Fondo Adaptación	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE ACTIVIDADES**	**Código**	4-GPY-F-02
		Versión	2.0
		Fecha	dic-22

OBJETIVO	Certificar la recepción, revisión y aprobación del informe de actividades realizadas en el desarrollo de un contrato con el Fondo Adaptación, como insumo para la autorización de los pagos correspondientes

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SE MANIFIESTA

Que en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación vigente adoptado por el Fondo Adaptación, se hace constar en la presente acta que en el desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría se recibe a satisfacción y se aprueba el informe periódico del siguiente contrato

CÓDIGO DEL CONTRATO:	FA-CMA-I-S-098-2022		
INFORME APROBADO NÚMERO:	**13**		
FECHA DE RADICACIÓN DEL INFORME:	4/07/2023		
Informe correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre : (si aplica)	1/03/2023	-	31/03/2023

TIPOLOGÍA DE INFORME PERIÓDICO (marque con una **X** la tipología del informe aprobado)	**Informe de actividades de obra** (Avance de obra - Actas de obra	
	Informe de interventoría	
	Informe de actividades (Contratista persona natural Fondo Adaptación - Supervisores	
	Informe de Consultoría (Consultor - Gerencias - Operadores)	**X**
	Otros tipos de informe	
	¿Cuales?	**Informe 13, Honorarios periodo 1 al 31 de Marzo de 2023.**

Certifico como supervisor del contrato **FA-CMA-I-S-098-2022** que el informe adjunto (como parte integral de la presenta acta - en medio magnético), cumple con todas las características de calidad exigidas y dispuestas por el Fondo Adaptación, de acuerdo con los lineamientos y mahuales vigentes de la Entidad

Firma y datos del supervisor		
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E.)	
Fecha:	9/08/2023	
Empresa (si aplica) :	FONDO ADAPTACION	

Firma y datos del supervisor (adicional si aplica)		
Nombre:		**Firma**
Cargo:		
Fecha:		
Empresa (si aplica) :		

Fondo Adaptación	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO**	**Código**	**7-GCS-F-02**
		Versión	**2.0**
		Fecha	**may-21**

Sección A – INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Código asignado por el Fondo Adaptación:	FA-CMA-I-S-098-2022	Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO CONTINUO DE AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP), SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES.		

Anotación Contrato:		No. Contrato del cual se hizo subrogación:			
		CDR ó CDP	N° CDR/CDP	Fecha CDR/CDP	Valor CDR/CDP
Valor Inicial:	951.186.802	CDR/CDP:	6025	17/09/2021	951.186.802
Adiciones:	281.463.067	CDR/CDP:	6863	17/02/2023	281.463.067
Reducciones:	-	CDR/CDP:			-
Valor Total:	1.232.649.869	Fecha Inicio:	21/01/2022	Fecha Terminación Actual:	31/08/2023

Sección B - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	Valor Causado:	Valor a Pagar:	Saldo:
1.232.649.869	953.110.427	44.082.822	235.456.620
Valor Girado como Anticipo:	**Valor Amortizado:**	**Valor a Amortizar:**	**Saldo por Amortización:**
-	-	-	-
		Rendimientos Financieros Consignados:	-

Sección C – FACTURA(S) Y/O CUENTA(S) DE COBRO

Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas

No. Factura o Cuenta De Cobro:	Fecha Factura o Cuenta de Cobro:	Valor:	Aplicar a CDR:	Concepto Pago:
FEBT5010716939	04/08/2023	44.082.822	6025	Honorarios por concepto de auditoría técnica integral con enfoque preventivo, correspondiente al mes de marzo de 2023. Informe de consultoría No. 13.
			Valor Total Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas:	44.082.822

Sección D – INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

En este espacio el supervisor o interventor deberá indicar si a la factura que se radica se le deben practicar retenciones o descuentos por concepto de: Acuerdos de Niveles de Servicios, Rete-garantía o descuentos autorizados por el Contratista por concepto de pago de mayor permanencia de la interventoría, amortización de anticipo entre otros.

Descuento por Concepto de:	Base de descuento:	Porcentaje del descuento:	Valor:
		0%	-
No. Factura o Cuenta De Cobro a aplicar descuento:		Observaciones:	
		Total Retenciones o Descuentos:	-

Si aplicó un descuento por "Valor permanencia de Interventoria", relacionar contrato y CDR del contrato de interventoria que afecta:

Contrato de Interventoria	**No aplica**	**CDR**	**No aplica**

Sección E – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES PARAFISCALES Y FIC

Persona Jurídica:	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.**		
Calidad de quien certifica:	Revisor Fiscal	Fecha Certificación:	21/07/2023
Persona Natural:			

Aportes	Monto: (Registrar el valor pagado sin intereses moratorios)	Periodo Cotizado:
Salud	-	
Pensión	-	
ARL	-	

Contribución FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC)

Pago FIC: (El FIC solo es aplicable a contratos de obra y conexos)		Liquidación FIC con base en:	

Sección F – CONSTANCIA

El respectivo INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, (según corresponda), bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la entidad (Resolución 836 de 2015); hace constar que en desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría, los pagos realizados dentro del presente contrato objeto de vigilancia y control, corresponden a la real ejecución del objeto contratado y corresponden al cronograma de ejecución, así como manifiesta que dentro del contrato que supervisa no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual. De igual forma declara:

1. El(los) presente(s) desembolso (s) Cumple con todas las condiciones pactadas en la Forma de Pago estipulada en el Contrato y sus respectivos documentos modificatorios. ☑ Cumple
2. Las pólizas cubren el periodo facturado. ☑ Cumple
3. Recibo a satisfacción de las actividades o hitos que preceden el cobro del presente desembolso. ☑ Cumple
4. Revisados y verificados los documentos soporte de la(s) presente(s) cuenta(s) de cobro ó factura(s) y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro; autorizo el presente pago. ☑ Cumple
5. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas en la secciòn C del presente documento. ☑ Cumple
6. En los casos en los que procede, he verificado el(los) soporte(s) de pago del Fondo Nacional de formación profesional de la Industria de la Construcción (FIC), por parte del contratista. ☑ Cumple
7. Adjunto al presente documento el Acta a recibo a satisfacción. ☑ Cumple

Sección G – SUPERVISOR y/o INTERVENTOR

Observaciones	Pago de honorarios del mes de Marzo de 2023	
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma:**
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CUMPLIMIENTO (E.)	
Fecha de Elaboración de Certificado:	9/08/2023	
Empresa Interventoría:	No aplica	
No Contrato de Interventoria	No aplica	

Fondo Adaptación	**FORMATO DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	Código:	7-GTR-F-12
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* El presente formato debe ser diligenciado en computador.
* Debe allegarse en cada solicitud de pago
* En la tabla pueden insertarse las filas que sean requeridas para registrar la información de facturas y montos

Nombre o Razón Social del Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2
Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor Por Ejecutar
$ 1.232.649.869	$ 997.193.249	$ 235.456.620

Fecha de Emisión Factura o Cuenta de Cobro	Número de Factura o Cuenta de Cobro	Monto	Saldo Contrato
22/07/2022	FEBT5010708439	$ 65.742.276	$ 1.166.907.593
9/08/2022	FEBT5010708702	$ 77.082.782	$ 1.089.824.811
2/08/2022	CUENTA DE COBRO 508	$ 2.250.628	$ 1.087.574.183
5/09/2022	CUENTA DE COBRO 509	$ 3.890.050	$ 1.083.684.133
15/09/2022	FEBT5010709262	$ 77.082.782	$ 1.006.601.351
25/10/2022	FEBT5010710105	$ 87.826.886	$ 918.774.465
1/02/2023	FETB5010713534	$ 87.826.886	$ 830.947.579
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 513	$ 6.477.673	$ 824.469.906
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 514	$ 5.092.699	$ 819.377.207
9/03/2023	FEBT5010714326	$ 87.826.886	$ 731.550.321
21/04/2023	FEBT5010715133	$ 87.826.886	$ 643.723.435
3/05/2023	FEBT5010715269	$ 50.310.468	$ 593.412.967
3/05/2023	FEBT5010715268	$ 50.310.468	$ 543.102.499
5/06/2023	FEBT5010716034	$ 50.310.468	$ 492.792.031
5/06/2023	FEBT5010716033	$ 50.310.468	$ 442.481.563
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 515	$ 9.434.946	$ 433.046.617
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 516	$ 8.292.620	$ 424.753.997
13/07/2023	CUENTA DE COBRO 519	$ 6.208.274	$ 418.545.723
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 520	$ 3.752.903	$ 414.792.820
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 521	$ 2.569.663	$ 412.223.157
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 522	$ 5.548.108	$ 406.675.049
4/08/2023	FEBT5010716938	$ 38.969.963	$ 367.705.086
4/08/2023	FEBT5010716937	$ 44.082.822	$ 323.622.264
4/08/2023	FEBT5010716941	$ 44.082.822	$ 279.539.442
4/08/2023	FEBT5010716939	$ 44.082.822	$ 235.456.620

Firma Supervisor:

Nombre del supervisor: **JACQUELINE ANDRADE ZAPATA**

Deloitte.

Agosto 04 de 2023 11:19:51

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES SAS
NIT: 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
A.A.: 11001
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Tel.: +57.601.4262772
www.deloitte.com

BOGOTÁ, D.C., Agosto 04 de 2023 11:19:51

Razón Social:	Fondo Adaptación
Atención:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA
NIT:	900.450.205-8
Dirección:	Calle 75 No 5 - 88 Piso 3
Ciudad:	BOGOTA D.C.

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de Pago: Crédito

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FEBT5010716939

CUFE:6526c7e7183c36b68e844e56d1a368bea84e52e0488bc46dd4213534b6d76ce6f7a45616567b84ac7c1c75dd5f57acc9

Concepto:
CONTRATO DE CONSULTORÍA FACMAI-S-098-2022. HONORARIOS POR CONCEPTO DE AUDITORIA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO – ATIP, SOBR E LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTA EL FON DO ADAPTACIÓN EN EL MARC O DE SUS PROCESOS MISIONALES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL MES DE MARZO DE 2023.

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL	
	1 WSD	1.- HONORARIOS	37.044.388	37.044.388	COP

Total Nro Líneas: 1

Subtotal	37.044.388	COP
IVA 19,00%	7.038.434	COP
Gran total	44.082.822	COP

Atentamente,

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES SAS
GINA ALBARRACIN
Gerente del Engagement
000513000355

Consignar en la(s) cuenta(s) corriente(s) del banco:
Banco de Bogota Cta Cte 050-00244-3
Banco Davivienda Cta Cte 0067-6999-9217
Banco Colpatria Cta Cte 013-1004-796
Banco Itaú Cta Cte 007-45843-3
A nombre de Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
Agradecemos confirmar su pago al correo electrónico: ccartera@deloitte.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Articulos 621, 772, 773, 774, 777, 778 y 779 del C. Co.
Autorización factura según Resolución N° 18764043227335 de 2023-01-23 al 2024-07-23. Rango FEBT 5010713437 al FEBT 5010723437

Somos agentes de retención de IVA
Somos Autorretenedores de Renta - Res.09498 Ago 18/06
Somos Autorretenedores Renta Especial art 125 Ley 1819 de 2016, DR 2201/16
Somos Grandes Contribuyentes DIAN Res. 012220 de 2022.
Gran Contribuyente Dirección de Impuestos de Bogotá, Res. DDI- 023769 de 2021.

Actividad económica DIAN: Principal 7020, Secundarias 6910, 8551 y 6209
Bogotá: CIIU 70201, 8.66 x 1000. Secundaria 69101, 6.9 x 1000
Barranquilla: Actividad Económica 304, 10 x 1000.
Autorretenedor de ICA Barranquilla según decreto 119 de 2019, art 411.
Cali: CIIU 74141, 6.6 x 1000. Secundaria 7411, 6.6 x 1000.
Autorretenedor de ICA Medellín según resolución 202050056223 de 2020.

Una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Fecha Validación DIAN: 2023-08-04 12:29:35-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

8 de agosto de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
No. FA-CMA-I-S-098-2022
FONDO DE ADAPTACIÓN
Ciudad

Respetado doctora Andrade,

En cumplimiento de la cláusula 5. - Forma de Pago, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación la factura, correspondiente a nuestro informe denominado "*Informe Mensual Consolidado del mes de marzo de 2023 correspondiente a la Asesoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022*" emitido el pasado 4 de julio de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento preliminar informado por la Entidad en el *Manual de Pagos con Recursos de Inversión administrados a través de Patrimonios Autónomos*.

Como soporte de lo mencionado y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluimos los siguientes documentos:

- Formato - *GTR-F-03_Anexo_Facturación*
- Deloitte Resumen Ejecutivo Mensual enero 2022 ATIP - FA
- Aprobación Informe Fondo
- Pagos parafiscales Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Pagos Parafiscales equipo de trabajo

Reciba un cordial saludo,

Gina Albarracín
Manager
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Fondo Adaptación		**ANEXO DE FACTURACIÓN**	**Código**	7-GTR-F-03
			Versión:	4.0
			Fecha:	ene-23

Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2
Anexo de la Factura o Cuenta de Cobro No.	FEBT5010716939

Código de intervención asignado al proyecto (detallar uno a uno)	Código de Producto	Valor antes de IVA	IVA	Valor facturado con IVA	Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro
9-000-2-0001	9999911	$ 37.044.388	$ 7.038.434	$ 44.082.822	Bogotá	Bogotá
Total Facturado:		37.044.388	7.038.434	**$ 44.082.822**		

Firma
Nombre: Carlos Andres Florez Romero
Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Firma
Nombre: Billy Joy Martínez Quiñones
Rev. Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Firma
Nombre: Jacqueline Andrade Zapata
Supervisor del Contrato

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este formato debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.
* En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
* Los códigos de intervencion y productos deben corresponder con los definidos para cada contrato
* Se diligencia Anexo de Facturación por cada Factura o Cuenta de Cobro

Fondo Adaptación

Informe Mensual Consolidado del mes de marzo de 2023 correspondiente a la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

4 de julio de 2023

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DEL MES DE MARZO DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP) SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. FA-CMA-I-S-098-2022

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Respetada doctora Jacqueline,

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6.2 – Obligaciones Específicas, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, suscrito entre el FONDO ADAPTACIÓN (en adelante el FONDO o la Entidad) y Deloitte Asesores y Consultores Ltda. (en adelante Deloitte), hemos efectuado nuestro trabajo para informar sobre las actividades realizadas y las observaciones encontradas en las visitas in situ y documentales a los proyectos, aprobadas por el FONDO ADAPTACIÓN para el mes de marzo de 2023, con base en su Modelo Operativo Institucional (en adelante MOI).

Este trabajo no constituye una revisoría fiscal, ni una auditoría financiera o administrativa ni un encargo de procedimientos acordados. El presente informe se ha realizado tomando como referente, donde sean aplicables, las normas promulgadas por el Institute of Internal Auditors (IIA), los estándares definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission (COSO) y las normas internas del FONDO. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado un trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Compromisos de Revisión[1], otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Cabe mencionar que el presente documento se basó en la información proporcionada por el FONDO ADAPTACIÓN y por los supervisores de los proyectos aprobados, que incluyen las herramientas informáticas SIFA y PSA, por consiguiente, su exactitud e integridad es responsabilidad exclusiva de las áreas del FONDO encargadas de suministrar dicha información y de los supervisores de los proyectos. Hemos preparado este informe con el entendimiento que nos han proporcionado toda la información disponible y relevante

[1] Algunos ejemplos: Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento: ISAE 3000, ISAE 3400; Normas Internacionales de Servicios Relacionados: NISR 4400, NISR 4410.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

relacionada con este trabajo. Deloitte no está obligada a actualizar este documento o a revisar la información aquí incluida, por eventos o situaciones que ocurran con posterioridad a la fecha de emisión de este.

Nuestro informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo y no puede ser adecuado para otro fin. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.2.2. del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, el destinatario de este informe es el FONDO ADAPTACIÓN, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de dicho destinatario.

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,



Carlos Andrés Flórez R.
Socio

4 de julio de 2023

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Mensual de Auditoria del mes de marzo de 2023, tuvo como alcance, realizar las observaciones técnicas a 4 proyectos constructivos del FONDO ADAPTACIÓN (en adelante EL FONDO o la Entidad), con base en la documentación obtenida por los supervisores de los respectivos contratos, la información registrada en las herramientas PSA y SIFA y las visita *in situ* a los proyectos, llevadas a cabo por el experto.

Adicional a lo anterior, y en caso que apliquen, presentamos recomendaciones u oportunidades de mejora frente a las actividades realizadas por los proyectos seleccionados en el ciclo presupuestal y financiero.

Recursos Disponibles
Los recursos disponibles (expertos y gastos reembolsables) por Deloitte están de acuerdo con el contrato FA-CMA-I-S-098-2022. A manera informativa presentamos a continuación, los expertos que hicieron parte de este informe:

No.	Experto	Dedicación
1	Director del Proyecto.	20%
1	Auditor técnico experto en ejecución de proyectos de obras civiles.	100%

Tabla 1. Recursos asignados al Plan de Visitas Mensual marzo de 2023
Fuente: Elaborado por Deloitte

1. Visitas de campo realizadas y situaciones observadas en la ejecución de la ATIP

1.1 Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel actualizado denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*", remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica – mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

1.2 El 26 de abril de 2023, mediante correo electrónico, fue aprobada por el FONDO la modificación al Plan Mensual de Visitas (autorizado inicialmente el 3 de abril de 2023), que incluyó 4 visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	61,22%	In Situ
SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	76,06%	In Situ
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	SALUD	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	99,84%	In Situ
ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	57,21%	In Situ

Tabla 2. Plan de Visitas Mensual marzo de 2023
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.3 Del Plan de Visitas Mensual, seleccionamos aleatoriamente los siguientes 2 proyectos con el fin de cotejar la información del ciclo financiero y presupuestal (recursos y pagos) registrada en los sistemas de

información PSA y SIFA frente a lo indicado en los informes del supervisor y/o interventor y a la documentación entregada por el área Financiera del FONDO, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTRATOS ASOCIADOS
VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	61,22%	FA-LP-I-S-003-2020
ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	57,21%	FA-IC-I-S-087-2019

Tabla 3. Proyectos - Ciclo Financiero
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.4 Durante el mes de abril y mayo de 2023 (cronograma de marzo 2023, desplazado debido a situaciones de orden público y ola invernal) se realizaron 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual mencionado en el punto 1.2 anterior, con el fin de realizar las observaciones de las obras civiles y documentar la información entregada por el Supervisor y/o el Interventor de los proyectos o el FONDO, incluida aquella registrada en los sistemas SIFA y PSA de acuerdo con el Modelo Operativo Institucional (MOI).

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance, así:

a) Asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas). La siguiente es la relación de contratos/convenios asociados al Plan de Visitas Mensual de marzo:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	FA-LP-I-S-003-2020	DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S
INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	2016-C-0188	PUPO GARCIA JUAN IGNACIO
826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	2017-C-0017	C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	FA-IC-I-S-087-2019	FERNANDO RAMIREZ S.A.S

Tabla 4. Proyectos – Contratos/Convenios
Fuente: Información suministrada por el FONDO

b) Licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia).

c) Último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO).

d) Indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA).

e) Observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría).

f) Participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención para informar al FONDO, sobre los proyectos seleccionados en el Plan de Visitas Mensual terminado el 8 de mayo de 2023. Dichos asuntos, fueron registrados como oportunidades de mejora en el numeral 6.1 de este informe, con el fin que el FONDO los evalúe y determine las acciones preventivas y/o correctivas que considere, entre ellas, adelantar los procesos jurídicos correspondientes, si se llegara a determinar por parte de los supervisores y/o interventores de los proyectos, un presunto incumplimiento del contratista.

457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION (Visita In Situ 28 de abril de 2023)

Visita in Situ	**PSA / DATAFONDO**
• Observamos que tanto el contrato de obra No. FA-LP-I-S-003-2020, como el contrato de interventoría No. FA-CMA-I-S-002-2021, suscritos entre el Fondo Adaptación y Donado Arce & Compañía S.A.S. y el Consorcio Fluviales, respectivamente; tienen la misma fecha de terminación, esto es, el 28 de diciembre de 2023. Recomendamos al FONDO revisar el plazo contractual de la Interventoría, por cuanto existen obligaciones contractuales asociadas con la liquidación del contrato de obra, especialmente, y sin limitarse a ellas, a las relacionadas en los numerales 2 y 6 del inciso 6.2.3 *Obligaciones Durante la Etapa de Recibo Final de la Obra o Posconstrucción*; 1 y 34 del inciso 6.2.4 *Obligaciones de Carácter Administrativo*; 9, 10 y 11 del inciso 6.2.9. *Obligaciones de Carácter Legal*, entre otras. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0277.** • En nuestra visita, Propacífico, (Supervisor del Macroproyecto Jarillón de Cali), en cabeza de la Ingeniera Ángela Cabal afirmó que el proyecto, con fecha de corte 25 de abril de 2023, presenta una desviación equivalente al 5,47% (SPI = 0,887), frente al Valor Planeado equivalente al 48,5% y al Valor Ganado equivalente al 43,03% (método de valor ganado). Propacífico explica que la desviación ha sido constante dentro de los últimos 2 meses, por lo que la interventoría Consorcio Fluviales, le solicitó al contratista la presentación de un plan de choque, el cual fue aprobado para su implementación y se basa en el trabajo a doble turno y maquinaria con doble equipo operativo. En el mismo sentido, el Informe Mensual de Interventoría No. 16, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 21 de abril de 2023, registra con corte al 24 de marzo de 2023, el Valor Planeado del proyecto en 38,61% y el Valor ganado en 33,63% (SPI = 0,871). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0278.**	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia a favor del **10,27%,** entre el porcentaje planeado (78,58%) y el porcentaje ejecutado (88,85%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **4,95%,** entre el porcentaje planeado (58,84%) y el porcentaje ejecutado (53,89%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia a favor del **1,62%,** entre el porcentaje planeado (60,12%) y el porcentaje ejecutado (61,74%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0278.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: *"FA-LP-I-S-003-2020 - DONADO ARCE "&" COMPAÑIA S.A.S.",* el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Dentro del recorrido realizado al proyecto, observamos que existen edificaciones habitadas en el costado de la pata húmeda del Jarillón y, que la cota de la cresta del Jarillón se encuentra por encima del nivel +0,00 de dichas viviendas, generando el riesgo de inundación por escorrentía al momento de presentarse precipitaciones severas en la zona. Frente a esto, el contratista afirma que dentro del alcance del proyecto se contempla la construcción de cunetas laterales que podrían mitigar esta situación sin que ello pudiera contemplarse como una solución definitiva al riesgo de inundación. No obstante, dentro de la planimetría suministrada para el desarrollo de la visita, no se reflejan detalles constructivos de estas cunetas, ni ubicación de las mismas. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0279.** • Dentro de la revisión documental asociada al desarrollo del proyecto tramo VI – Jarillón de Cali, observamos algunas inconsistencias relacionadas con las fechas de suscripción de los siguientes documentos de inicio y fin de las etapas contractuales y de obra: (i) Acta de Inicio del contrato FA-LP-I-S-003-2020 (No cuenta con fecha de suscripción), (ii) Acta de Inicio de Etapa de Preconstrucción (No cuenta con fecha de suscripción) y, (iii) Acta de Terminación de etapa de Preconstrucción e Inicio Etapa de Construcción (observamos fecha de suscripción del 29 de junio de 2020, No obstante, el documento registra que la preconstrucción fue hasta el 08 de junio de 2020 y la construcción inicio el 29 de junio del mismo año). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0280.**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO (Visita In Situ 8 de mayo 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos que la licencia de construcción No. 002 de 2021, otorgada al contratista (JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA), el 5 de febrero de 2021 por un término de 2 años, se encuentra vencida desde el pasado 5 de febrero de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0283.** • Con base en la negativa de la Corporación Autónoma Regional Corpomojana (Resolución N° 026-2023) frente al permiso de construcción y disposición final de un sistema independiente de recolección de aguas negras al cuerpo de agua existente en el costado sur del lote intervenido y a la decisión de conectarse al sistema de alcantarillado adelantado por el municipio de San Benito Abad, el Contratista informa que se presenta un remanente de aproximadamente COP$2.100.000.000 y que este presupuesto, se destinará para las obras adicionales que se requieren para traer la carga eléctrica (tercera línea) requerida para la urbanización. No obstante, no observamos modificatorio en dicho sentido y estas obras eléctricas ya han sido iniciadas	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO*, observamos al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de "duración" una diferencia del **23,77%,** entre el porcentaje planeado (99,83%) y el porcentaje ejecutado (76,06%). (b) en el Indicador de "valor ganado" una diferencia del **27,84%,** entre el porcentaje planeado (99,65%) y el porcentaje ejecutado (71,81%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica una diferencia del **8,34%,** entre el porcentaje planeado (99,86%) y el porcentaje ejecutado (91,52%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0288.**

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
por el contratista bajo su propio riesgo. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0284.** • No observamos documentación que nos permita informar si la conexión de la red de alcantarillado de la urbanización al sistema de alcantarillado municipal estará disponible para la fecha de terminación del contrato, esto es el 18 de agosto de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0285.** • Respecto a la calidad del proyecto, observamos (i) elementos en concreto con hormigueros, y otros que no daban las resistencias, (ii) algunos muros de fachada con agrietamientos en estudio por parte del contratista y, (iii) que los morteros de pega no cumplen con especificaciones de espesor. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0286.** • No observamos la actualización de las pólizas, conforme a la Ampliación No.4 de la Suspensión No.8 al contrato 188 de 2016, suscrita el 14 de abril de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0287.**	• DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: CONTRATO 188 DE 2016 - CESAR HERNANDO BARRERA SANCHEZ*",* y el expediente denominado *"CONTRATO 227 DE 2016 - JUAN IGNACIO PUPO GARCIA*" el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución (Visita In Situ 7 de mayo de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos el formato 4-GPY-F-43 correspondiente al acta de entrega y recibo final del objeto del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0289.** • No observamos el acta de liquidación del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO, pese a que el plazo para la suscripción del Acta de liquidación contractual de forma bilateral es de ocho (8) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genere la terminación contractual que fue el 10 de enero de 2019. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0290.** • No observamos la existencia de las actas de inicio y finalización de cada una de las etapas (diseño y construcción), conforme se estipula en el Manual 4-GPY-L-01 Lineamientos de supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0291.** • No observamos la transferencia de las pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra de C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. al ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0292.**	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del **0,16%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (99,84%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **0,72%,** entre el porcentaje planeado (100%) y el porcentaje ejecutado (99,28%) y, (c) el Indicador de "ruta crítica". **se encuentra al 100,00%.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: "*INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, PARA EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO",* el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos el formato 4-GPY-F-44 – Acta de Entrega por parte del Fondo Adaptación y Recibo por parte del Beneficiario, de fecha 19 de diciembre de 2019, firmado por Nancy María Acosta Franco (Asesora III Sector Salud – FA), Sandra Liliana Quintero Oviedo (Apoyo a la Supervisión – FA), Lida Esther Vera Sinning (Gerente de la ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto), Ricardo Lucio Andrade Martínez (Alcalde Municipal de Santa Bárbara de Pinto, documento en el cual fueron registrados algunos pendientes de obra, los cuales, de acuerdo a lo informado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, Mario Sanning, se encuentran en el siguiente estado: (i) Instalación de Red contra incendio: Se realizó la conexión al tanque de almacenamiento, pero no se realizaron las pruebas de presión. Adicionalmente, se afirma que el sistema de detección de incendios no se encuentra conectada a la RCI por lo que al momento de algún tipo de conato no es posible tener reacción de la bomba principal, (ii) Sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica: Se afirma que los minisplit fueron instalados, pero no tiene funcionamiento. Cabe aclarar que se afirma que uno de los chiller sí enciende, pero no tienen funcionamiento de enfriamiento por supuesta escases del gas de estos equipos. Otro fue explotado por mal funcionamiento, y otro que nunca ha funcionado. Se menciona que no han venido a realizar las pruebas y arreglo final de los equipos por parte del proveedor, (iii) Pisos y enchapes: Realizado y en funcionamiento. Quedo pendiente el arreglo del piso del área de procedimientos, (iv) Cubierta y cielo raso: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que la cubierta es en lamina no termoacústica sin aislamiento interno y la tornillería de la misma fue instalada bajo malas prácticas de instalación y, (v) Carpintería metálica y madera: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que los marcos de las puertas y las ventanas no se encuentran dilatadas con base en el material que se conforman los muros, dando como resultado que frente a las vibraciones el material de superboard o drywall genere agrietamientos en la junta de los materiales. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0293.** • Afirma Mario Sinning, Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, que el contratista C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. no hizo entrega del manual de operación y mantenimiento, ni de los documentos asociados a garantías y/o certificados de calidad de los principales equipos y materiales con los cuales fue terminado el Hospital. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0294.** • En relación con la calidad del producto, Hospital Santa Bárbara de Pinto, a la fecha de la visita observamos: (i) Los paneles de superboard, para muros de fachada, y de drywall, en muros internos carecen de la instalación de cintamalla de refuerzo dando como resultado fisuras, agrietamientos y desprendimiento de dilataciones que han permitido el ingreso	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
de aguas lluvias deteriorando prematuramente el acabado de la infraestructura hospitalaria, (ii) No observamos la construcción de filos y/o dilataciones en los vanos de puertas y ventanas, dando como resultado fisuras y agrietamientos generados por las vibraciones mismas de la operación, (iii) deficiencias en la instalación de los elementos de PVC para mediacañas, los cuales, por normatividad misma de la infraestructura hospitalaria, se instala para evitar la creación de puntos muertos en zonas donde se debe preservar condiciones de asepsia, (iv) falta de funcionamiento de los chiller principales del sistema de aire acondicionado central, (v) El sistema de RCI no funciona. A pesar de que la bomba Jockey aparentemente se encuentra conectada dentro de su función de mantener presionada la red, la misma no cuenta con conexión eléctrica que permita tener encendido automático de la bomba principal. Como consecuencia de lo anterior, en caso de un conato de incendio, no sería factible contar con la operación del sistema detector de humo, ni con el encendido de los splinkers de la red de rociadores, (vi) De acuerdo con la versión del personal de mantenimiento de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, la transferencia automática de la subestación eléctrica no funciona, dando como resultado que, ante una falla en la alimentación del servicio eléctrico municipal, sea dicho personal el encargado de encender manualmente la planta eléctrica. De igual manera afirman que el transformador instalado es de aceite cuando el mismo, según las especificaciones técnicas debería ser en seco. Lo anterior, genera la necesidad de realizar la revisión de las especificaciones técnicas con las cuales fue diseñado el proyecto, sus aprobaciones y las actividades de supervisión realizadas por la interventoría en su instalación, (vii) La puerta de acceso a la subestación eléctrica no cuenta con las especificaciones dadas por normatividad eléctrica para este tipo de espacios, (viii) Se observan deficiencias en el diseño de los cárcamos de la subestación eléctrica, (ix) La garita de vigilancia del costado posterior del hospital está completamente afectada por las filtraciones de aguas lluvias provenientes de la cubierta, (x) Humedades y filtraciones desde la cubierta y terrazas del segundo nivel que han ocasionado reparaciones prematuras por parte de la administración de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, y daños internos de consultorios, pasillos, muros y vanos de puertas y ventanas. Cabe mencionar que las reparaciones realizadas por la administración carecen de un procedimiento técnico adecuado, (xi) Inadecuada instalación de las cubiertas, las cuales cuentan con la tornillería instalada en el valle de las tejas cuando estos elementos deben ser instalados en las crestas de las mismas. (xiii) Es posible observar la instalación de refuerzos no tradicionales para la estabilidad de parapetos de las fachadas externas (costado interno), que además de generar un mal aspecto, tanto desde su estabilidad como arquitectura, pudieran generar accidentes al personal de mantenimiento de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, (xiv) Fue posible observar tramos de cubiertas en los cuales no se cuenta con ruanas o flanches adecuados que impidan el ingreso de aguas lluvias, (xv)	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
Las canales o canoas de la cubierta carecen de soscos que impidan la acumulación de residuos sólidos, polvo y/o material vegetal, dando como resultado el riesgo de taponamiento de las bajantes de aguas lluvias y (xvi) Los aparatos sanitarios de los baños para personas con movilidad reducida no cuentan con las especificaciones mínimas para su servicio. **Sugerimos al FONDO dar traslado de estas observaciones al Sector Salud para las acciones que considere pertinentes desde el punto de vista legal y/o de los procesos de gestión del conocimiento (lecciones aprendidas).**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra (Visita In Situ 27 de abril 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos en la obra, los planos constructivos definitivos a entregar por parte de la Interventoría (Consorcio Interventoría Educativa) al contratista cesionario del contrato de obra No. FA-IC-I-S-087-2019, Fernando Ramírez S.A.S. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0295.** • No observamos los informes recientes de la Interventoría Consorcio Interventoría Educativa. Observación registrada bajo un informe anterior, bajo la oportunidad de mejora DLTT-0261. • A la fecha de nuestra visita, el contratista de obra Fernando Ramírez S.A.S. no ha hecho entrega de planes de gestión para la ejecución del objeto contractual (Numeral 8 de la Cláusula Séptima del Contrato 087 de 2029 y Manual 4GPY-M-08), tales como: (i) El plan de gestión de la calidad, (ii) El plan de gestión de la seguridad industrial y salud en el trabajo, (iii) El plan de manejo ambiental, (iv) El plan de gestión social, (v) El plan de gestión de riesgos, entre otros. Documentación que debe estar debidamente aprobada por la interventoría para el inicio de la ejecución de las obras. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0296.** • Durante la visita realizada el 27 de abril de 2023, en compañía del Arquitecto Milton Bravo Guerrero, residente de obra por parte de Fernando Ramírez S.A.S., fueron identificadas las siguientes debilidades asociadas al producto construido por parte del consorcio ARCOCI ATLÁNTICO (anterior contratista): (i) Existen muros de mampostería reforzada de perforación vertical que carecen de vigas superiores de confinamiento. Existen otros, donde si cuentan con este elemento, pero no cumplen con lo especificado en la Norma Sismo Resistente aplicable para Colombia NSR-10, (ii) Los muros de mampostería reforzada de perforación vertical deben contar con refuerzo tanto vertical (dovelas) como horizontal (grafiles). En relación con estos últimos, fue posible observar que han sido instalados en la parte interior de las caras de la mampostería, y no sobre la cara, lo cual es considerado como una deficiencia del proceso constructivo de este elemento, dando como resultado	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del **77,55%,** entre el porcentaje planeado (99,99%) y el porcentaje ejecutado (22,44%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **42,82%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (57,18%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia del **8,43%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (91,57%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0298.** • DATAFONDO: No observamos los expedientes asociados al proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
debilidades en el proceso de supervisión realizado por la interventoría del proyecto, (iii) En el aula de laboratorio integrado, fue posible observar que los mesones de granito fueron construidos con una altura, aparentemente fuera de las especificaciones dadas para este tipo de elemento. Se recomienda al contratista revisar los diseños a entregar por parte de la interventoría, pues son considerados como elementos no funcionales para la comunidad educativa y, (iv) Dentro de la inspección de detección de aceros fue posible identificar que la separación de las dovelas de los muros donde se identificó su existencia no cumple las condiciones dadas por el residente del contratista (Diseños originales). No obstante, como en la visita no fue posible contar con la versión final de los diseños, tanto arquitectónicos como estructurales, es preciso que tanto la interventoría como la supervisión del Fondo Adaptación puedan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas dadas en los diseños definitivos. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0297.**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

2. Observaciones al Ciclo Financiero y Presupuestal

Como parte de nuestro trabajo, a partir de los proyectos aprobados por el FONDO para la realización de las 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual de marzo de 2023, seleccionamos de manera aleatoria 2 proyectos, sobre los cuales a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención, respecto a la información financiera registrada en el sistema de información SIFA y en los informes de interventoría y supervisión y demás documentación (certificado y trámite de Disponibilidad de Recursos (CDR), solicitud de desembolso a la Fiducia, relación de pagos y registros contables) entregada por el FONDO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	Gestión de Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión de Tesorería
VALLE DEL CAUCA	CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	• Observamos el registro de un único CDR 5562 por valor de COP $54.898.496.197.	• A la fecha de emisión de este informe, observamos registros contables por un valor total de pagos de COP$26.679.404.443,13 (pago bruto de COP$18.970.913.486,41). No obstante, a la fecha de nuestra visita al proyecto (28 de abril de 2023),	• Observamos en la herramienta SIFA los siguientes pagos a la Empresa DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S: 25372 (COP$99.910.000), 25460 (COP $206.002.588), 25833 (COP$120.061.654.), 25878 (COP$ $1.345.261.482), 25877 (COP$445.955.304), 25940 (COP$ 2.199.618.054), 26051 (COP$ 1.994.912.172) y, a la Empresa PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA: 25573 (COP$ 16.036.777.592)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	Gestión de Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión de Tesorería
				observamos en SIFA un total de pagos por COP$ 20.453.586.677 ,88. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0281.**	• Los pagos anteriores ascienden en su totalidad a COP $22.448.498.846.
ATLANTICO	MANATÍ	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	• Observamos el registro de los siguientes CDR: 3802 por valor de COP$5.940.199.145. • CDR 4949 por valor de COP$475.003.374. • CDR5652 por valor de COP$97.929.036. • CDR 6534 por valor de COP$1.964.909.944. • CDR 7093 por valor de COP$129.761.718. • Los CDR anteriores ascienden en su totalidad a COP$8.607.803.217.	• Observamos los registros contables, los cuales coinciden con la herramienta SIFA.	• Observamos en la herramienta SIFA los pagos a la Empresa CONSORCIO ARCOCI ATLÁNTICO: 19594 (COP$177.348.616), 20302 (COP$313.916.634), 20320 (COP$111.392.260), 20694 (COP $224.477.819), 20866 (COP$187.220.044), 21392 (COP$182.335.201), 21445 (COP$320.696.833), 21744 (COP$327.691.094), 21730 (COP$201.744.146), 22176 (COP$225.099.538), 22307 (COP$344.542.223, 22393 (COP$132.110.786, 22472 (COP $538.755.093) y, 22606 (COP$322.192.599). • Los pagos anteriores ascienden en su totalidad a COP$3.609.522.888.

Tabla 5. Observaciones Ciclo Financiero –Cali y Manatí
Fuente: Elaborado por Deloitte.

En relación con el *proyecto 457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION*, en la visita efectuada el 28 de abril de 2023, observamos frente al avance financiero: (i) 6 pagos radicados por valor de COP$ 8.976.058.030 (11,68%), (ii) 4 pagos realizados por valor de COP$2.217.191.030 (4,04%), (iii) Anticipo cancelado a la fecha por valor de $ 16.036.777.592 (30%) – Contemplado para la fase de obra, (iv) total anticipo amortizado por valor de COP$2.564.336.772, (v) Pendiente por amortizar por valor COP$ 3.472.440.819 y, (vi) rendimientos financieros pendientes por confirmar.

De acuerdo con lo anterior, recomendamos al FONDO revisar la siguiente observación: el valor reportado como pagos radicados es de COP$8.976.058.030, equivalente al 11,68% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197), incluye el valor facturado para el desarrollo del alcance de la etapa de preconstrucción. El valor real facturado para la etapa de construcción asciende a COP$8.876.148.029, equivalente al 16,19%, del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). El valor real pagado para la fase de

construcción, es decir, lo correspondiente a los primeros cuatro (4) cortes de obra sin contar lo cancelado por concepto de preconstrucción, asciende al valor de COP$2.883.961.991, equivalente al 5,26% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). De acuerdo con estos datos, observamos que no hay un equilibrio dentro de lo que se reporta como facturado (avance financiero del proyecto) con base en el Valor Ganado del proyecto (43,03%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0282.**

Al comparar el cuadro de relación de pagos, el balance económico del contrato de obra y el cuadro de control y seguimiento de rendimientos financieros contratista (Balance Financiero y Control sobre Rendimientos del 4 de mayo de 2023 de Propacífico), fue posible observar que el valor reportado como pago de anticipo $16.036.777.592, difiere al valor que ingresó a la fiduciaria Bancolombia, esto es COP$15.234.938.712,70. Adicionalmente, y con base en este valor, observamos una transferencia por valor de COP$10.991.533.338,63 (72,14%) del valor del Anticipo, sin detalle de pago a proveedores.

3. Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

Frente a los mecanismos de participación ciudadana exigida por el FONDO contractualmente en los proyectos observamos lo siguiente:

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
VALLE DEL CAUCA	CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Observamos Acta que registra el Foro Inicial con fecha 15 de julio de 2022 (Formato PROCIDRA 4-GYP-F-08), acompañado de listado de asistencia firmado y registros fotográficos.	Observamos 7 actas de Reunión de la comunidad, con las siguientes fechas: 17 de agosto, 29 de septiembre, 1 de noviembre, 9 de noviembre, 30 de noviembre, 19 de octubre, 28 de octubre de 2022, las cuales están acompañadas de listados de asistencia suscritos y registros fotográficos. (Formatos 4-GPY-F-08)	No observamos en el Acta Conformación y Directorio ELS - Tramo VI. 15-07-2022 y se registran 2 documentos relacionados a Capacitación ELS 28-10-2022. Tramo VI	*Ver nota 1.*	Observamos 25 Sondeos de Satisfacción Ciudadana en el formato 4-GYP-F-11.
SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	*Ver Nota 1.*				

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	*Ver Nota 1.*				
ATLANTICO	MANATÍ	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	*Ver Nota 1.*				

Tabla 7. Observaciones participación ciudadana.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota 1. *El 25 de abril de 2023, remitimos oficio a los supervisores de los proyectos y macroproyectos del FONDO, mediante el cual solicitamos información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados en este proyecto, sin obtener respuesta a la fecha de emisión del informe.*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 7 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales, observamos el 20% de la información solicitada, siendo un asunto recurrente en informes anteriores.

4. Situaciones especiales

Durante el desarrollo del Plan Mensual de Visitas, y teniendo en cuenta la información recibida del FONDO ADAPTACIÓN no observamos asuntos que llamaran nuestra atención respecto a las conductas contempladas en la Ley 1474 de 2011, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000, 734 de 2002 y 1952 de 2019 y 599 de 2000.

5. Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo

De acuerdo con la información recibida del FONDO, frente al control interno observamos que la Entidad mediante la Resolución 175 de 2018, adoptó la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se fundamenta en cinco componentes: a) ambiente de control, b) evaluación del riesgo, c) actividades de control, d) información y comunicación y, e) actividades de monitoreo. Dicha estructura se soporta en un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se distribuye en diversos servidores de la Entidad y personas vinculadas a los proyectos, a través de su esquema de Líneas de Defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera).

Para el desarrollo de la gestión institucional, el FONDO asigna las responsabilidades teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: (i) Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, (ii) Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización, (iii) Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad y, (iv) Tercera Línea: - Equipo de Control Interno.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos:

6.1 Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo (estas observaciones se ven reflejadas en la Matriz de Oportunidades de Mejora y en el Tablero de Control, a partir de la emisión de este informe, fecha desde la cual se hace seguimiento a su gestión):

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
DLTT-0277	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Observamos que tanto el contrato de obra No. FA-LP-I-S-003-2020, como el contrato de interventoría No. FA-CMA-I-S-002-2021, suscritos entre el Fondo Adaptación y Donado Arce & Compañía S.A.S. y el Consorcio Fluviales, respectivamente; tienen la misma fecha de terminación, esto es, el 28 de diciembre de 2023. Recomendamos al FONDO revisar el plazo contractual de la Interventoría, por cuanto existen obligaciones contractuales asociadas con la liquidación del contrato de obra, especialmente, y sin limitarse a ellas, a las relacionadas en los numerales 2 y 6 del inciso 6.2.3 Obligaciones Durante la Etapa de Recibo Final de la Obra o Posconstrucción; 1 y 34 del inciso 6.2.4 Obligaciones de Carácter Administrativo; 9, 10 y 11 del inciso 6.2.9. Obligaciones de Carácter Legal, entre otras
DLTT-0278	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** frente a los indicadores de avance del proyecto, observamos información diferente, en las siguientes fuentes, sin embargo las 3 registran el atraso: (a) el Indicador de “duración”, se observa una diferencia a favor del 10,27%, entre el porcentaje planeado (78,58%) y el porcentaje ejecutado (88,85%). (b) En el Indicador de “valor ganado”, se observa una diferencia del 4,95%, entre el porcentaje planeado (58,84%) y el porcentaje ejecutado (53,89%). y, (c) en el Indicador de “ruta crítica, se observa una diferencia a favor del 1,62%, entre el porcentaje planeado (60,12%) y el porcentaje

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							ejecutado (61,74%). En nuestra visita, Propacífico, (Supervisor del Macroproyecto Jarillón de Cali), en cabeza de la Ingeniera Ángela Cabal afirmó que el proyecto, con fecha de corte 25 de abril de 2023, presenta una desviación equivalente al 5,47% (SPI = 0,887), frente al Valor Planeado equivalente al 48,5% y al Valor Ganado equivalente al 43,03% (método de valor ganado). Propacífico explica que la desviación ha sido constante dentro de los últimos 2 meses, por lo que la interventoría Consorcio Fluviales, le solicitó al contratista la presentación de un plan de choque, el cual fue aprobado para su implementación y se basa en el trabajo a doble turno y maquinaria con doble equipo operativo. En el mismo sentido, el Informe Mensual de Interventoría No. 16, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 21 de abril de 2023, registra con corte al 24 de marzo de 2023, el Valor Planeado del proyecto en 38,61% y el Valor ganado en 33,63% (SPI = 0,871).
DLTT-0279	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Dentro del recorrido realizado al proyecto, observamos que existen edificaciones habitadas en el costado de la pata húmeda del Jarillón y, que la cota de la cresta del Jarillón se encuentra por encima del nivel +0,00 de dichas viviendas, generando el riesgo de inundación por escorrentía al momento de presentarse precipitaciones severas en la zona. Frente a esto, el contratista afirma que

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							dentro del alcance del proyecto se contempla la construcción de cunetas laterales que podrían mitigar esta situación sin que ello pudiera contemplarse como una solución definitiva al riesgo de inundación. No obstante, dentro de la planimetría suministrada para el desarrollo de la visita, no se reflejan detalles constructivos de estas cunetas, ni ubicación de las mismas
DLTT-0280	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Dentro de la revisión documental asociada al desarrollo del proyecto tramo VI – Jarillón de Cali, observamos algunas inconsistencias relacionadas con las fechas de suscripción de los siguientes documentos de inicio y fin de las etapas contractuales y de obra: (i) Acta de Inicio del contrato FA-LP-I-S-003-2020 (No cuenta con fecha de suscripción), (ii) Acta de Inicio de Etapa de Preconstrucción (No cuenta con fecha de suscripción) y, (iii) Acta de Terminación de etapa de Preconstrucción e Inicio Etapa de Construcción (observamos fecha de suscripción del 29 de junio de 2020, No obstante, el documento registra que la preconstrucción fue hasta el 08 de junio de 2020 y la construcción inicio el 29 de junio del mismo año).
DLTT-0281	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** A la fecha de emisión de este informe, observamos registros contables por un valor total de pagos de COP$26,679,404,443.13 (pago bruto de COP$18,970,913,486.41). No obstante, a la fecha de nuestra visita al proyecto

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(28 de abril 2023), observamos en SIFA un total de pagos por COP$ 22,448,498,846. Lo cual muestra una diferencia entre los procesos de contabilidad y tesorería.
DLTT-0282	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** En relación con el proyecto 457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION, en la visita efectuada el 28 de abril de 2023, observamos frente al avance financiero: (i) 6 pagos radicados por valor de COP$ 8.976.058.030 (11,68%), (ii) 4 pagos realizados por valor de COP$2.217.191.030 (4,04%), (iii) Anticipo cancelado a la fecha por valor de $ 16.036.777.592 (30%) – Contemplado para la fase de obra, (iv) total anticipo amortizado por valor de COP$2.564.336.772, (v) Pendiente por amortizar por valor COP$ 3.472.440.819 y, (vi) rendimientos financieros pendientes por confirmar. De acuerdo con lo anterior, recomendamos al FONDO revisar la siguiente observación: el valor reportado como pagos radicados es de COP$8.976.058.030, equivalente al 11,68% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197), incluye el valor facturado para el desarrollo del alcance de la etapa de preconstrucción. El valor real facturado para la etapa de construcción asciende a COP$8.876.148.029, equivalente al 16,19%, del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). El valor real pagado para la fase de construcción, es decir, lo correspondiente a

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							los primeros cuatro (4) cortes de obra sin contar lo cancelado por concepto de preconstrucción, asciende al valor de COP$2.883.961.991, equivalente al 5,26% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). De acuerdo con estos datos, observamos que no hay un equilibrio dentro de lo que se reporta como facturado (avance financiero del proyecto) con base en el Valor Ganado del proyecto (43,03%).
DLTT-0283	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Observamos que la licencia de construcción No. 002 de 2021, otorgada al contratista (JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA), el 5 de febrero de 2021 por un término de 2 años, se encuentra vencida desde el pasado 5 de febrero de 2023
DLTT-0284	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Con base en la negativa de la Corporación Autónoma Regional Corpomojana (Resolución N° 026-2023) frente al permiso de construcción y disposición final de un sistema independiente de recolección de aguas negras al cuerpo de agua existente en el costado sur del lote intervenido y a la decisión de conectarse al sistema de alcantarillado adelantado por el municipio de San Benito Abad, el Contratista informa que se presenta un remanente de aproximadamente COP$2.100.000.000 y que este presupuesto, se destinará para las obras adicionales que se requieren para traer la carga eléctrica (tercera línea) requerida para la urbanización. No obstante, no observamos

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							modificatorio en dicho sentido y estas obras eléctricas ya han sido iniciadas por el contratista bajo su propio riesgo
DLTT-0285	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** No observamos documentación que nos permita informar si la conexión de la red de alcantarillado de la urbanización al sistema de alcantarillado municipal, estará disponible para la fecha de terminación del contrato, esto es el 18 de agosto de 2023.
DLTT-0286	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Respecto a la calidad del proyecto, observamos (i) elementos en concreto con hormigueros, y otros que no daban las resistencias, (ii) algunos muros de fachada con agrietamientos en estudio por parte del contratista y, (iii) que los morteros de pega no cumplen con especificaciones de espesor
DLTT-0287	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** No observamos la actualización de las pólizas, conforme a la Ampliación No.4 de la Suspensión No.8 al contrato 188 de 2016, suscrita el 14 de abril de 2023
DLTT-0288	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO, observamos en la herramienta PSA, al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de “duración” una diferencia del 23,77%, entre el porcentaje planeado (99,83%) y el porcentaje ejecutado (76,06%). (b) en el Indicador de “valor ganado” una diferencia del 27,84%, entre el porcentaje planeado (99,65%) y el porcentaje ejecutado

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(71,81%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica una diferencia del 8,34%, entre el porcentaje planeado (99,86%) y el porcentaje ejecutado (91,52%).
DLTT-0289	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos el formato 4-GPY-F-43 correspondiente al acta de entrega y recibo final del objeto del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO.
DLTT-0290	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos el acta de liquidación del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO, pese a que el plazo para la suscripción del Acta de liquidación contractual de forma bilateral es de ocho (8) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genere la terminación contractual que fue el 10 de enero de 2019.
DLTT-0291	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos la existencia de las actas de inicio y finalización de cada una de las etapas (diseño y construcción), conforme se estipula en el Manual 4-GPY-L-01 Lineamientos de supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación
DLTT-0292	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos la transferencia de las pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra de C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. al ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto
DLTT-0293	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** Observamos el formato 4-GPY-F-44 – Acta de Entrega por parte del Fondo

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
		y control del proyecto	Barbara de Pinto-Ejecución				Adaptación y Recibo por parte del Beneficiario, de fecha 19 de diciembre de 2019, firmado por Nancy María Acosta Franco (Asesora III Sector Salud – FA), Sandra Liliana Quintero Oviedo (Apoyo a la Supervisión – FA), Lida Esther Vera Sinning (Gerente de la ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto), Ricardo Lucio Andrade Martínez (Alcalde Municipal de Santa Bárbara de Pinto, documento en el cual fueron registrados algunos pendientes de obra, los cuales, de acuerdo a lo informado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, Mario Sanning, se encuentran en el siguiente estado: (i) Instalación de Red contra incendio: Se realizó la conexión al tanque de almacenamiento, pero no se realizaron las pruebas de presión. Adicionalmente, se afirma que el sistema de detección de incendios no se encuentra conectada a la RCI por lo que al momento de algún tipo de conato no es posible tener reacción de la bomba principal, (ii) Sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica: Se afirma que los minisplit fueron instalados, pero no tiene funcionamiento. Cabe aclarar que se afirma que uno de los chiller sí enciende, pero no tienen funcionamiento de enfriamiento por supuesta escases del gas de estos equipos. Otro fue explotado por mal funcionamiento, y otro que nunca ha funcionado. Se menciona que no han venido a realizar las pruebas y arreglo final de los equipos

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							por parte del proveedor, (iii) Pisos y enchapes: Realizado y en funcionamiento. Quedo pendiente el arreglo del piso del área de procedimientos, (iv) Cubierta y cielo raso: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que la cubierta es en lamina no termoacústica sin aislamiento interno y la tornillería de la misma fue instalada bajo malas prácticas de instalación y, (v) Carpintería metálica y madera: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que los marcos de las puertas y las ventanas no se encuentran dilatadas con base en el material que se conforman los muros, dando como resultado que frente a las vibraciones el material de superboard o drywall genere agrietamientos en la junta de los materiales
DLTT-0294	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** Afirma Mario Sinning, Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, que el contratista C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. no hizo entrega del manual de operación y mantenimiento, ni de los documentos asociados a garantías y/o certificados de calidad de los principales equipos y materiales con los cuales fue terminado el Hospital
DLTT-0295	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** No observamos en la obra, los planos constructivos definitivos a entregar por parte de la Interventoría (Consorcio Interventoría Educativa) al contratista cesionario del contrato de obra No. FA-IC-I-S-087-2019, Fernando Ramírez S.A.S.
DLTT-0296	4. Gestión Integral de	4.2.2. Ejecución seguimiento	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** A la fecha de nuestra visita, el contratista de obra

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
	Programas y Proyectos	y control del proyecto					Fernando Ramírez S.A.S. no ha hecho entrega de planes de gestión para la ejecución del objeto contractual (Numeral 8 de la Cláusula Séptima del Contrato 087 de 2029 y Manual 4GPY-M-08), tales como: (i) El plan de gestión de la calidad, (ii) El plan de gestión de la seguridad industrial y salud en el trabajo, (iii) El plan de manejo ambiental, (iv) El plan de gestión social, (v) El plan de gestión de riesgos, entre otros. Documentación que debe estar debidamente aprobada por la interventoría para el inicio de la ejecución de las obras
DLTT-0297	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** Durante la visita realizada el 27 de abril de 2023, en compañía del Arquitecto Milton Bravo Guerrero, residente de obra por parte de Fernando Ramírez S.A.S., fueron identificadas las siguientes debilidades asociadas al producto construido por parte del consorcio ARCOCI ATLÁNTICO (anterior contratista): (i) Existen muros de mampostería reforzada de perforación vertical que carecen de vigas superiores de confinamiento. Existen otros, donde si cuentan con este elemento, pero no cumplen con lo especificado en la Norma Sismo Resistente aplicable para Colombia NSR-10, (ii) Los muros de mampostería reforzada de perforación vertical deben contar con refuerzo tanto vertical (dovelas) como horizontal (grafiles). En relación con estos últimos, fue posible observar que han sido instalados en la parte interior de las caras de la mampostería, y no sobre la

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							cara, lo cual es considerado como una deficiencia del proceso constructivo de este elemento, dando como resultado debilidades en el proceso de supervisión realizado por la interventoría del proyecto, (iii) En el aula de laboratorio integrado, fue posible observar que los mesones de granito fueron construidos con una altura, aparentemente fuera de las especificaciones dadas para este tipo de elemento. Se recomienda al contratista revisar los diseños a entregar por parte de la interventoría, pues son considerados como elementos no funcionales para la comunidad educativa y, (iv) Dentro de la inspección de detección de aceros fue posible identificar que la separación de las dovelas de los muros donde se identificó su existencia no cumple las condiciones dadas por el residente del contratista (Diseños originales). No obstante, como en la visita no fue posible contar con la versión final de los diseños, tanto arquitectónicos como estructurales, es preciso que tanto la interventoría como la supervisión del Fondo Adaptación puedan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas dadas en los diseños definitivos.
DLTT-0298	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto 004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra, observamos en la herramienta PSA, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de “duración”, se observa una diferencia del 77,55%, entre el porcentaje planeado

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(99,99%) y el porcentaje ejecutado (22,44%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del 42,82%, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (57,18%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia del 8,43%, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (91,57%).

Tabla 8. Oportunidades de Mejora.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

6.2 Clasificación de las oportunidades de mejora dentro de la matriz de riesgos del FONDO

De acuerdo con la tabla 8 anterior, observamos 22 oportunidades de mejora durante el mes informado, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos desarrollada por el FONDO:

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	4	DLTT-0278, DLTT-0288, DLTT-0298
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	DLTT-0279, DLTT-0286, DLTT-0293, DLTT-0297
9	Pérdida reputacional y afectaciones monetarias debido a la ausencia de formalización de entrega de los proyectos por parte del Fondo a los operadores y traspaso de pólizas	1	DLTT-0292
33	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	1	DLTT-0282
40	Omisión o registro inoportuno de hechos económicos	1	DLTT-0281
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	10	DLTT-0280, DLTT-0283, DLTT-0285, DLTT-0287, DLTT-0289, DLTT-0290, DLTT-0291, DLTT-0294, DLTT-0295, DLTT-0296
N/A	Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría	1	DLTT-0277
N/A	Ejecución de actividades o servicios sin la previa suscripción o modificación de un contrato	1	DLTT-0284

Tabla 9. Descripción del Riesgo
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota: Bajo la Oportunidad de Mejora DLTT - 0276, registrada para el mes de marzo de 2023, dentro de la Matriz de Oportunidades de Mejora, se hará seguimiento al Proyecto *187-1240-DIRECTAS BOYACÁ-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2*, sobre el cual se encontraban abiertas las Oportunidades de Mejora identificadas bajo los códigos DLTT-0060, DLTT-0061, DLTT-0062, DLTT-0151, DLTT-0152, DLTT-0152, DLTT-0154, DLTT-0155, DLTT-0156 toda vez que el contrato No. FA-CD-I-S-238-2021 terminó su plazo contractual el 30 de noviembre de 2022, sin que haya sido prorrogado por el FONDO. No obstante, el contratista UNIÓN TEMPORAL BOAVITA 2021 continuó con la ejecución de actividades y realizó la entrega de las viviendas a los beneficiarios tal como consta en los certificados de habitabilidad suscritos del 3 de abril de 2023. Así mismo, observamos el documento "Actas de entrega 270423" de las 15 viviendas, el 20 de abril de 2023. De otro lado, el supervisor del FONDO al contrato FA-CD-I-S-238-2021, mediante memorando "I-2022-024639 Remisión informe de posible incumplimiento Cto. 238 de 2021" solicitó adelantar el proceso administrativo de incumplimiento respectivo a la Secretaría General. El seguimiento se realizará frente a las determinaciones que tome el FONDO frente al proceso de incumplimiento, la liquidación contractual (de haber lugar

a ello) y las glosas de calidad registrada en la OM DLTT-0155. (Esta observación, no se cuenta dentro de las Oportunidades de Mejora para este informe).

De acuerdo con la tabla anterior, los puntos más relevantes son los siguientes:

a) 10 oportunidades (45,45%) corresponden a "*Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente"*, sin embargo, es importante aclarar que las mismas corresponden documentación incompleta o que no obtuvimos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de actualización y/o capacitación en normatividad vigente sobre el tema y, (ii) el desconocimiento de los lineamientos internos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece: "*Capacitar a los funcionarios del FONDO en la normatividad archivística vigente"*.

b) 4 oportunidades (18,18%) fueron clasificadas como *"Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos."* (código 7), las cuales son detectadas a simple vista o con el scanner de hierro en las obras visitadas por nuestros expertos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de control y seguimiento en la calidad de los proyectos y, (ii) la falta de la correcta aplicación de los lineamientos de calidad de la Entidad. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece que debe diligenciarse el formato de visitas técnicas, velar por la oportuna aplicación del lineamiento de calidad de obras, realizar periódicamente capacitaciones sobre el mismo a los supervisores y apoyos a la supervisión y, realizar la supervisión efectiva de la interventoría de los proyectos.

c) 3 oportunidades (13,63%) fueron clasificadas como "*Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad)*" (código 3)*,* teniendo en cuenta que las etapas que conforman la ejecución contractual se han desplazado en el tiempo debido a circunstancias presentadas en las obras constructivas, incluidas causas atribuibles al contratista de obra. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) debilidad de supervisión, (ii) falta de apalancamiento financiero del contratista (iii) altos niveles de incertidumbre técnica sobreviniente (iv) suspensión de trabajo en obra debido a falta de pagos por causas no atribuibles al contratista, (v) problemas de orden público en la zona, (vi) insuficiencia de lineamientos prediales, (vii) no poder ingresar materiales a las obras por el clima o daños en las vías de acceso, (viii) demoras en el trámite de licencias y permisos, (ix) hallazgos arqueológicos y, (x) falta de cobertura de servicios públicos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece 10 acciones relacionadas con la aplicación de lineamientos para la supervisión, las interventorías, actualización de guías, presentación de alertas tempranas, visitas in situ y recomposición de contratos.

d) 2 oportunidades (DLTT-0277 y 0284), corresponden a riesgos en la ejecución de los proyectos, que no observamos identificados en la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, razón por la que consideramos que la Entidad podría evaluar la pertinencia de incluirlas dentro del análisis de actualización de dicho documento.

e) De acuerdo con la clasificación que observamos en la Matriz de Oportunidades de Mejora, se han considerado como criticas 16 (72,72%) de las 22 oportunidades de mejora presentadas para el mes de marzo de 2022.

6.3 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas antes del mes de febrero de 2022

La gestión que ha venido realizando el FONDO desde el mes de febrero de 2022 sobre las 238[2] oportunidades de mejora abiertas a esa fecha por otras ATIP y que se encontraban en el documento denominado *"Matriz de Oportunidades de Mejora"*, han permitido con base en los soportes remitidos por los supervisores de los proyectos y macroproyectos, el cierre de 165 (69,32%) oportunidades de mejora, 8 (3,36%) se han trasladado al estado de *"No Gestionable"* (DLTT-0050, DLTT-005, EV-JM-01407, EV-JM-01482, EY-02902, EV-JM-01621, EV-JM-00651 y EV-JM-00646), debido a que los proyectos se encuentran terminados, entregados o su discusión solo puede darse en sede administrativa o judicial y, 15 (6,30%) fueron agrupadas en otras oportunidades de mejora.

Durante el mes de marzo de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por ATIPs anteriores.

A la fecha de este informe se encuentran 50 oportunidades de mejora abiertas por otras ATIP antes del mes de febrero de 2022.

6.4 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas desde el mes de febrero de 2022

Del mes de febrero de 2022 a la fecha, hemos abierto 315 oportunidades de mejora, de las cuales, con base en la información soporte recibida del FONDO, hemos procedido al cierre de 70 (22,22%) y 5 (1,58%) al estado de *"Inhabilitadas"* (DLTT – 0090, DLTT – 0097, DLTT- 0117, DLTT-0119 y DLTT-0139), debido a que ya existían bajo otros códigos.

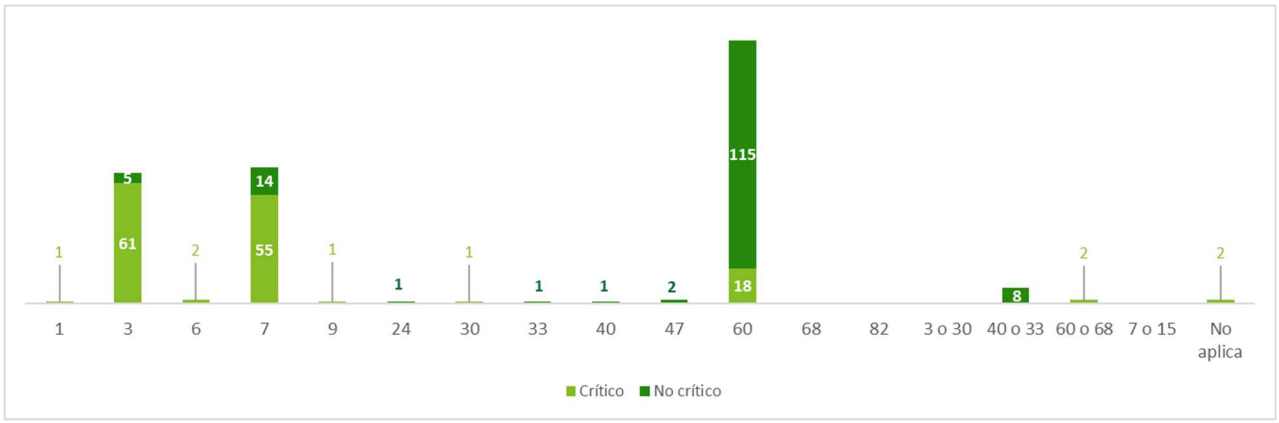
Durante el mes de marzo de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por Deloitte.

A la fecha de este informe se encuentran 240 oportunidades de mejora abiertas por la ATIP posterior al mes de febrero de 2022.

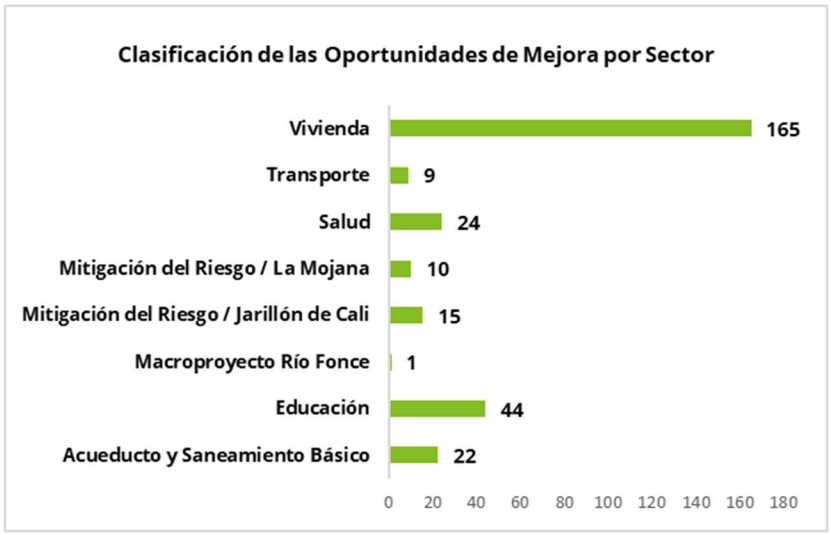
6.5 Oportunidades de Mejora Abiertas

A la fecha de este informe, existían 290 oportunidades de mejora abiertas (incluyen 22 del mes de marzo), de las cuales, 143 (49,31%) son consideradas críticas y 147 (50,68%) no críticas, distribuidas de la siguiente manera por código de riesgo:

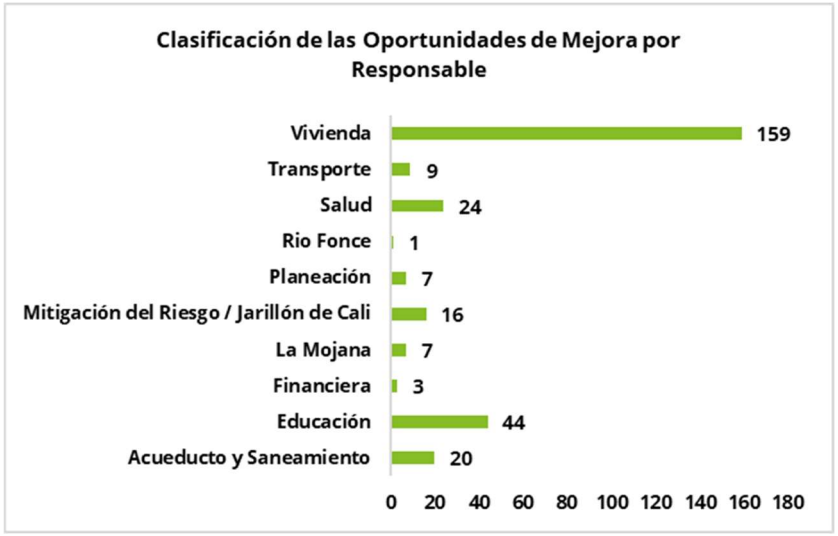
[2] Incluye la OM EV-JM 01561 la cual fue trasladada de "*No Gestionables*" a la "*Matriz Depurada Consolidada"* y posteriormente cerrada en la Jornada de Oportunidades e Mejora llevada a cabo durante el mes de mayo 2023.



6.6 Oportunidades de Mejora clasificadas por sector

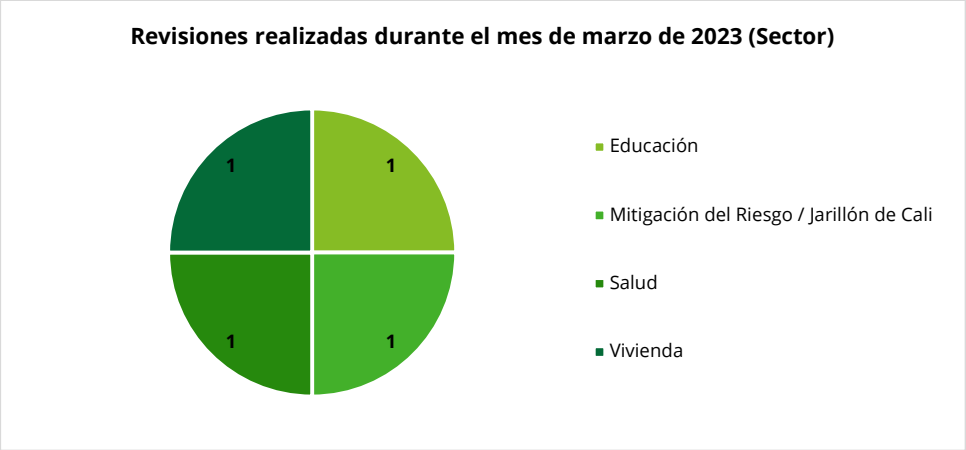


6.7 Oportunidades de Mejora clasificadas por responsable

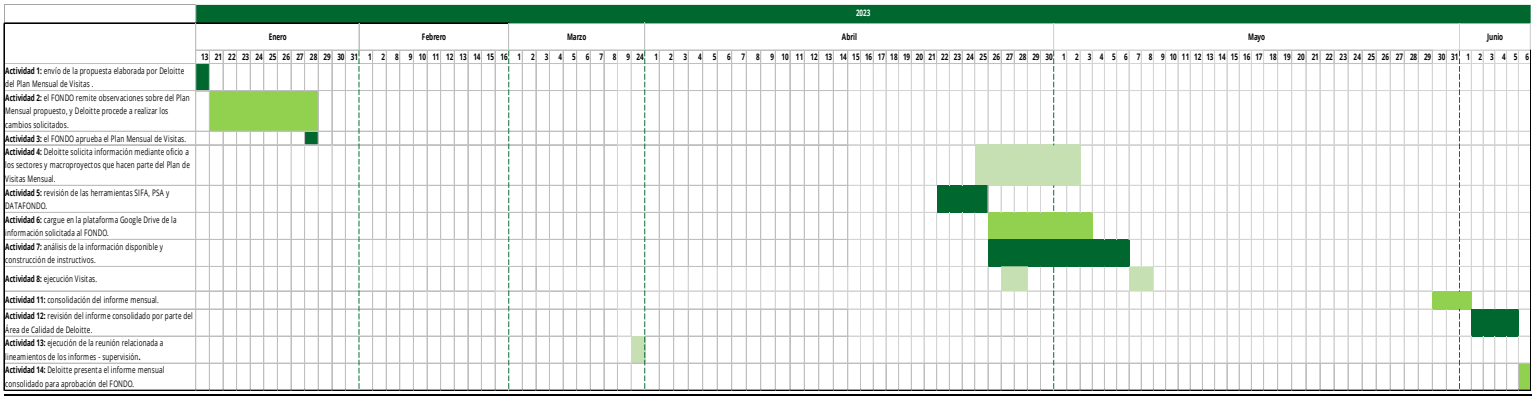


7 Estadísticas del mes de marzo de 2023

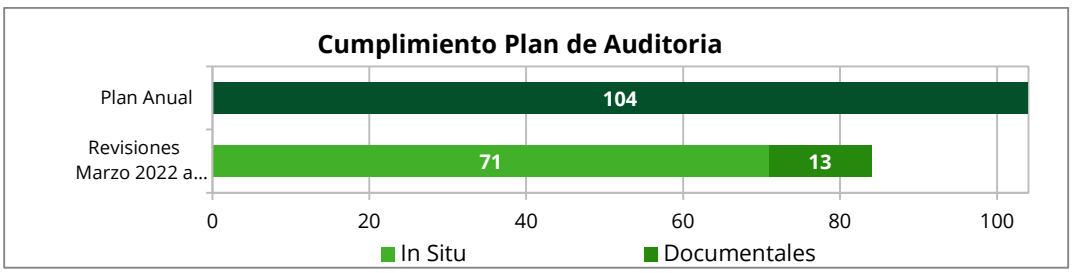
En el Plan Mensual de Visitas del mes de marzo de 2023, los proyectos seleccionados correspondían a los siguientes sectores:



7.1 Cronograma del Trabajo realizado de las visitas In Situ correspondiente a las determinadas por el FONDO para el mes de marzo de 2023.



7.2 Total de Revisiones (Visitas In Situ y Documentales) realizadas a la fecha de este informe.



8. Adicional a este informe podrán encontrar anexa la siguiente información: a) registro fotográfico de visitas in situ, b) 4 instructivos de visita in situ o documental, c) resumen de Oportunidades de Mejora, d) resumen trimestral de Oportunidades de Mejora, e) Plan General y Plan Anual modificados según Otrosí No. 1 al Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022.

Villa, Angie

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: viernes, 4 de agosto de 2023 12:39 p. m.
To: Albarracin, Gina
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra; Torres, Mauricio; Villa, Angie; Florez, Carlos Andres
Subject: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Buenas tardes estimada Gina¡¡
De acuerdo con lo revisado, se aprueba para radicación el informe de Marzo, sujeto a los ajustes de forma revisados en el día de hoy con ustedes.
Mil gracias

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina (E)
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El lun, 31 jul 2023 a las 23:26, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimados Jacqueline y David,
>
> De acuerdo con las observaciones de forma realizadas en la reunión de seguimiento del pasado viernes 28 de julio de 2023, remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023.
>
> Quedamos atentos a la respectiva aprobación del informe, para proceder con la presentación inmediata de la factura.
>
> **Gina Albarracin**

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

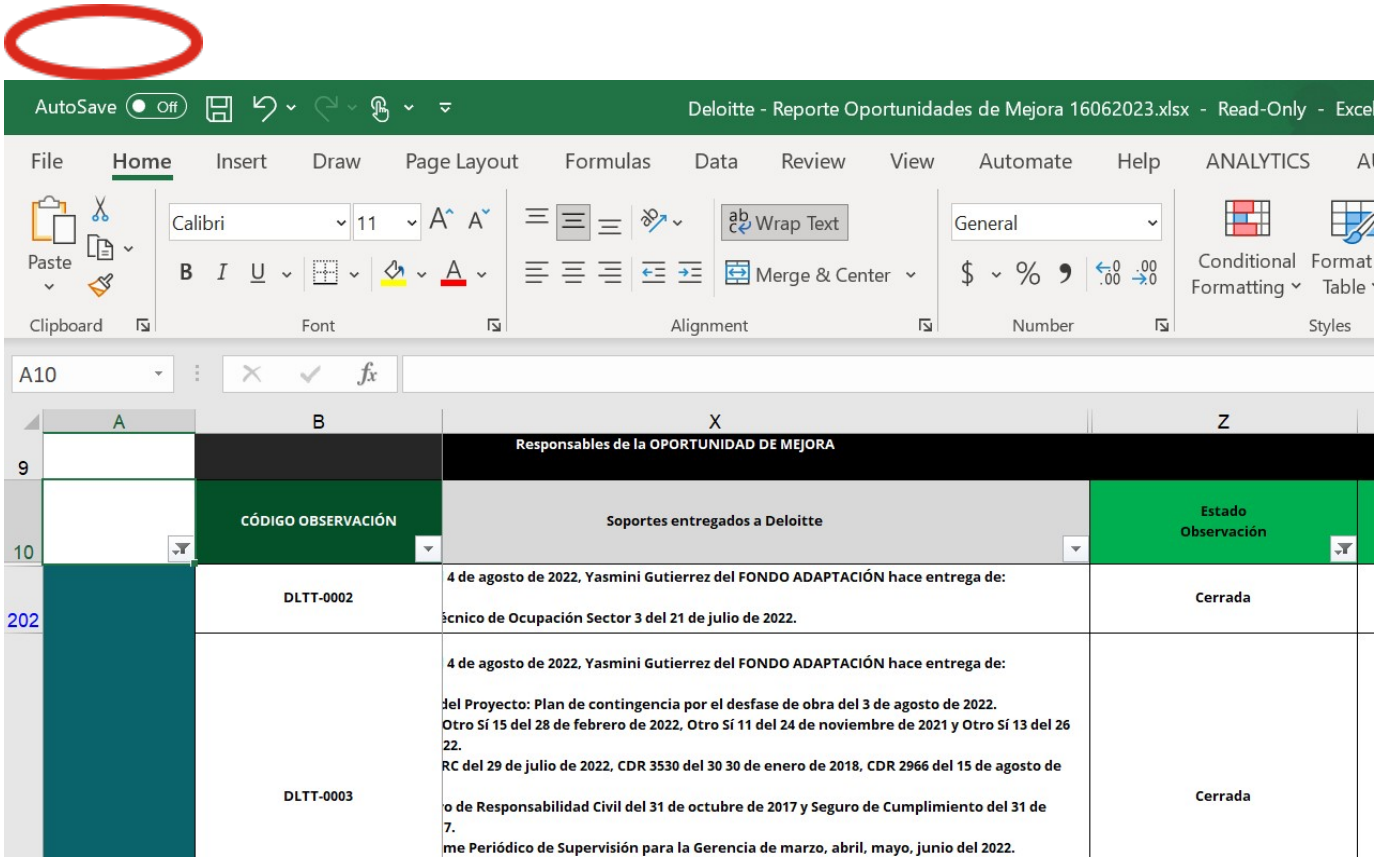
Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: miércoles, 19 de julio de 2023 4:42 p. m.
To: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
Cc: Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: RE: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

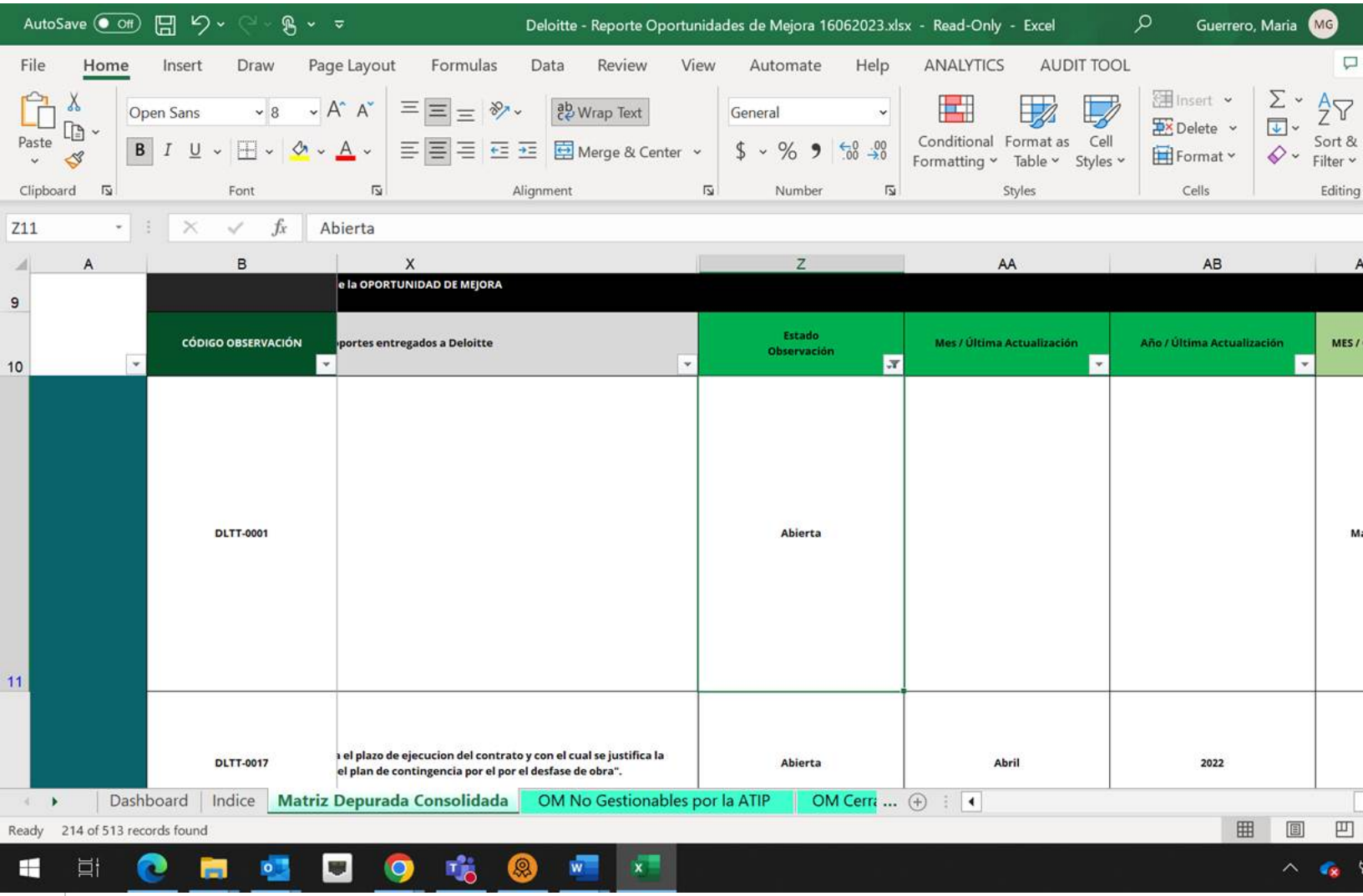
Estimada Jacqueline,

De acuerdo a las observaciones realizadas en reunión de revisión de informes, remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023, ajustado. Sobre las Oportunidades de Mejora, te confirmo los datos registrados en el Informe, los cuales son tomados de la Matriz con corte al 16 de junio 2023:

- 121 OM EMITIDAS Y CERRADAS POR DELOITTE: En la Matriz de OM se debe filtrar por las emitidas por Deloitte (columna A filtrar por color), y por estado "Cerrado"



214 OM TOTALES EN ESTADO ABIERTAS: Filtrar por abiertas totales de Deloitte y ATIP anteriores (columna Z)


AutoSave Off
Deloitte - Reporte Oportunidades de Mejora 16062023.xlsx - Read-Only - Excel
Guerrero, Maria
File Home Insert Draw Page Layout Formulas Data Review View Automate Help ANALYTICS AUDIT TOOL
Paste
Open Sans
8
Wrap Text
General
Merge & Center
Conditional Formatting
Format as Table
Cell Styles
Insert
Delete
Format
Sort & Filter
Clipboard
Font
Alignment
Number
Styles
Cells
Editing
Z11
Abierta
e la OPORTUNIDAD DE MEJORA
CÓDIGO OBSERVACIÓN
portes entregados a Deloitte
Estado Observación
Mes / Última Actualización
Año / Última Actualización
DLTT-0001
Abierta
DLTT-0017
el plazo de ejecucion del contrato y con el cual se justifica la
el plan de contingencia por el por el desfase de obra".
Abierta
Abril
2022
Dashboard
Indice
Matriz Depurada Consolidada
OM No Gestionables por la ATIP
OM Cerr
Ready
214 of 513 records found

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: miércoles, 12 de julio de 2023 4:01 p. m.
To: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>; Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: RE: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Estimado David,

Recibe un cordial saludo.

Una vez revisados tus comentarios, remitimos el Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023 y su correspondiente Resumen Ejecutivo, con los ajustes pertinentes.

Quedamos atentos de la aprobación, para la radicación de la factura correspondiente.

Saludos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: miércoles, 5 de julio de 2023 5:11 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Buenas tardes Gina y María,

Adelantado el ejercicio de revisión del informe del mes de marzo de 2023, se encontraron las siguientes observaciones:

En relación con el informe mensual consolidado del mes de marzo de 2023:

- Se señala en las observaciones al ciclo financiero y presupuestal (numeral 2 del informe) del proyecto 457-0001 – JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VI CONSTRUCCION, en gestión de contabilidad que se observa un valor total de pagos en SIFA de $20.353.586.677,88; no obstante en Gestión de tesorería se señala que el valor observado en SIFA (conforme a la sumatoria de los diferentes valores parciales relacionados) asciende a $22.448.498.850, presentando una diferencia de $2.094.912.172,12, por lo que se requiere ajustar la redacción de las observaciones realizadas, con el fin de dar claridad de esta situación.

- En la conclusión del numeral 3 del informe "*Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana*", se indica por parte de Deloitte que "*Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 7 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales,* ***observamos el 25% de la información solicitada****, siendo un asunto recurrente en informes anteriores.*" (negrita fuera de texto original); no obstante, la tabla 7 refleja información observada de 4 de 5 mecanismos de participación en un solo proyecto, es decir, 4 de 20 mecanismos a evaluar en total (5 por cada uno de los 4 proyectos evaluados), por lo que el porcentaje sería del 20%.

- En el numeral 6.5 del informe, titulado "*Oportunidades de Mejora Abiertas*", se señala que "*A la fecha de este informe,* ***existían 213 oportunidades de mejora abiertas*** *(incluyen 22 del mes de marzo y la OM DLTT 0276, la cual fue abierta en la tercera Jornada de gestión de Oportunidades de Mejora), de las cuales, 108 (50,70%) son consideradas críticas y* ***105 (49,29%) no críticas****, (…)*"; no obstante, revisadas las oportunidades de mejora relacionadas en matriz depurada consolidada con corte a 16062023, existen 214 OM abiertas, presentando una diferencia de 1 OM, la cual se ve reflejada en el número de OM tipificadas como "*no críticas*", las cuales según la referida matriz, ascienden a 106 OM no críticas, lo que conlleva al ajuste tanto en las cantidades como en los porcentajes asociados a las mismas y de la gráfica asociada a los numerales 6.5 y 6.6 del informe.

Es de anotar que estas mismas observaciones, deberán ser desplegadas al informe ejecutivo del mes de marzo, en lo que corresponda.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración que requieran.

Cordialmente,

Asesor I

David Joseph Rozo Parra

davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83

El mar, 27 jun 2023 a las 18:34, Jacqueline Andrade Zapata (<jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>) escribió:

> hola estimada Gina,
>
> estamos terminando de revisar los documentos, a más tardar el viernes les estaremos informando de ambas cuentas.
>
> gracias
>
> Jacqueline

El mar, 27 jun 2023 a las 18:22, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimada Jacqueline,
>
> Recibe un cordial saludo.
>
> Queremos preguntarte si podemos proceder a radicar la factura del mes de marzo de 2023.
>
> Quedamos muy atentos,
>
> **Gina Albarracin**
>
> Manager | Audit & Assurance
>
> Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: viernes, 16 de junio de 2023 1:37 p. m.
To: jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co; David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Respetada doctora Jacqueline,

Recibe un cordial saludo,

En cumplimiento de los numerales 3 y 4 de la cláusula 6.2.2 del Contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022 modificado por el Otrosí No. 1, remitimos el Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023, con los respectivos anexos:

Así las cosas, adjuntamos para tu aprobación:

1. Informe Mensual Consolidado Marzo 2023, con los siguientes adjuntos:

- Anexo 1. Instructivos Marzo 2023.
- Anexo 2. Registro Fotográfico.
- Anexo 3. Tablero de Control Oportunidades de Mejora (actualizado).
- Anexo 4. Resumen Trimestral de Oportunidades de Mejora 1Q 2023.

2. Resumen Ejecutivo Mensual Marzo 2023:

- Anexo. Matriz del universo de proyectos (contratos) a observar vs proyectos (contratos) observados.

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.





Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

4 de julio de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Ref. Resumen Ejecutivo Informe del mes de marzo de 2023 – Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

Respetada doctora Andrade,

En cumplimiento al numeral 4 de la cláusula 6.2.2 - Productos Asociados a las Obligaciones del Contratista, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación el resumen ejecutivo mensual correspondiente a nuestro informe denominado "*Informe Mensual Consolidado del mes de marzo de 2023 correspondiente a la Auditoria Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022"*, emitido con fecha 4 de julio de 2023.

Actividades desarrolladas

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*" Remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica – mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

El 26 de abril de 2023, mediante correo electrónico, fue aprobada por el FONDO la modificación al Plan Mensual de Visitas (autorizado inicialmente el 3 de abril de 2023), que incluyó 4 visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	61,22%	In Situ

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	76,06%	In Situ
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	SALUD	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	99,84%	In Situ
ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	57,21%	In Situ

Tabla 1. Plan de Visitas Mensual marzo 2023.
Fuente: Información suministrada por FONDO.

Durante los meses de abril y mayo de 2023 (cronograma desplazado debido a situaciones de orden público y ola invernal), se realizaron: 4 visita in situ del Plan de Visitas Mensual antes mencionado, con el fin de informar sobre los resultados obtenidos en nuestra observación en terreno, así como, aquella que se encuentra registrada en los documentos entregados por el supervisor, interventor o contratista de obra y por el FONDO (incluidos aquellos registrados en los sistemas SIFA y PSA).

Identificamos 22 oportunidades de mejora (no considera la OM DLTT 0276, dado que esta se generó en la Jornada de Gestión de Oportunidades de Mejora del 30 de mayo de 2023) durante las visitas In Situ, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos del FONDO, así:

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	3	DLTT-0278, DLTT-0288, DLTT-0298
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	DLTT-0279, DLTT-0286, DLTT-0293, DLTT-0297
9	Pérdida reputacional y afectaciones monetarias debido a la ausencia de formalización de entrega de los proyectos por parte del Fondo a los operadores y traspaso de pólizas	1	DLTT-0292
33	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	1	DLTT-0282
40	Omisión o registro inoportuno de hechos económicos	1	DLTT-0281
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	10	DLTT-0280, DLTT-0283, DLTT-0285, DLTT-0287, DLTT-0289, DLTT-0290, DLTT-0291, DLTT-0294, DLTT-0295, DLTT-0296
N/A	Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría	1	DLTT-0277
N/A	Ejecución de actividades o servicios sin la previa suscripción o modificación de un contrato	1	DLTT-0284

Tabla 2. Descripción del Riesgo
Fuente: Elaborado por Deloitte.

1. *Relación de proyectos visitados y/o cotejados documentalmente – Plan de Visitas Mensual de marzo de 2023*

La relación de proyectos se puede observar en el numeral 1 de este documento.

2. Relación de contratos y convenios – Plan de Visitas Mensual de marzo de 2023

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance: (i) asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas, (ii) licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia), (iii) último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO), (iv) indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA), (v) observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría) y (vi) participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

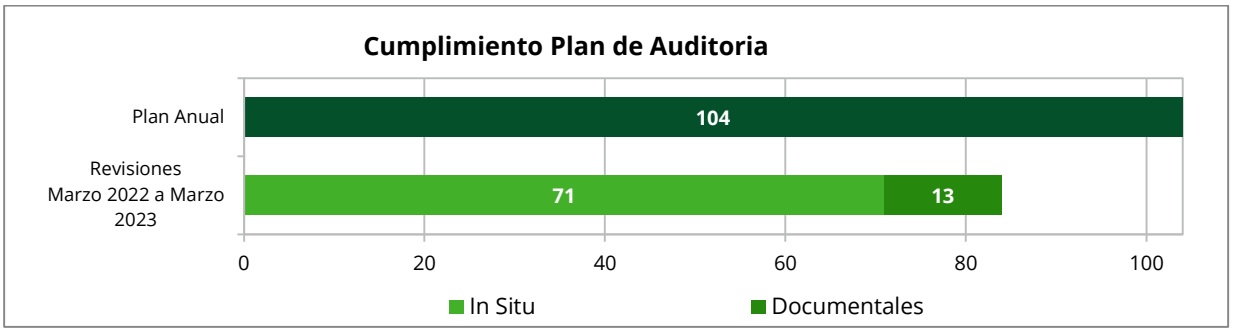
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	FA-LP-I-S-003-2020	DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S
INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	2016-C-0188	PUPO GARCIA JUAN IGNACIO
826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	2017-C-0017	C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	FA-IC-I-S-087-2019	FERNANDO RAMIREZ S.A.S

Tabla 3. Contratos y/o Convenios
Fuente: Elaborado por Deloitte.

3. Cumplimiento de Cronograma – Plan de Visitas Mensual de marzo de 2023

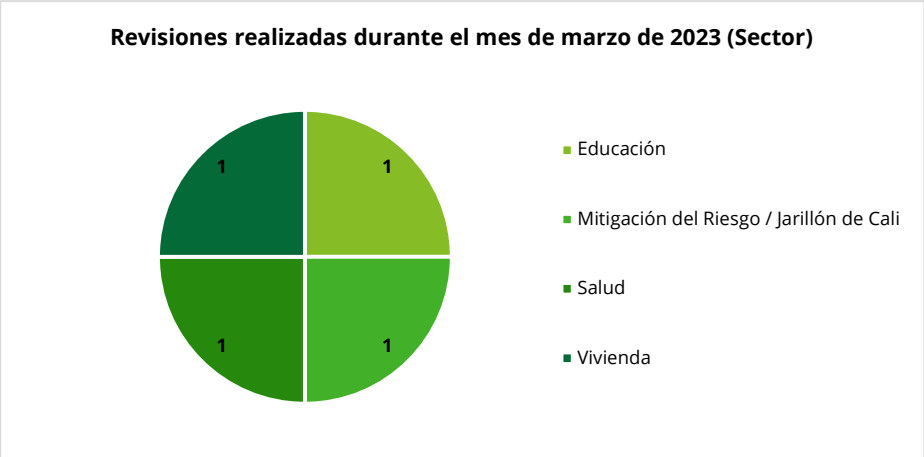
Cronograma Anual

A la fecha de este informe, de acuerdo con lo definido en los Planes de Auditorias aprobados para el Contrato FA-CMA-I-S-098-2022 adicionado y prorrogado hasta el 31 de agosto de 2023, la ATIP ha desarrollado un 80,76% (84 revisiones) del total presupuestado (104 revisiones).

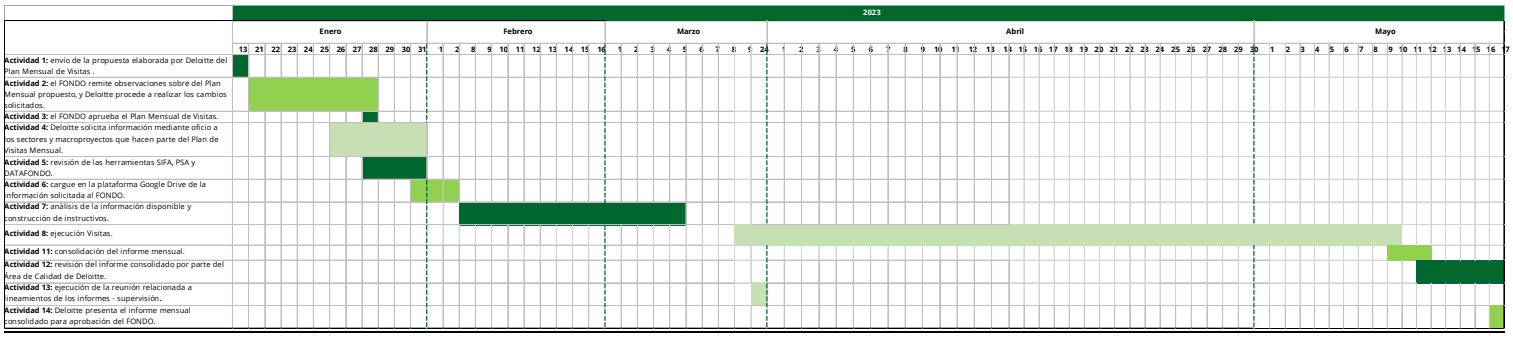


Cronograma Mensual

Realizamos nuestro trabajo durante los meses de abril y mayo de 2023 para el 100% de los proyectos aprobados por el FONDO en el Plan Mensual de Visitas, distribuidos de la siguiente manera:



Cronograma de Trabajo
Realizamos la visita In Situ y las revisiones documentales, determinadas por el FONDO para el mes de marzo de 2023, así:



4. Anexos

Matriz del universo de proyectos (contratos) a observar vs proyectos (contratos) observados. ATIP - FA

Atentamente,

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,

Carlos Andres Florez
Socio

Revisado,

Oscar Pereira Garzón
Director del Proyecto

El Suscrito Revisor Fiscal de
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, la sociedad **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.,** ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia, con toda obligación laboral y con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, ha cumplido con el pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo con la Ley 1607 de 2012.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **FONDO ADAPTACION.**

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
TP. 141128 – T

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	80241220	GUSTAVO ANDRES GUZMAN ARIZA	Cra 17A # 175-82 T2-203	9336416	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
2	2023	2	2023	I	17 03 2023	66351919	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 80241220	GUZMAN ARIZA GUSTAVO ANDRES	3	0			No	001	11																30	30	30	EPS008	$3,400,000	12.50%	$425,000	231001	$3,400,000	16.00%	$544,000	$0
																															$425,000				$544,000	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF
1	CC 80241220	GUZMAN ARIZA GUSTAVO ANDRES	$0	CCF24	$3,400,000	2.00%	$68,000
			$0				$68,000

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79398479		PEREIRA GARZON OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 No. 13 d - 80 CASA 139	LA CEJA-ANTIOQUIA	4768462	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1946865355	9447686446	I	2023/04/21	2023/03/02	BANCOLOMBIA	0	$2,330,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79398479	PEREIRA OSCAR																		25-14	30	$7,900,000	$1,343,000	EPS010	30	$7,900,000	$987,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$2,330,500
Total	**Afiliados(1)**																						$7,900,000	$1,343,000			$7,900,000	$987,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$2,330,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79398479		PEREIRA GARZON OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 27 No. 13 d - 80 CASA 139	LA CEJA-ANTIOQUIA	4768462	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

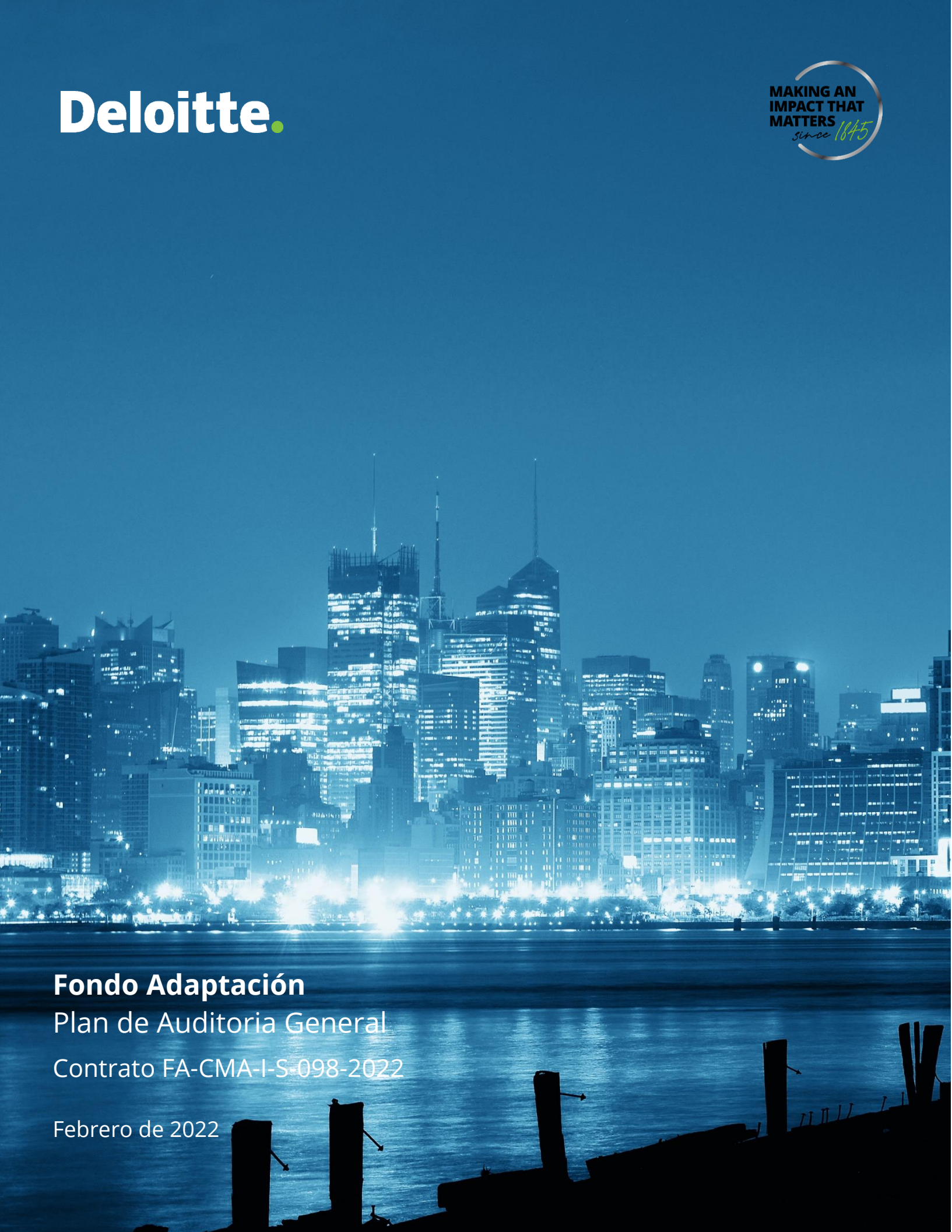
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1946865355	9447686446	I	2023/04/21	2023/03/02	BANCOLOMBIA	0	$2,330,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,343,000	$0	$0	$1,343,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,343,000	$0	$0	$1,343,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$987,500	$0	$0	$987,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$987,500	$0	$0	$987,500
TOTAL				1	$2,330,500	$0	$0	$2,330,500

Deloitte.

MAKING AN IMPACT THAT MATTERS since 1845



Fondo Adaptación

Plan de Auditoria General

Contrato FA-CMA-I-S-098-2022

Febrero de 2022

Contenido

Acerca de Deloitte	3
Nuestro Entendimiento de la Entidad	4
Metodología para el Desarrollo de la ATIP	13
Equipo de Trabajo	16
Cronograma General Mensual de las actividades a desarrollar	17

La práctica de Gobierno y Servicios Públicos de Deloitte -nuestra gente, ideas, tecnología y resultados- está diseñada para el impacto. Nuestro equipo de profesionales aporta una nueva perspectiva para ayudarles a anticiparse a la disrupción y cumplir su promesa de misión.

Nuestra promesa de valor es brindarles beneficios sostenibles.

Acerca de Deloitte

Contribuimos con el desarrollo de las entidades en un sector en constante evolución. Nuestro profundo conocimiento y experiencia ayudan a las organizaciones a descubrir oportunidades y adaptar nuevas tendencias que puedan generar beneficios sostenibles.

¿Quiénes Somos?

Deloitte, es una organización de alcance mundial con una red global de firmas miembro en más de **165 países**. Con más de 312.000 profesionales, que asesora y apoya a los clientes para alcanzar el éxito desde cualquier lugar en el que éstos operen.

Contamos con una presencia de más de **60 años** en el mercado colombiano, soportada por más de **2.300 profesionales** en las oficinas de Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Cali y Medellín.

Deloitte Government & Public Services

Deloitte Government & Public Services cuenta con un equipo altamente cualificado (**más de 15.000 profesionales en todo el mundo**) dedicado exclusivamente al mercado de Gobierno y Servicios Públicos.

El equipo de trabajo asignado al Fondo Adaptación cuenta con las capacidades y el conocimiento para desarrollar el contrato suscrito,

Deloitte se destaca en el por su conocimiento de los procesos, herramientas, controles y sistemas de información de las empresas del Sector Público.

En Deloitte pensamos en los complejos problemas a los que se enfrenta el sector público y desarrollamos soluciones relevantes, oportunas y sostenibles para nuestros clientes.

Deloitte Colombia

www.deloitte.com/co/es

Nuestro Entendimiento de la Entidad

Fondo Adaptación

El Fondo Adaptación (en adelante el FONDO o la Entidad), está adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano; y fue creada en el año 2010 para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de "La Niña" de los años 2010 y 2011.

De acuerdo con el Artículo 1, del Decreto Ley 4819 de 2010, sus funciones correspondían a:

1. Identificación, estructuración y gestión de proyectos tendientes a la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña".

2. Ejecución de procesos contractuales, tendientes a la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña".

3. Disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones, de ambiente, de agricultura, de servicios públicos, de vivienda, de educación, de salud, de acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, tendientes a la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña".

4. Rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal.

5. Las demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Nina", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo como consecuencia de dicho fenómeno.

Con la expedición de la Ley 1753 de 2015, mediante la cual se adopta el Plan de desarrollo 2014 - 2018 "*Todos por un nuevo país*", en el Articulo 155 se le atribuyeron al FONDO las siguientes funciones adicionales:

6. Hacer parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012.

7. El FONDO podrá estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en coordinación con los respectivos sectores, además de los que se deriven del fenómeno de la Niña 2010-2011, con el propósito de fortalecer las competencias del Sistema y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.

El documento 3776 emitido por Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, realiza la declaratoria de importancia estratégica del proyecto "Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la Ola Invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional", de conformidad con la Ley 819 de 2003 y el Decreto 4730 de 2005; este proyecto, está orientado a la reconstrucción de la infraestructura y recuperación de las condiciones de vida de la población afectada por el Fenómeno de "La Niña" 2010 – 2011, acción considerada como línea estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos".

Teniendo en cuenta que la magnitud de las afectaciones desbordó la capacidad normal de respuesta del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, hoy Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 4580 de 2010, reconoció la necesidad de adoptar diferentes medidas para proteger y garantizar los derechos de las personas afectadas, lograr la recuperación de la actividad productiva, fortalecer la institucionalidad y capacidad financiera de la Nación, y adelantar las obras de infraestructura que permitieran administrar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

En cumplimiento de lo anterior y considerando la necesidad de establecer un mecanismo institucional que facilitara la estructuración y gestión de proyectos, la ejecución de procesos contractuales, la disposición, transferencia y protección de recursos y demás acciones requeridas en la etapa de recuperación, construcción y reconstrucción, se creó el Fondo Adaptación.

El Plan de Acción Integral Específico para la Atención del Fenómeno de "La Niña" 2010 - 2011 (PAE), definió la estrategia de intervención diseñada por el Gobierno Nacional para hacer frente a los impactos generados por el mencionado fenómeno; esta estrategia contempla tres fases que buscan el restablecimiento definitivo de la infraestructura, la vivienda, los servicios y equipamientos para generar soluciones definitivas de mediano y largo plazo que promuevan la reducción del riesgo: 1) Atención Humanitaria; 2) Rehabilitación y 3) Reconstrucción y Construcción.

Las fases 1 y 2 del PAE se han ejecutado a través de Colombia Humanitaria, mientras que la fase 3 se ha adelantado bajo la responsabilidad del FONDO, siendo esta última entidad la llamada a generar soluciones estructurales y de mayor impacto.

De acuerdo con el PAE, corresponde al FONDO intervenir en tres de los cinco ejes estructurantes de atención, así: i) Infraestructura, ii) Desarrollo Económico, y iii) Sostenibilidad Ambiental; para tal efecto, se definieron ocho sectores estratégicos como líneas de intervención: i) Mitigación del Riesgo (Macroproyectos), ii) Vivienda, iii) Transporte, iv) Deporte, ICBF, Cultura y Educación (Estrategia DICE), v) Agua Potable y Saneamiento Básico, vi) Reactivación económica, vii) Medio ambiente, y viii) Salud.

El Plan de Acción del FONDO inició con el recibo de 895 postulaciones por un valor cercano a los COP$37 billones, las cuales se tuvieron que priorizar a partir de una metodología en la cual se establecieron criterios de selección que contemplaban: i) Alineación con los objetivos del FONDO, ii) Integralidad de la solución, iii) Costo y financiación, e iv) Impacto del proyecto. Luego de la aplicación de la mencionada metodología se seleccionaron 29 postulaciones que atienden a los ocho sectores estratégicos y asociadas, de acuerdo con el Gobierno Nacional, con una necesidad de inversión cercana a los COP$9,3 billones.

A partir de 2011 y hasta el segundo semestre de 2012, el FONDO desarrolló primordialmente acciones orientadas a la verificación de las afectaciones en los diferentes sectores, validación de los potenciales beneficiarios y, en general, actividades relacionadas con la estructuración y diseño de los proyectos a financiar, cobrando especial relevancia la contratación de estudios de amenaza y riesgo.

En la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el Plan de Acción Integral Especifico y el Plan de Acción Institucional, el proyecto concentra sus inversiones en los sectores estratégicos, para lo cual, se estimó intervenir 431 sitios críticos de la red vial nacional, 58.087 viviendas, 361 instituciones educativas, 67 Instituciones Prestadoras de Salud, 155 sistemas de acueducto y 87 sistemas de alcantarillado, así como el desarrollo de proyectos integrales como La Mojana, Jarillón de Cali, Canal del Dique Rio Fonce y Gramalote.

Generalidades del Modelo de Operativo Institucional - MOI

Teniendo en cuenta las metodologías dispuestas para entidades del sector público, el FONDO ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad, alineado con la Norma ISO 9001:2015 y las Normas Técnicas Colombianas.

Su mapa de procesos se divide en macroprocesos estratégicos, de apoyo y misionales, con un enfoque de monitoreo y evaluación.

A nivel general, cada uno de sus macroprocesos se dividen en procesos, los cuales, a su vez, se dividen en procedimientos que forman el Modelo Operativo Institucional – MOI. Todo lo anterior, tiene en cuenta las normas (leyes, decretos, resoluciones, circulares, memorandos), manuales, instructivos y políticas y formatos.

El Modelo Operativo Institucional – MOI, está construido con base en: a) el Direccionamiento Estratégico Institucional (2018-2022), en el que se define las políticas de calidad, los riesgos y los resultados esperados, y b) los Objetivos Estratégicos de Soporte a la Misión, donde se establecen los compromisos con base en los atributos mínimos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública – MIPG.

Alcance del MOI dentro del Contrato FC-CMA-I-S-098-2022

Dentro del contrato suscrito con la Entidad, debemos considerar algunos procesos misionales y de apoyo que se encuentran dentro del Modelo Operativo Institucional – MOI.

El primero de ellos corresponde al proceso misional denominado ***Gestión Integral de las intervenciones y proyectos***, donde se establecen los procedimientos para:

- Definición y estructuración del Programa.
- Planificación Integral del Programa y/o Proyecto.
- Ejecución, integración (programas), seguimiento y control del Programa y/o Proyecto.
- Entrega (proyecto) y cierre del Programa y/o Proyecto.
- Gestión Financiera de Programa y/o Proyecto.
- Gestión del Riesgo del Programa y/o Proyecto.
- Gestión de control de cambios del Proyecto.
- Gestión de los interesados, comunicación e información del Programa y/o Proyecto.
- Gestión Social de la Participación Ciudadana del Programa y/o Proyecto.

Asimismo, se deben tener en cuenta los procesos de apoyo denominados ***Gestión Financiera*** y ***Gestión Contractual***, que definen los parámetros para la ejecución presupuestal y los pagos, así como, los requisitos de contratación para el desarrollo de la intervención[1] y/o los proyectos.



Mapa de Procesos FONDO (Modelo Operativo Institucional) – Consultado en Línea en su Intranet.
https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/para-trabajar/mapa-de-procesos

[1] *Corresponde al desarrollo de las actividades de los programas (macroproyectos a nivel multisectorial) y de los proyectos (sectoriales) que pueden ser ejecutados con los mismos contratos y/o contratistas debido a que las actividades son transversales.*

Normas Externas – Referentes[2]

Dentro del contrato suscrito FC-CMA-I-S-098-2022, se han mencionado el uso de algunas normas como referente, con el fin que el contratista pueda tenerlas en cuenta dentro de su metodología. Es importante indicar que no es una aplicación plena de las mismas sino una adaptación dentro del desarrollo del trabajo de algunos conceptos allí mencionados.

Institute of Internal Auditors - IIA

Las normas promulgadas por este Instituto están orientadas a la práctica profesional de la auditoría interna, divididas en tres aspectos fundamentales:

Normas sobre atributos: características que debe poseer tanto el funcionario como la Entidad en el momento de desarrollar la actividad de Auditoría Interna.

Normas sobre desempeño: naturaleza de los servicios de Auditoría Interna y criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios.

Normas de implantación: Amplían las Normas sobre Atributos y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento (A) y consultoría (C).

Teniendo en cuenta los tres aspectos fundamentales, consideramos que dentro de nuestro trabajo aplicaremos algunos principios allí establecidos como son: a) integridad, b) competencia y diligencia profesional, c) objetividad e independencia, d) contar con recursos adecuados, y e) comunicación efectiva.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway – COSO

COSO 2013 es un sistema de gestión de riesgo y control interno para una Entidad, que se basa en el diagnóstico de problemas, la generación de cambios necesarios para gestionarlos y la evaluación de la efectividad de estos.

COSO 2013 esta basado en los siguientes elementos:

- *Ambiente interno*. Hace referencia al entorno interno de una empresa y establece la base de cómo el personal percibe y trata los riesgos.
- *Establecimiento de objetivos*. Deben estar alineados con la visión y misión de la organización, teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto.
- *Identificación de acontecimientos*. Deben identificarse los eventos que afectan los objetivos de la organización, para que se puedan enfrentar y prevenir de la mejor forma posible.
- *Evaluación de riesgos*. Estos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados.
- *Respuesta a los riesgos*. Luego de ser evaluado el riesgo, la gerencia debe identificar y evaluar posibles repuestas en relación con las necesidades de la organización.
- *Actividades de control*. Comprenden las políticas y procedimientos que permiten asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos.
- *Información y comunicación*. La primera es necesaria para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta ante ellos. Asimismo, debe existir una buena comunicación entre todos los actores de los procesos.
- *Supervisión*. Se monitorea que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los elementos del marco COSO funcionen adecuadamente.

Dentro de nuestro trabajo haremos referencia a COSO en la descripción de los procesos misionales y de apoyo que hacen parte de nuestra verificación. Con relación a las intervenciones y proyectos a verificar identificaremos un riesgo en el momento en que las fechas de ejecución no se estén cumpliendo, siendo este el riesgo relevante.

Modelo Estándar de Control Interno – MECI

El Modelo Estándar de Control Interno - MECI establece una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Gobierno Nacional, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

El objetivo del modelo es proporcionar los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de

[2] *De acuerdo con lo establecido en el contrato FC-CMA-I-S-098-2022 "el servicio no puede estar enfocado hacia una revisoría fiscal, ni hacia una auditoria financiera, ni administrativa".*

Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros de control necesarios para que al interior de las entidades se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración pública.

El modelo se enmarca en los siguientes principios constitucionales:

- *Autocontrol.* Es la capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

- *Autorregulación*. Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública.

- *Autogestión*. Es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.

Sus objetivos específicos se centran en actividades de ***control de cumplimiento*** (acciones que permitan a la organización garantizar razonablemente el cumplimiento de las funciones a su cargo), ***control y planeación de la gestión*** (políticas, procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente) y ***control de evaluación y seguimiento*** (garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, que faciliten en tiempo real, realizar seguimiento a la gestión de la organización por parte de los diferentes niveles de autoridad, permitiendo acciones oportunas de prevención, corrección y de mejoramiento).

Dentro de nuestro trabajo, observaremos si la Entidad ha desarrollado dentro de la etapa de Monitoreo y Evaluación del Modelo Operativo Institucional – MOI, los principios y objetivos establecidos dentro del MECI.

Normas internas del Fondo Adaptación

Conoceremos las normas internas del Fondo Adaptación que pueden llegar a aplicar dentro de los procesos misionales y de apoyo que hacen parte de nuestra verificación. Las normas que definamos con el FONDO serán formalizadas a través de una comunicación.



Nuestras obligaciones

CONTRATO FA-CMA-I-S-098-2022

De acuerdo con el contrato suscrito entre Deloitte Asesores y Consultores Ltda. y el Fondo Adaptación para prestar para realizar la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el FONDO en el marco de sus procesos misionales (proyectos e intervenciones), consideramos necesario presentar a ustedes nuestro entendimiento de nuestras obligaciones.

En primer lugar, nuestro trabajo es de carácter técnico sobre los proyecto e intervenciones que este desarrollando el FONDO a la fecha de nuestra verificación. Tendremos en cuenta en el plan de auditoria mensual los proyectos priorizados por el FONDO, donde nuestro equipo estará enfocado en las verificaciones de campo, siempre que las condiciones de seguridad establecidas por el FONDO y por Deloitte lo permitan, de no ser posible realizaremos la verificación de manera documental, lo cual, estará claramente establecido en nuestros informes.

Independientemente del tipo de verificación (en campo o documental), tendremos comunicación con el contratista a cargo de la obra y con el interventor y supervisor, para entender las desviaciones que puedan llegar a generarse frente a los tiempos establecidos de entrega.

Entendemos como auditoria integral, la verificación del cumplimiento de las fechas de entrega de los proyectos o intervenciones, indicando las causas de las desviaciones y de considerarlo necesario formulando recomendaciones al FONDO para corregir las brechas identificadas. Dentro de las causas, podrán incluirse situaciones constructivas observadas a simple vista, tomando como referente los planos iniciales (de existir). Es importante indicar que no es una labor de interventoría sino de auditoria integral.

Los asuntos observados y las recomendaciones serán presentados en el informe independiente de resultados mensuales que entregaremos al FONDO.

Como lo mencionamos anteriormente, nuestro trabajo, donde consideremos que puede aplicar, tendrá algunos referentes internacionales como son las normas del Institute of Internal Auditors (IIA), los estándares definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) y las normas internas del FONDO, tal como lo hemos mencionado en el capitulo anterior “Nuestro Entendimiento de la Entidad”.

Nuestras Obligaciones posteriores a la presentación del Plan Anual de Auditoria

- De considerarlo necesario por algunas de las partes, la actualización mensual del Plan Anual de Auditoria.
- Elaborar, presentar y ejecutar el Plan Mensual de Auditorías regulares, especiales o eventuales, con enfoque integral y preventivo, sobre los actos y procesos que ejecute el FONDO a nivel misional (proyectos e intervenciones), el cual, debe incluir las visitas de campo o verificación documental de las obras civiles. Esta propuesta de máximo 8 verificaciones mensuales se realizará teniendo en cuenta el 100% de las obras civiles de los proyectos o intervenciones en ejecución que se encuentran en el documento denominado “Matriz de Avance Fondo Adaptación - Presidencia”. Es importante indicar que, dentro de los 13 meses de la auditoria, se visitaran proyectos por su importancia estratégica, por su mayor cobertura, que hagan parte del Plan de Acción 2022 y aquellos que hayan tenido observaciones por parte de la Contraloría General de la Republica o el auditor anterior. Las verificaciones se podrán suspender en el mes en que se soliciten auditorías especiales por parte del FONDO o del Consejo Directivo, que alteren los cronogramas de trabajo prefijados, a través de una comunicación enviada por el Supervisor del Contrato.
- Realizar mensualmente la verificación del ciclo financiero y presupuestal de los recursos de inversión, que se ejecutan a través de la cadena presupuestal que

gestiona internamente el FONDO y a través de los patrimonios autónomos, a través de una muestra técnica.

- Realizar una verificación anual a los procesos de estructuración y ejecución de los proyectos, que se gestionan a nivel de flujo documental en el sistema de gestión documental; a nivel técnico a través del sistema de gestión de proyectos (PSA o equivalente) y los informes mensuales de supervisión e interventoría de contratos; y a nivel de ejecución financiera a través del sistema de gestión financiera (SIFA o equivalente), y de los reportes e informes entregados por los patrimonios autónomos.

- Realizar una auditoría trimestral sobre la información consignada en los sistemas de información utilizados en la gestión misional de la Entidad (PSA o equivalente), así como en los de la gestión financiera de los recursos de inversión (SIFA o equivalente).

- Incluir en el informe mensual las conclusiones sobre, si los contratistas responsables de las obras objeto de la verificación, cumplen con sus obligaciones contractuales y/o disposiciones legales.

- Indicar si existieron los mecanismos de participación ciudadana exigida en los proyectos y de la información disponible para la ciudadanía y partes interesadas.

- Ejecutar verificaciones para determinar el estado de los proyectos que fortalezcan los reportes e informes requeridos para el cierre de las postulaciones.

- Verificar que las matrices de riesgos de los procesos misionales se encuentren actualizadas, y que incluyan la identificación de los riesgos, las causas, efectos y controles; así mismo, conceptuar acerca de la pertinencia de la administración de los riesgos identificados, y recomendar la identificación y documentación de posibles riesgos no incluidos en las matrices. Así mismo, el contratista debe realizar pruebas de recorrido, para verificar la eficacia de los controles establecidos.

- Teniendo en cuenta la matriz de riesgo de los procesos misionales, hacer seguimiento a las políticas y mecanismos para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones, que puedan afectar el logro de las metas establecidas, según el plan de acción aprobado, así como, plantear acciones concretas de mitigación del riesgo frente a posibles brotes o focos de corrupción.

- Revisar el cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión, contratación, pagos y productos de los procesos misionales, incluidos en el Plan Estratégico y el Plan de Acción de la Entidad, y presentar el análisis de los factores que estén afectando el cumplimiento.

- Producir informes mensuales de oportunidades de mejoramiento, alertas tempranas y recomendaciones, basados en las evidencias obtenidas durante la ejecución de la auditoría; y realizar seguimiento sobre los planes de acción en curso a cargo de cada equipo de trabajo, que se suscriban para levantar las oportunidades de mejora. El equipo auditor incluirá en el plan de auditoría las actividades de seguimiento sobre los planes de acción para levantar las oportunidades de mejora, que se encuentren en curso al momento de iniciar el contrato, para lo cual el supervisor hará entrega de la información correspondiente.

- Discutir y revisar previamente los informes de auditoría con los resultados obtenidos, con los equipos internos de trabajo asociados a los procesos auditados, obtener los planes de acción y presentar los informes finales discutidos, a la Gerencia del FONDO y al Consejo Directivo, si así lo requiere el FONDO.

- Entregar al FONDO todos los informes, las evidencias documentales y los papeles de trabajo, que se produzcan durante el desarrollo del contrato y entregar al supervisor del contrato una copia magnética, para incorporarla en el expediente del contrato.

- Apoyar a solicitud del FONDO los procesos de formación a las personas indicadas por el la Entidad, sobre gestión del riesgo, uso de metodologías y herramientas para la gestión de proyectos, y metodologías líderes en el control y autocontrol para la gestión de los proyectos.

- Intervenir en las reuniones internas del FONDO y en las deliberaciones del Consejo Directivo, cuando sea citado a ellas.

- Conocer los documentos relacionados con la operación del FONDO, entre estos: (i) Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia y sus decretos reglamentarios (ii) Reglamentaciones expedidas por el Consejo Directivo del FONDO, iii) Manuales de Contratación del FONDO (iv) Plan de Acción, (v) Convenios suscritos con entidades del orden nacional, departamental o municipal, (vi) Contratos suscritos con entidades de naturaleza privada (vii) Pronunciamientos de la Corte Constitucional, y (viii) Informes de auditoría de los organismos de control y de los contratos anteriores de la ATIP.

Entregables

A continuación, presentamos los entregables que se encuentran establecidos dentro del Contrato FC-CMA-I-S-098-2022:

1. Plan General de Auditoria.
2. Plan de Auditoría Anual.
3. Informe mensual consolidado de las auditorías (verificaciones) realizadas, que incluya como mínimo: a) alcance y recursos asignados (obras verificadas y montos ejecutados), b) Visitas de campo realizadas, c) situaciones observadas en la ejecución de la verificación, d) Tipificación en abiertas, recomendación o sin efectos de las situaciones observadas por cada sector o macroproyecto, c) de existir, menciona situaciones especiales sobre hallazgos de actos irregulares contemplados en la Ley 1474 de 2011 sobre mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, las Leyes 42 de 1993 y 610 de 2000 sobre control fiscal, y la Ley 1952 de 2019 (código general disciplinario), cometidos por personal interno o por los contratistas del FONDO, d) identificar si se tuvieron en cuenta los mecanismos de participación ciudadana en las obras de los proyectos, e) de existir, informar sobre las debilidades del sistema de control interno detectadas, f) describir el plan de administración del riesgo de la Entidad e identificar nuevos riesgos y recomendación de nuevos controles, g) Incluir los indicadores sobre la ejecución del plan de auditoría mensual y acumulado, y h) Detalle del plan de oportunidades de Mejora pendientes de cerrar, con el estatus de avance y responsables de ejecutarlas.
4. Informe mensual ejecutivo de las actividades realizadas, como soporte para la facturación mensual de honorarios, que incluya como mínimo: a) actividades realizadas en el periodo asociadas a las obligaciones contractuales mencionadas anteriormente, b) relación de la propuesta y ejecución de las obras de los proyectos o intervenciones verificadas durante el mes, c) relación de contratos y convenios de las obras verificadas durante el mes, d) ejecución del cronograma mensual y anual propuesto, d) anexar en medio magnético las matrices del universo de proyectos a verificar y los verificados, del universo de contratos, convenios y resoluciones a verificar y los verificados, y el resumen de oportunidades de mejora abiertas y cerradas.
5. Informe trimestral que incluye: a) los resultados de la verificación de la operación, registro, control, actualización, mantenimiento y seguridad de la información en los sistemas internos PSA (Sistema de Gestión de Proyectos) y SIFA (Sistema de Gestión Financiera) o sistemas equivalentes vigentes, y b) el seguimiento a los Planes de Mejoramiento en curso.



Metodología para el Desarrollo de la ATIP

A continuación, presentamos nuestra metodología para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y los entregables con los estándares de calidad exigidos por Deloitte y por el FONDO.

La metodología definida está alineada los propósitos actuales de la gestión pública, que buscan un uso coherente, eficiente y oportuno de los recursos asignados para el desarrollo de los proyectos, así como el cumplimiento de planes de acción, y generación de alertas tempranas en los casos en los que se generen observaciones o recomendaciones que puedan afectar o impactar en los resultados esperados.

Nuestra metodología la hemos dividido en cuatro fases: Planeación, Ejecución, Informes y Cierre, las cuales desarrollaremos a continuación:

Fase I: Planeación

Incluiremos el entendimiento de la entidad, las normas legales que le aplican, los procesos y procedimientos establecidos en el Modelo Operativo Institucional – MOI y los documentos y formatos que se tienen establecidos para el control de las obras de los proyectos e intervenciones.

Iniciamos nuestro trabajo con la solicitud de la información en poder de la Entidad que incluye: a) los informes del auditor anterior, b) el Modelo Operativo Institucional – MOI y los procesos misionales y de apoyo que serán objeto de nuestra verificación, c) el manual de contratación, d) la "Matriz de Avance Fondo de Adaptación – Presidencia", e) presupuesto y ejecución de los recursos de inversión, f) manuales, fichas técnicas e instructivos de los sistemas internos PSA y SIFA, g) soportes de la participación ciudadana en los proyectos, h) detalle de las postulaciones y su estado a la fecha, g) plan de acción 2022, entre otros.

Con toda esta información realizaremos una matriz normativa que nos permita identificar todas las obligaciones que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de un proyecto. Asimismo, elaboraremos el plan de auditoria general y anual, los cuales, presentaremos para la aprobación del FONDO y que serán la guía esencial de nuestro trabajo.

Dentro de esta etapa solicitaremos entrevistas con las áreas responsables de los proyectos o intervenciones misionales y las de apoyo. Entre las entrevistas que realizaremos se encuentran la Subgerencia de Regiones, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, la Subgerencia de Proyectos, la Subgerencia de Estructuración y la Subgerencia de Riesgos. Estas entrevistas nos permitirán ampliar nuestro conocimiento de los procesos y procedimientos del FONDO, así como entender si existen asuntos críticos de verificación que puedan impactar nuestro trabajo o riesgos que deban evaluarse de manera prioritaria.

Con el documento denominado "Matriz de Avance Fondo de Adaptación – Presidencia", realizaremos la propuesta de 8 verificaciones mensuales (4 en campo), teniendo en cuenta las prioridades establecidas por el FONDO (aquellas obras que se encuentran en ejecución y que no tengan alguna actuación legal o que hagan parte del plan de acción o tengan una fecha de cierre temprana, entre otras).

Toda la información recibida será el sustento para la presentación del Plan General de Auditoria y el Plan Anual de Auditoria.

Entregables

- Plan General de Auditoria.
- Plan Anual de Auditoria.

Fase II: Ejecución

Dentro de esta fase desarrollaremos nuestra metodología, teniendo en cuenta las visitas a campo, la verificación documental de los proyectos e intervenciones con el fin de presentar los resultados de manera mensual y trimestral al Fondo Adaptación.

Dentro de la ejecución del proyecto identificaremos inicialmente los planes de mejora abiertos, con el fin de identificar aquellos que deben ser priorizados por su impacto dentro de

los procesos misionales y de apoyo, objetos de nuestra verificación.

Los planes de mejora los tendremos en cuenta dentro de nuestra propuesta de verificaciones mensuales, la cual, presentamos antes del 3 día hábil del mes a auditar.

Plan de Auditoria Mensual

Dentro del plan de auditoria mensual que entregaremos a la Entidad, incluiremos las verificaciones en campo y documentales del mes, las oportunidades de mejora presentadas en el último informe mensual de auditoría, la solicitud de información de ejecución presupuestal y pagos para la muestra seleccionada.

El FONDO tendrá 2 días hábiles para indicarnos sus comentarios o la aceptación al plan mensual propuesto, el cual será radicado como definitivo, posterior a las modificaciones (de existir) que sean necesarias.

Entregables

- Plan Mensual de Auditoria.

Verificaciones de Campo y Documental

Posterior a la aprobación por parte del FONDO del Plan Mensual de Auditoria, iniciaremos las verificaciones en campo y documentales que serán el soporte de los resultados del trabajo que desarrollaremos para cumplir con las obligaciones contractuales, así:

- Conocer las obligaciones de los contratistas a través de los contratos y otrosíes o modificaciones suscritos, así como el estado actualizado de cumplimiento de las mismas acorde con informes de interventoría y supervisión.
- Verificar el avance de las obras de cada proyecto o intervención frente al cronograma establecido para su terminación.
- Verificar el cumplimiento de la ejecución de los recursos entregados frente al avance de la obra.
- Verificar el plan de pagos al contratista frente a lo estipulado contractualmente.
- Hacer la observación física de la obra, con el fin de identificar si existen cambios frente a los planos entregados al FONDO y usar en los casos que aplique el escáner de acero para verificar su densidad dentro de la obra.
- Verificar los procesos misionales y de apoyo asociados relacionados con la estructuración y ejecución de los proyectos e intervenciones del Modelo Operativo Institucional – MOI, considerando las normas externas – referentes, mencionadas en el capítulo denominado “Nuestro Entendimiento de la Entidad”.
- Trimestralmente verificar la operación, registro, control, actualización, mantenimiento y seguridad de la información en los sistemas internos PSA y SIFA o sistemas equivalentes vigentes.
- Verificar que se haya tenido en cuenta la participación ciudadana y veedurías en la ejecución de los proyectos e intervenciones.
- Documentar la caracterización de las postulaciones (aprobadas, viables, no viables, entregadas, no financiadas y transferidas) y su estado de ejecución a la fecha.
- Verificar que las matrices de riesgos de los procesos misionales se encuentren actualizadas con la información remitida por el FONDO, y que incluyan: a) identificación de los riesgos, b) las causas, c) efectos y d) controles, y conceptuar sobre la pertinencia de la administración de riesgos.
- Documentar el seguimiento a los planes de mejora abiertos y al cumplimiento del plan de acción 2022.
- De encontrar desviaciones en algunos de los asuntos mencionados anteriormente, se deberán establecer las causas, a través de las entrevistas con el contratista, el interventor y el supervisor del proyecto o si es posible a través de documentos soportes.
- Incluir en el informe mensual las situaciones observadas en las visitas de campo o en la revisión documental, junto a las recomendaciones propuestas (alertas tempranas o planes de mejoramiento).
- Documentar la información relacionada por el FONDO respecto a la aplicación de la política anticorrupción en la Entidad, así como con la gestión y mitigación del riesgo de corrupción.
- Incluir en los informes los resultados de los indicadores de

gestión de contratación, pagos y productos de los procesos misionales del FONDO; en caso de encontrar desviaciones indicarlas junto el plan de acción estipulado por el FONDO.

- Cuando se requiera, gestionar la participación de alguno de los miembros del equipo de expertos en formaciones sobre gestión del riesgo, uso de metodologías y herramientas para la gestión de proyectos, y metodologías líderes en el control y autocontrol para la gestión de proyectos.

Entregables

- Informe Mensual de Auditoria.

Fase III: Informes

Considerando los resultados de las fases anteriores, en esta, desarrollaremos los entregables considerados en el contrato suscrito con el Fondo Adaptación.

Informe Mensual

- Elaborar un informe mensual que contenga los asuntos descritos en el capítulo denominado “Nuestras obligaciones”.

- Emitir un informe mensual en versión borrador para discusión con los equipos internos del FONDO responsables de los proyectos o intervenciones, procesos y sistemas verificados.

- En caso de ser necesario, ajustar el informe mensual en borrador emitido, acorde con las observaciones o comentarios de los equipos internos del FONDO.

- Emitir el informe mensual definitivo a la Gerencia del FONDO y en caso que se requiera al Consejo Directivo de la Entidad.

Otros informes

- Emitir Informe ejecutivo mensual de actividades realizadas.

- Emitir Informes trimestrales de seguimiento a los Planes de Mejora en curso y la verificación de sistemas de información.

Fase IV: Cierre

Emitiremos el último informe mensual consolidado y en caso de requerirse, realizaremos actividades de empalme.

- Emitir el último informe mensual consolidado y definitivo a la Gerencia del FONDO y en caso que se requiera al Consejo Directivo de la Entidad, teniendo en cuenta las actividades mencionadas en la Fase III: Informes.

- Realizar actividades de empalme, en caso de ser necesario, y cierre del contrato suscrito con el FONDO.

Equipo de Trabajo

Deloitte para el desarrollo de este trabajo ha incluido un equipo experto de Assurance conformado por las siguientes personas:

Director de Proyecto

Responsable de la definición de los lineamientos principales para cumplir con las obligaciones contractuales.

Auditores técnicos expertos en ejecución de proyectos de obras civiles

Profesionales responsables de realizar el trabajo de campo y técnico asociado con la auditoria.

Experto en Auditoría de procesos

Profesional responsable de los asuntos de control interno y evaluación de riesgos.

Experto en Tecnología

Profesional responsable de las pruebas relacionadas con los controles y la operación de los sistemas de información.

Socio

Será responsable de la definición de lineamientos y políticas generales para el desarrollo del proyecto, así como de la aprobación de los productos finales. Además, estará al tanto del grado de avance del proyecto y de asegurar la cooperación del personal de La Entidad, para con los integrantes del equipo de trabajo.

Gerente

Responsable de orientar, dirigir y supervisar el proyecto, así como de guiar la ejecución de los procedimientos, asegurando el enfoque metodológico con el fin de que los objetivos y alcance sean cumplidos en los tiempos y con los recursos definidos. Coordina y administra los recursos asignados.

Auditor Senior

Responsable de la ejecución operativa del proyecto y de la coordinación del trabajo a ejecutar por el grupo de auditores junior, de acuerdo con las directrices del socio y del gerente de aseguramiento. Será el soporte permanente de todos los demás miembros del equipo y guiará la ejecución de las pruebas y realización de informes.

Auditores Junior

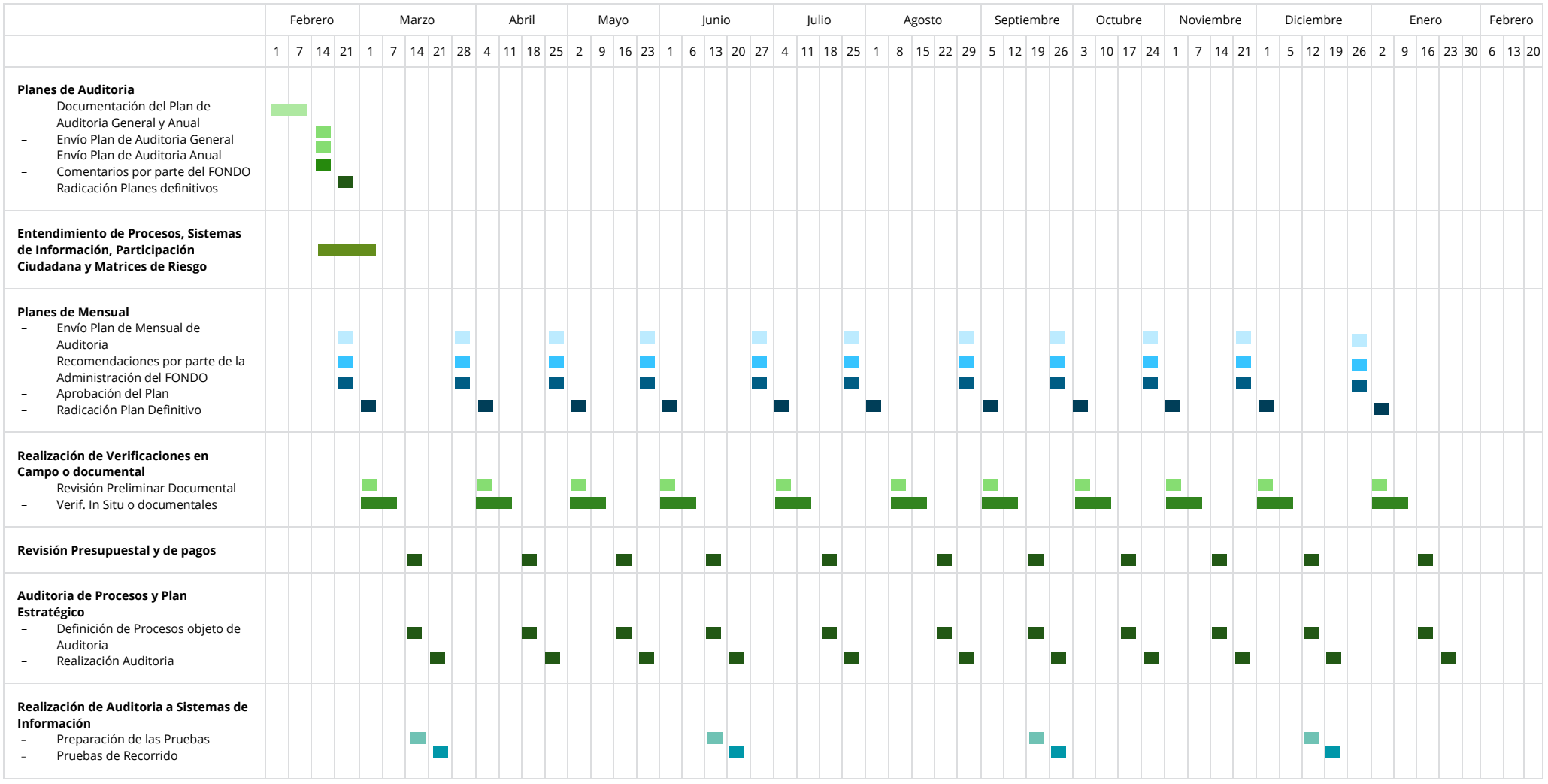
Son los profesionales encargados de las pruebas, análisis y demás actividades que permitan obtener los resultados para la emisión de los informes. Estarán bajo la coordinación y guía de todos los demás miembros del equipo de trabajo.

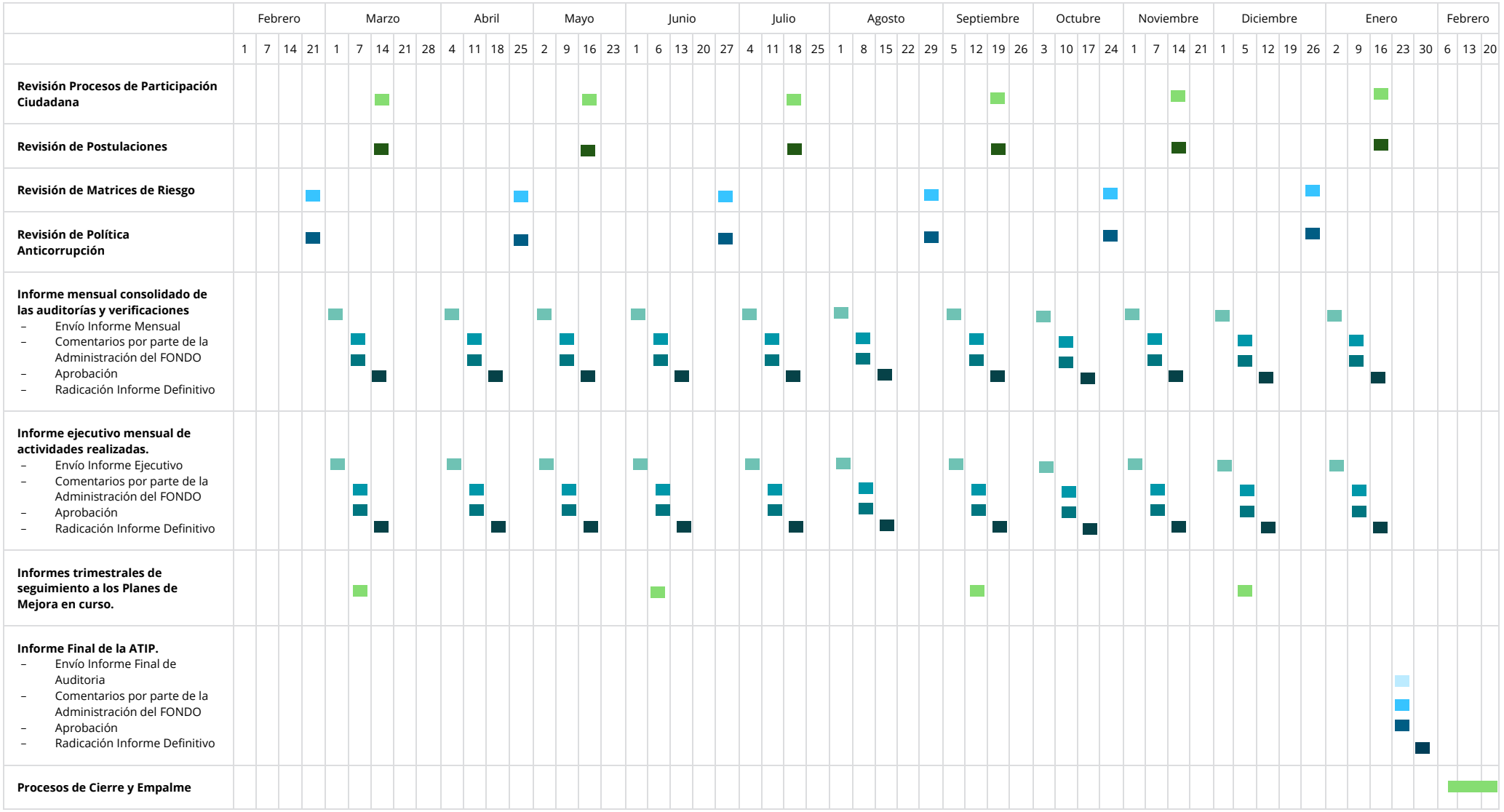
Socio de aseguramiento de calidad

Encargado de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad los entregables del proyecto establecidos por Deloitte y acordados con La Compañía.

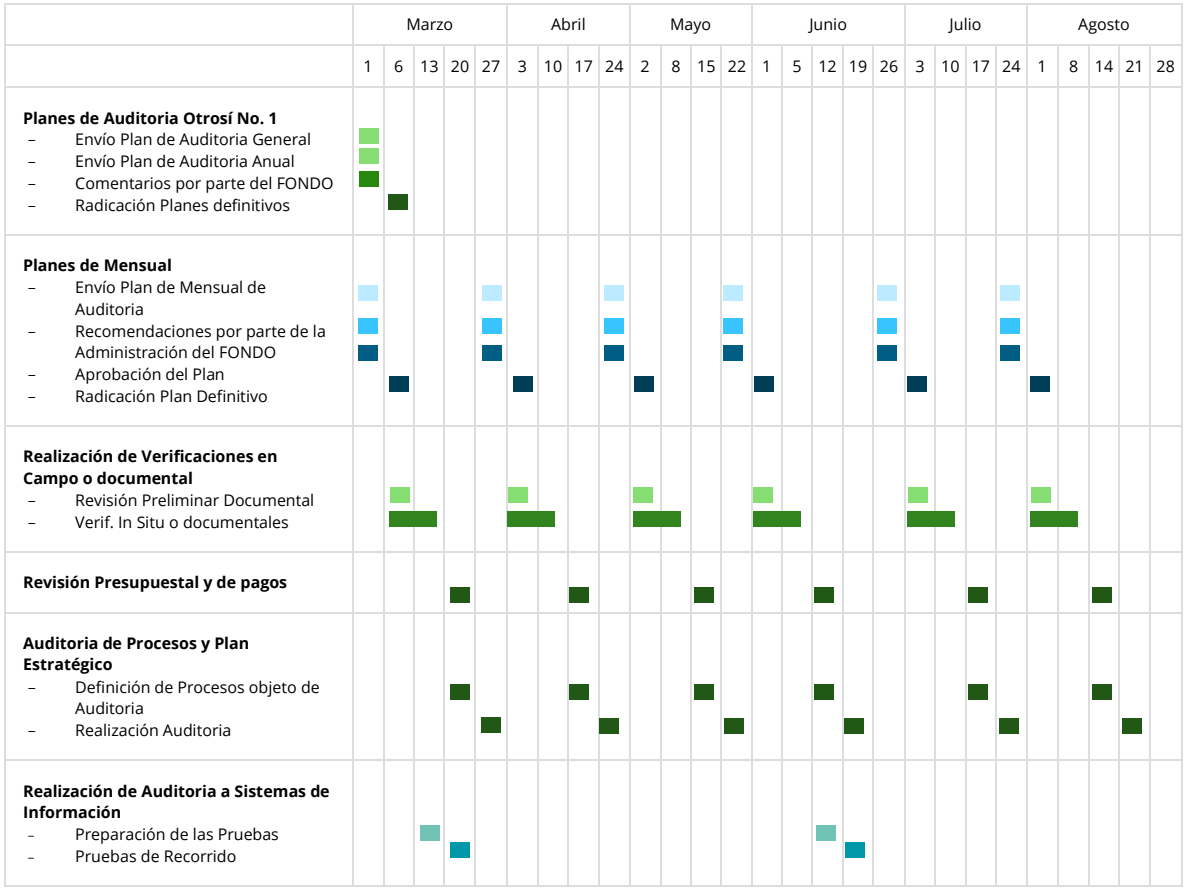


Cronograma General Mensual de las actividades a desarrollar




Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
1 7 14 21 1 7 14 21 28 4 11 18 25 2 9 16 23 1 6 13 20 27 4 11 18 25 1 8 15 22 29 5 12 19 26 3 10 17 24 1 7 14 21 1 5 12 19 26 2 9 16 23 30 6 13 20
Revisión Procesos de Participación Ciudadana
Revisión de Postulaciones
Revisión de Matrices de Riesgo
Revisión de Política Anticorrupción
Informe mensual consolidado de las auditorías y verificaciones
– Envío Informe Mensual
– Comentarios por parte de la Administración del FONDO
– Aprobación
– Radicación Informe Definitivo
Informe ejecutivo mensual de actividades realizadas.
– Envío Informe Ejecutivo
– Comentarios por parte de la Administración del FONDO
– Aprobación
– Radicación Informe Definitivo
Informes trimestrales de seguimiento a los Planes de Mejora en curso.
Informe Final de la ATIP.
– Envío Informe Final de Auditoria
– Comentarios por parte de la Administración del FONDO
– Aprobación
– Radicación Informe Definitivo
Procesos de Cierre y Empalme

Cronograma General Mensual de las actividades a desarrollar - Otrosí No. 1 [2023]



	Marzo					Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto				
	1	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	23	1	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29
Revisión Procesos de Participación Ciudadana																											
Revisión de Matrices de Riesgo																											
Revisión de Política Anticorrupción																											
Informe mensual consolidado de las auditorías y verificaciones – Envío Informe Mensual – Comentarios por parte de la Administración del FONDO – Aprobación – Radicación Informe Definitivo																											
Informe ejecutivo mensual de actividades realizadas. – Envío Informe Ejecutivo – Comentarios por parte de la Administración del FONDO – Aprobación – Radicación Informe Definitivo																											
Informes trimestrales de seguimiento a los Planes de Mejora en curso.																											

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la “Organización Deloitte). DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

Deloitte es un líder global en Servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoramiento financiero, asesoramiento en riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas presentes en más de 150 países y territorios (colectivamente denominadas, la “organización Deloitte) atiende a cuatro de cada cinco compañías listadas en Fortune Global 500®. Conoce cómo aproximadamente 312.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembros o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

© 2022. Para información, contacte a Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación ***Marzo***
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA

Tipo de Verificación	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE PSA	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO	AUDITOR	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS	Observaciones FONDO	Observaciones DELOITTE
VISITAS IN SITU	2013-C-0181-17-J0364	VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0003 - Jarillon de Cali 2013-C-0181-17-Comfandi-Torres de Alamadina 2	**92,73%**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN	**28/04/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2016-C-0188C	SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**5/02/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2017-C-0017	MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	SALUD	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecucion	**99,84%**	ENTREGADA	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	ENTREGADA	**5/03/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-IC-I-S-087-2019	ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limon-Manati-Obra	**57,21%**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**27/04/2023**	**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO

Ítem	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CONTRATOS ASOCIADOS	FECHA DE REVISIÓN
1	2013-C-0181-17-J0364	VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0003 - Jarillon de Cali 2013-C-0181-17-Comfandi-Torres de Alamadina 2	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN		EN EJECUCIÓN			
2	FA-IC-I-S-087-2019	ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	SEDE PISCICOLA DE COMPUERTAS ANTES ESCUELA NUEVA EL LIMON + MADRE LAURA	**57,21%**	SUSPENDIDO		SUSPENDIDO			

AUDITORIA A PROCESOS

Ítem	Macroproceso	Proceso	Subproceso	Auditor	Tipo de Auditoría	Observaciones FONDO	Observaciones DELOITTE
1	Gestión Integral de Programas y Proyectos	Gestión de Proyectos	N/A	N/A	***N/A***	N/A	N/A

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación ***Abril***
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA

Tipo de Verificación	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE PSA	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO	AUDITOR	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS	Observaciones FONDO	Observaciones DELOITTE
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-175-2022	ANTIOQUIA	VALPARAISO	VIVIENDA	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	**5/05/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2013-C-0107C	MAGDALENA	EL BANCO	EDUCACIÓN	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	**70,70%**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**8/05/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2015-C-165	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE 600 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL NUEVO CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE , NORTE DE SANTANDER	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	600	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	**5/11/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-243-2021	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	VIVIENDA	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**5/09/2023**	**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO

Ítem	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CONTRATOS ASOCIADOS	FECHA DE REVISIÓN
1	FA-CD-I-S-175-2022	ANTIOQUIA	VALPARAISO	VIVIENDA	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-V2	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN		NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN			
2	FA-CD-I-S-243-2021	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	VIVIENDA	8-187-1-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN		SUSPENDIDO			

AUDITORIA A PROCESOS

Ítem	Macroproceso	Proceso	Subproceso	Auditor	Tipo de Auditoría	Observaciones FONDO
1	Misional - Gestión del Conocimiento	Gobierno de Gestión del Conocimiento	N/A	Maria Pardo	***Documental***	

AUDITORIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN SIFA, PSA Y DATAFONDO

Ítem	Descripción	Auditor	Tipo de Auditoría	Observaciones FONDO
1	Observaciones de las herramientas PSA, SIFA y DATAFONDO frente a la estructura de gobierno de TI del fondo con respecto a los lineamientos de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Cristina Rodriguez	***Documental***	

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación ***Mayo***
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA

Tipo de Verificación	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE PSA	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO	AUDITOR	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS	Observaciones FONDO	Observaciones DELOITTE
VISITAS IN SITU	2017-C-0153	BOLIVAR	ACHÍ	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - MUNICIPIO DE ACHI-C NUEVO ACHI	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN	**POR DEFINIR 15 AL 19 MAYO**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2016-C-0220	SUCRE	EL RECUERDO - SAN LUIS - GUARIPA	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - SUCRE - DIEGO MONSALVO	**NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN	**15/05/2023**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-150-2021	SUCRE	SUCRE	VIVIENDA	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	**5,07%**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**POR DEFINIR 15 AL 19 MAYO**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-152-2021	LA GUAJIRA	URIBIA	VIVIENDA	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	**53,05%**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO	**POR DEFINIR**	**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO

Ítem	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CONTRATOS ASOCIADOS	FECHA DE REVISIÓN
1	FA-CD-I-S-150-2021	SUCRE	SUCRE	VIVIENDA	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN		SUSPENDIDO			
2	FA-CD-I-S-152-2021	LA GUAJIRA	URIBIA	VIVIENDA	187-1224-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-V2	**53,05%**	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN		SUSPENDIDO			

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación ***Junio***
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA

Tipo de Verificación	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE PSA	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO	AUDITOR	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS	Observaciones FONDO	Observaciones DELOITTE
VISITAS IN SITU	2014-C-0034-14-OB005/ SUBROGADO 2015-C-0076	NARIÑO	MAGUI PAYAN	SALUD	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES ESE	**84,46%**	VENCIDO	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	VENCIDO	**POR DEFINIR**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-IC-I-S-087-2019	ATLÁNTICO	MANATI	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limon-Manati-Obra	**45,27%**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN	**POR DEFINIR**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	2013-C-0107	MAGDALENA	EL BANCO	EDUCACIÓN	004-0660 Colegio Comunal Agropecuario-Obra	**92,69%**	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	**POR DEFINIR**	**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-IC-I-S-353-2019	TOLIMA	DOLORES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	670-0161-Acueducto-Dolores	**81,00%**	ENTREGA	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	ENTREGA	**POR DEFINIR**	**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO

Ítem	ID CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	ESTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CONTRATOS ASOCIADOS	FECHA DE REVISIÓN
1	FA-IC-I-S-087-2019	ATLÁNTICO	MANATI	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limon-Manati-Obra	**45,27%**	EN EJECUCIÓN		EN EJECUCIÓN			
2	FA-IC-I-S-353-2019	TOLIMA	DOLORES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	670-0161-Acueducto-Dolores	**81,00%**	ENTREGA		ENTREGA			

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación *Julio*
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA														
Tipo de Verificación	**ID CONTRATO**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE PSA**	**ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS**	**ESTADO**	**FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO**	**AUDITOR**	**DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS**	**Observaciones FONDO**	**Observaciones DELOITTE**
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-175-2022	ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	VIVIENDA	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**59,60%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	EN EJECUCIÓN		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	8-187-1-1212 / No se observa número de contrato	BOLÍVAR	SAN PABLO	VIVIENDA	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**0,00%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	EN EJECUCIÓN		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-161-2022	TOLIMA	CASABIANCA	VIVIENDA	187-1219-DIRECTAS TOLIMA-CASABIANCA-VIVIENDA NUEVA CASABIANCA OLA INVERNAL-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**23,51%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	EN EJECUCIÓN		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-107-2020	CALDAS	MANIZALES	VIVIENDA	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**14,60%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	SUSPENDIDO		**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO												
Ítem	**ID CONTRATO**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**	**ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS**	**ESTADO**	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**CONTRATOS ASOCIADOS**	**FECHA DE REVISIÓN**
1	FA-CD-I-S-107-2020	CALDAS	MANIZALES	VIVIENDA	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**14,60%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	SUSPENDIDO			
2	FA-CD-I-S-161-2022	TOLIMA	CASABIANCA	VIVIENDA	187-1219-DIRECTAS TOLIMA-CASABIANCA-VIVIENDA NUEVA CASABIANCA OLA INVERNAL-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**23,51%**	EN EJECUCIÓN	No se observa iformación	EN EJECUCIÓN			

AUDITORIA DE PROCESOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN SIFA, PSA Y DATAFONDO			
Ítem	**Descripción**	**Auditor**	**Observaciones FONDO**
1	Observaciones de las herramientas PSA, SIFA y DATAFONDO frente a la estructura de gobierno de TI del fondo con respecto a los lineamientos de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Cristina Rodriguez - Maria Pardo	

Deloitte.

Fondo Adaptación
Plan de Auditoria Mensual – Borrador para Discusión
Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales.

Mes Programación *Agosto*
Fecha de Emisión
Fecha de Aprobación
Aprobador

AUDITORIAS A INTERVENCIONES / PROYECTOS (CAMPO O DOCUMENTALES) - INFORMACIÓN MATRIZ DE PRESIDENCIA														
Tipo de Verificación	**ID CONTRATO**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE PSA**	**ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS**	**ESTADO**	**FECHA ESTIMADA DE VERIFICACIÓN EN SITIO**	**AUDITOR**	**DISTANCIA EN TIEMPO A LA CIUDAD MÁS**	**Observaciones FONDO**	**Observaciones DELOITTE**
VISITAS IN SITU	FA-IC-I-S-244-2019	CESAR	AGUACHICA	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	670-0048-Acueducto y PTAP-Aguachica / Sistemas de Acueducto	**100,00%**	ENTREGA	0:00	ENTREGA		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-150-2021	SUCRE	SUCRE	VIVIENDA	187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**91,73%**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-IC-I-S-131-2020	ANTIOQUIA	TURBO	SALUD	CENTRO DE SALUD DON BOSCO (Currulao) / Construcción y Dotación de IPS	**95,70%**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN		**Gustavo Guzman**			
VISITAS IN SITU	FA-CD-I-S-067-2020	NARIÑO	LA CRUZ	VIVIENDA	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**75,89%**	SUSPENDIDO	NO SE OBSERVA INFORMACIÓN	SUSPENDIDO		**Gustavo Guzman**			

AUDITORIA AL CICLO FINANCIERO												
Ítem	**ID CONTRATO**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**	**ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO**	**CANTIDAD DE PRODUCTOS**	**ESTADO**	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**CONTRATOS ASOCIADOS**	**FECHA DE REVISIÓN**
1	FA-CD-I-S-150-2021	SUCRE	SUCRE	VIVIENDA	187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA	**91,73%**	EN EJECUCIÓN	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	EN EJECUCIÓN			
2	FA-IC-I-S-244-2019	CESAR	AGUACHICA	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	670-0048-Acueducto y PTAP-Aguachica / Sistemas de Acueducto	**100,00%**	ENTREGA	NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN	ENTREGA			

AUDITORIA DE PROCESOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN SIFA, PSA Y DATAFONDO		
Ítem	**Descripción**	**Auditor**
1	Observaciones de las herramientas PSA, SIFA y DATAFONDO frente a la estructura de gobierno de TI del fondo con respecto a los lineamientos de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Cristina Rodriguez - Maria Pardo

Deloitte.



Fondo Adaptación

Resumen Trimestral (Enero a Marzo de 2023) - Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

Resumen trimestral de oportunidades de mejora para los meses de enero, febrero y marzo de 2023, extractadas de nuestros informes consolidados mensuales.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

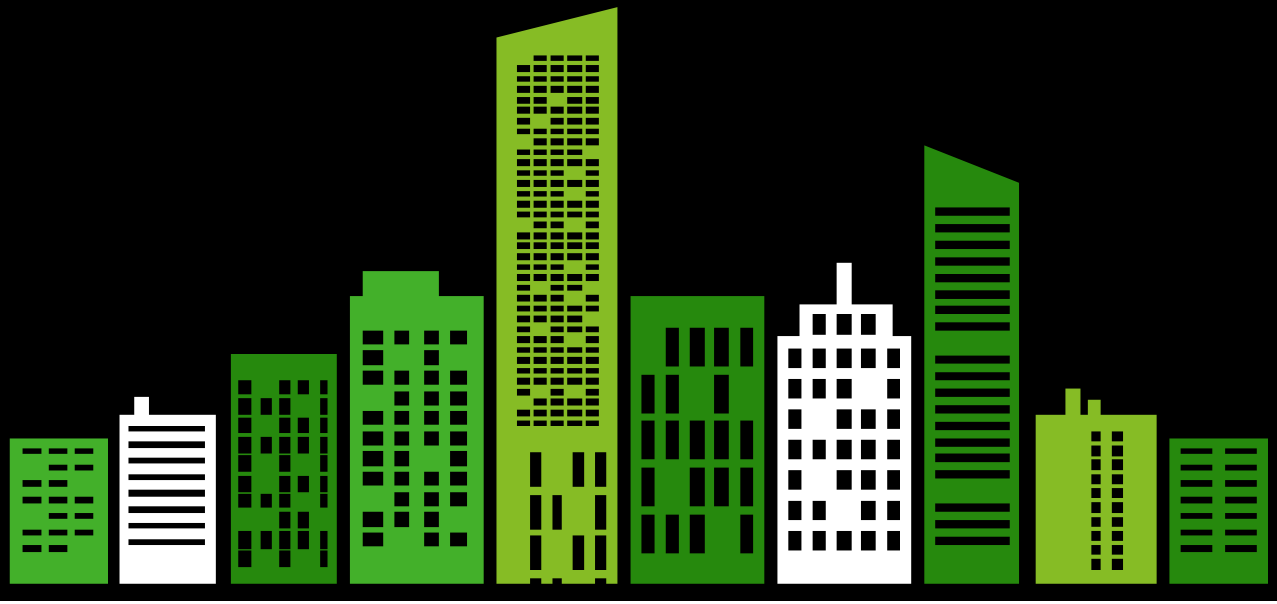
Actividades Desarrolladas en el marco del contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

1. En cumplimiento del Plan Mensual de Auditoria, la ATIP realiza observaciones a los proyectos seleccionados sobre los actos o contratos que ejecuta el FONDO en el marco de sus procesos misionales.
2. Dichas observaciones son registradas y codificadas por la ATIP en la *Matriz de Oportunidades de Mejora* entregada por el FONDO. En dicho documento se identifican los responsables y las fechas de apertura y cierre, así como la gestión de los Sectores y Macroproyectos.
3. A partir de la Matriz de Oportunidades de Mejora, DELOITTE diseñó un tablero de control semanal, a través del cual se obtiene la siguiente información: sector, ubicación geográfica, estado de la oportunidad de mejora (abierta, cerrada, pendiente), criticidad, riesgos, entre otros.
4. La Matriz de Oportunidades de Mejora y el Tablero de Control son enviados vía correo electrónico, semanalmente al Fondo Adaptación, con el fin de poner en conocimiento a la supervisión, a los sectores y a los responsables de los macroproyectos, de las observaciones allí consignadas y la gestión realizada por ellos.
5. Los sectores y los responsables de los macroproyectos, revisan las oportunidades de mejora de las que son responsables y realizan las acciones que consideran pertinentes para lograr su cierre.
6. Los soportes de las acciones realizadas o gestionadas por los sectores y macroproyectos son enviados a la ATIP, quien coteja la información frene a la oportunidad de mejora con el fin de sugerir el estado de la misma.
7. La ATIP realiza jornadas presenciales denominadas Gestión de Oportunidades de Mejora, con el fin de cotejar directamente con el responsable del macroproyecto o del sector la evolución de las mismas. En agosto de 2022, febrero y mayo de 2023, fueron adelantas dichas mesas en las Oficinas del Fondo Adaptación.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

Evolución de Oportunidades de Mejora

De acuerdo con la información suministrada por el FONDO al inicio del *Contrato FA-CMA-I-S-098-2022* y a las actividades desarrolladas al 31 de marzo de 2023 , la gestión del Fondo Adaptación sobre las oportunidades en el primer trimestre (1Q) es la siguiente:



271

Oportunidades de Mejora Abiertas al 1 de enero de 2023

67 Otras ATIP.

204 Deloitte.

51

Oportunidades de Mejora Cerradas entre enero y marzo 2023

17 Otras ATIP.

36 Deloitte.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

Estructura de los slides

En el encabezado de las diapositivas 5 a la 17 se encuentra:

70 *Oportunidades de Mejora abiertas por sector, para los informes de enero a marzo de 2023 (informes mensuales consolidados– no alineados con tiempo real)*

51 *Oportunidades de Mejora cerradas por sector, para los meses de enero a marzo de 2023 (en tiempo real). Algunos sectores no cerraron OM en el trimestre.*

Nombre del sector o macroproyecto

Análisis de Oportunidades de Mejora abiertas o cerradas de enero a marzo de 2023:

- ✓ Número de proyectos asociados a las OM.
- ✓ Criticidad de las OM identificadas.
- ✓ Riesgos de las OM identificadas.
- ✓ Aspectos a destacar del sector.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023

- **Vivienda**
- Acueducto
- Salud
- Educación
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- Río Fonce
- Transporte

26 *OM abiertas en el sector Vivienda entre enero a marzo de 2023*

Proyectos	6

Criticidad de las 26 OM			
Criticas	15 (57,69%)	*No Criticas*	11 (42,31%)

Riesgo de las 26 OM	
Fallas de calidad	2
Documentación incompleta	15
Incumplimiento de etapas	8
Ejecución de actividades o servicios sin la previa suscripción o modificación de un contrato	1

ASPECTOS A DESTACAR

De las 26 OM abiertas enero a marzo de 2023 el 57,69% (15) están clasificadas bajo el riesgo *"documentación incompleta"* y el 30,76 % (8) están clasificadas bajo el riesgo *"Incumplimiento de etapas"*.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023

- **Vivienda**
- Acueducto
- Salud
- Educación
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- Río Fonce
- Transporte

16 *OM cerradas en el Sector Vivienda entre enero y marzo de 2023*

Proyectos	8

Criticidad de las 16 OM			
Criticas	10 (62,50%)	*No Criticas*	6 (37,50%)

Riesgo de las 16 OM	
Fallas de calidad	8
Documentación incompleta	4
Incumplimiento de etapas	4

ASPECTOS A DESTACAR

De las 16 OM cerradas entre enero y marzo de 2023, el 50,00% (8) están clasificadas bajo el riesgo *"fallas de calidad"*, el 25,00% (4) están clasificadas bajo el riesgo "*Incumplimiento de etapas"*, y el 25,00% (4) están clasificadas bajo el riesgo "*Documentación incompleta".*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023

- Vivienda
- **Acueducto**
- Salud
- Educación
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- Río Fonce
- Transporte

7 *abiertas entre enero a marzo de 2023*

Proyectos	1

Criticidad de las 7 OM			
Criticas	5 (71,42%)	*No Criticas*	2 (28,57%)

Riesgo de las 7 OM	
Documentación incompleta	6
Incumplimiento de etapas	1

ASPECTOS A DESTACAR

De las 7 OM abiertas enero a marzo de 2023 el 85,71% (6) están clasificadas bajo el riesgo *"documentación incompleta"*.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023

13 *cerradas entre enero y marzo de 2023*

- Vivienda
- **Acueducto**
- Salud
- Educación
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- Río Fonce
- Transporte

Proyectos	9

Criticidad 13 OM			
Criticas	3 (23,07%)	*No Criticas*	10 (76,92%)

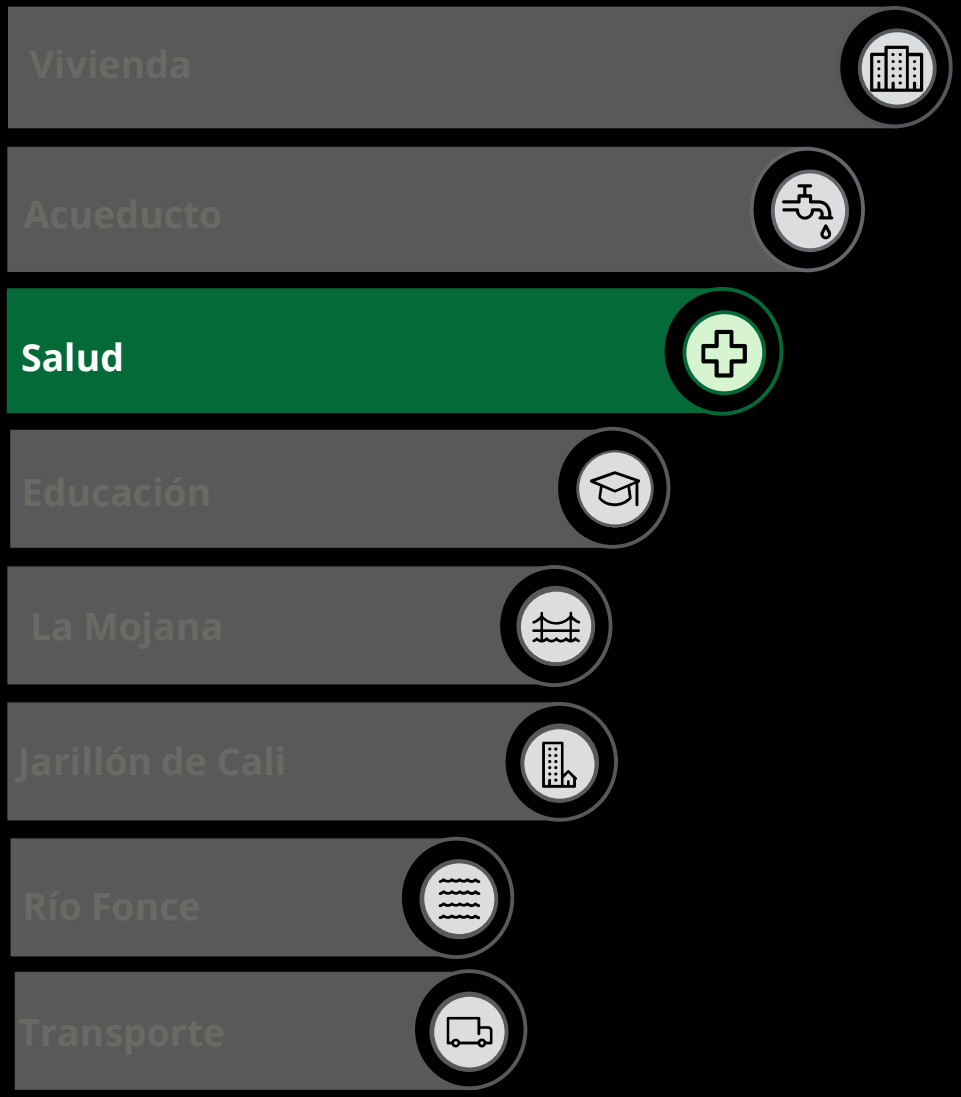
Riesgo de las 13 OM	
Documentación incompleta	10
Fallas de calidad	1
Incumplimiento de etapas	1
Pérdida de competencia para liquidar contratos y convenios	1

ASPECTOS A DESTACAR

De las 13 OM cerradas entre enero y marzo de 2023, el 76,92% están clasificadas bajo el riesgo "*Documentación incompleta*".

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023



10 *abiertas entre enero a marzo de 2023*

Proyectos	2

Criticidad de las 10 OM			
Criticas	7 (70,00%)	*No Criticas*	3 (30,00%)

Riesgo de las 10 OM	
Documentación incompleta	7
Incumplimiento de etapas	1
Fallas de calidad	1
Pérdida reputacional y afectaciones monetarias	1

ASPECTOS A DESTACAR

De las 10 OM abiertas enero a marzo de 2023 el 70,00% (7) están clasificadas bajo el riesgo *"Documentación incompleta"*.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero a marzo de 2023

4 *cerradas entre enero a marzo de 2023*



Proyectos	2

Criticidad 4 OM			
Criticas	4 (100%)	*No Criticas*	0 (0,00%)

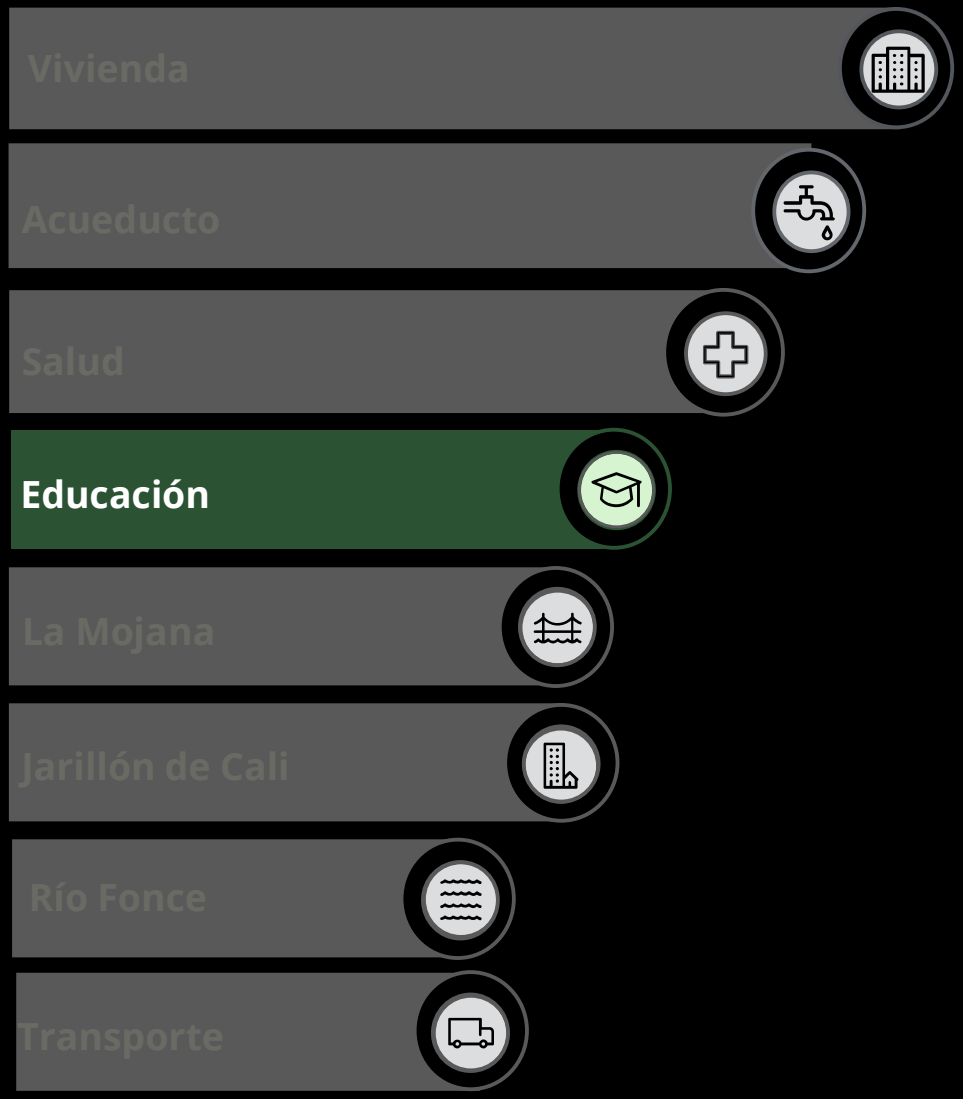
Riesgo de las 4 OM	
Documentación incompleta	2
Incumplimiento de etapas	2

ASPECTOS A DESTACAR

De las 4 OM cerradas entre enero y marzo de 2023, el 50,00% (2) están clasificadas bajo el riesgo "*Documentación incompleta*" *y* el 50,00% (2) están clasificadas bajo el riesgo *"Incumplimiento de etapas".*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023



13 *abiertas enero a marzo de 2023*

Proyectos	3

Criticidad de las 13 OM			
Criticas	7 (53,84%)	*No Criticas*	6 (46,15%)

Riesgo de las 13 OM	
Documentación incompleta	7
Incumplimiento de las etapas	5
Fallas de calidad	1

ASPECTOS A DESTACAR

- De las 13 OM abiertas entre enero a marzo de 2023, el 53,84% (7) están clasificadas bajo el riesgo *"documentación incompleta"*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023

- Vivienda
- Acueducto
- Salud
- **Educación**
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- Río Fonce
- Transporte

7 cerradas enero a marzo de 2023

Proyectos	6

Criticidad de las 7 OM			
Criticas	4 (57,14%)	*No Criticas*	3 (42,85%)

Riesgo de las 7 OM	
Documentación incompleta	4
Incumplimiento de las etapas	1
Incumplimiento del SG-SST	1
Omisión de hechos económicos	1

ASPECTOS A DESTACAR

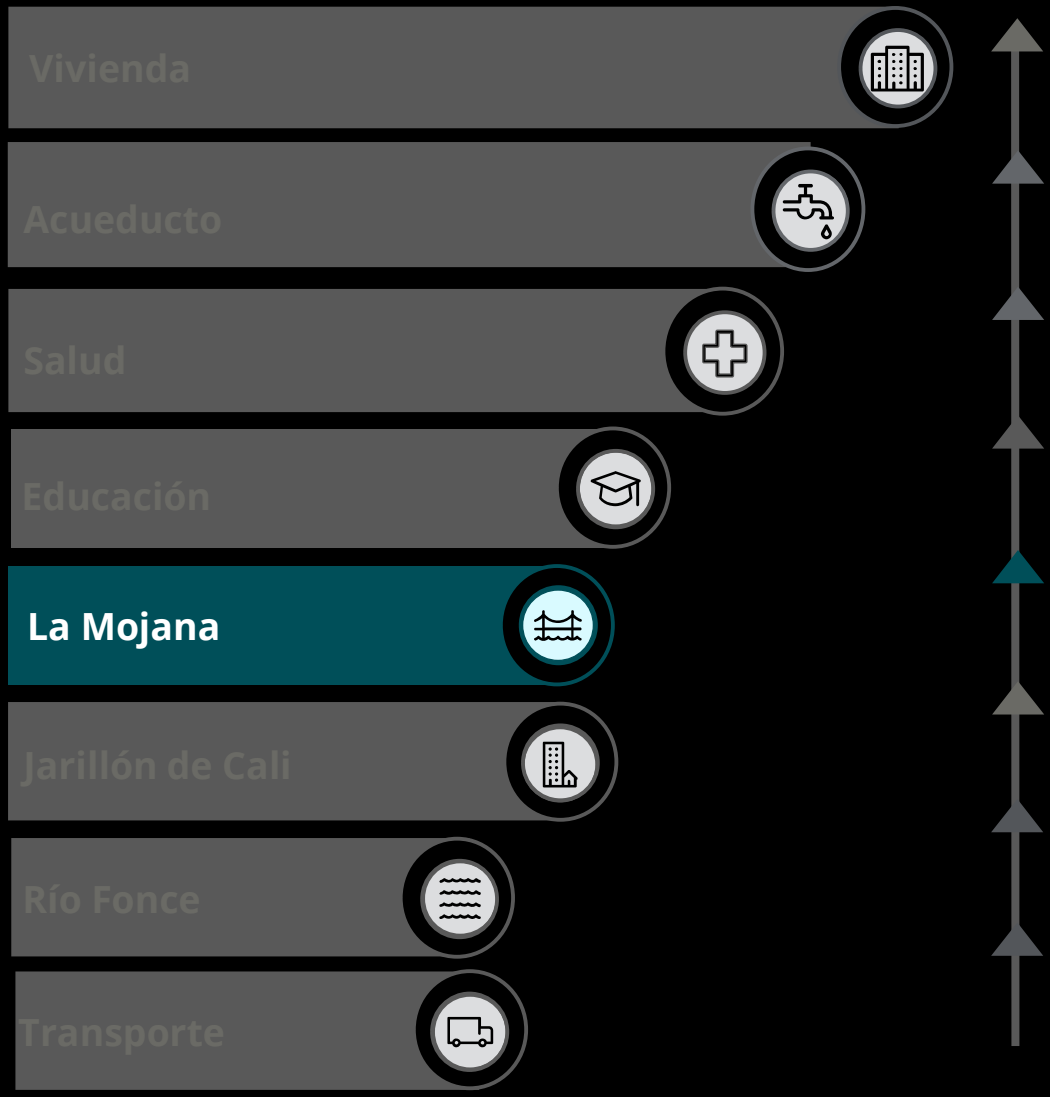
De las 7 OM cerradas entre enero a marzo de 2023, el 57,14% (4) están clasificadas bajo el riesgo *"documentación incompleta"*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023



1 cerrada entre enero y marzo 2022



Proyectos	1

Criticidad de la OM
No Criticas 1 (100,00%)

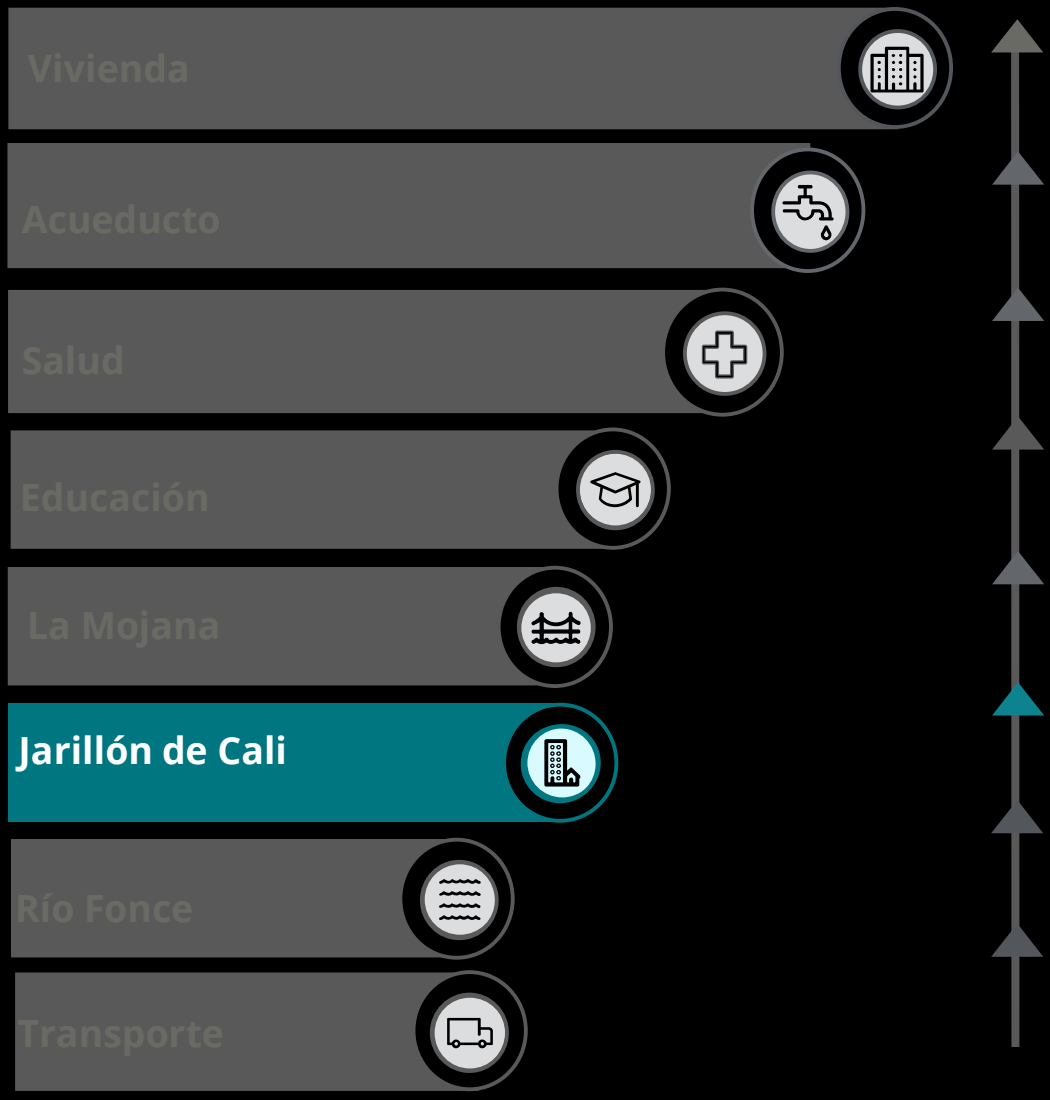
Riesgo de la OM	
Documentación incompleta	1

ASPECTOS A DESTACAR

De la OM abierta entre enero y marzo de 2023, el 100,00% (1) están clasificadas bajo el *riesgo "Documentación incompleta".*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los informes de enero a marzo de 2023



***6** abiertas entre enero y febrero 2022*

Proyectos	4

Criticidad de las 6 OM			
Criticas	4 (66,66%)	*No Criticas*	2 (33,33%)

Riesgo de las 6 OM	
Documentación incompleta	1
Incumplimiento de las etapas	1
Fallas de calidad	1
Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	1
Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría	1
Omisión de registros económicos	1

ASPECTOS A DESTACAR

De las OM abiertas entre enero y marzo de 2023, fueron identificados 6 riesgos (1 OM para cada uno), de las cuales, criticas las OM de *Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría, Incumplimiento de las etapas, Fallas de calidad y Documentación incompleta.*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023

- Vivienda
- Acueducto
- Salud
- Educación
- La Mojana
- **Jarillón de Cali**
- Río Fonce
- Transporte

9 cerradas entre enero y febrero 2022

Proyectos	4

Criticidad de las 9 OM			
Criticas	5 (55,55%)	*No Criticas*	4 (44,44%)

Riesgo de las 9 OM	
Documentación incompleta	3
Incumplimiento de las etapas	1
Fallas de calidad	2
Atención inoportuna de la población afectada	1
Omisión de registros económicos	2

ASPECTOS A DESTACAR

De las 9 OM cerradas entre enero y marzo de 2023, el 33,33% (3) están clasificadas bajo el riesgo "*Documentación incompleta*" y el 22,22% (2) están clasificadas bajo el riesgo *"Omisión o registro inoportuno de hechos económicos*" y el riesgo *"Fallas de calidad".*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

51 OM cerradas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023

1 *cerrada entre enero y marzo de 2023*

- Vivienda
- Acueducto
- Salud
- Educación
- La Mojana
- Jarillón de Cali
- **Río Fonce**
- Transporte

Proyectos	1

Criticidad de la OM
No Criticas 1 (100,00%)

Riesgo de la OM	
Fallas de calidad	1

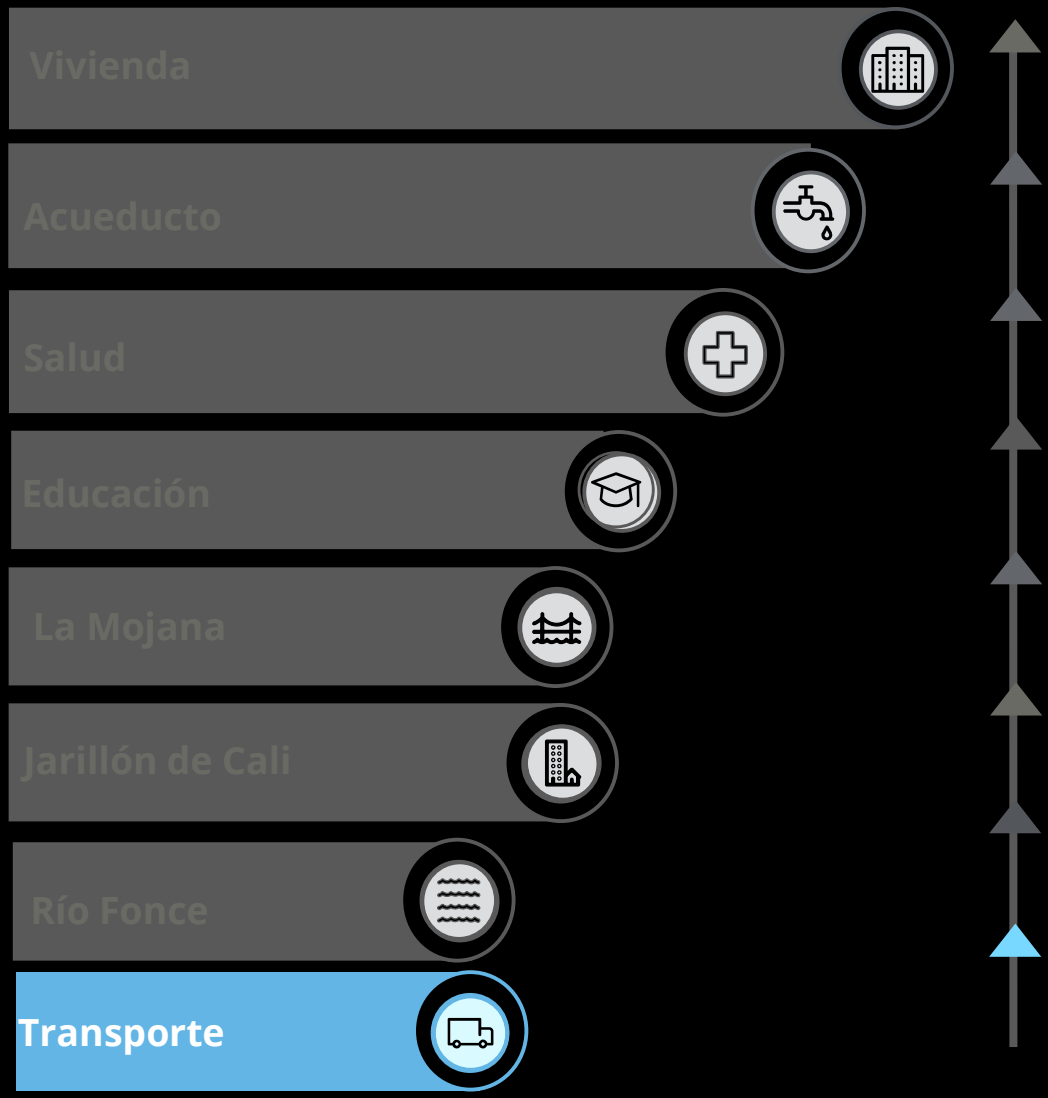
ASPECTOS A DESTACAR

La OM cerrada entre enero y marzo de 2023, el 100% corresponde a *"fallas de calidad"*.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

70 OM abiertas para todos los sectores entre los meses de enero y marzo de 2023

8 *abiertas entre enero y marzo de 2023*



Proyectos	1

Criticidad OM			
Criticas	N/A	*No Criticas*	8 100%

Riesgo de las 6 OM	
Documentación incompleta	8

ASPECTOS A DESTACAR

- El 100% de las OM (8) corresponden a "*Documentación Incompleta*"

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

Resultados Gestión Oportunidades de Mejora Primer Trimestre 2023

- Al 1 de enero de 2023, se encontraban abiertas 271 oportunidades de mejora, 67 de ellas registradas por las ATIPs anteriores y, 204 por Deloitte.

- En el primer trimestre de 2023, con base en los soportes remitidos por el Fondo Adaptación y en la Jornada de Gestión Oportunidades de Mejora llevada a cabo del 22 al 24 de febrero de 2023, fueron cerradas 51 oportunidades de mejora. Esta gestión es realizada en tiempo real.

- De las 51 Oportunidades de Mejora cerradas, el 31,37% (16) fueron gestionadas por el Sector Vivienda, el 25,49% (13) por el Sector Acueducto, el 7,84 % (4) por el Sector Salud, el 13,73% (7) por el Sector Educación, el 1,96% (1) por el Macroproyecto Rio Fonce, el 17,65% (9) por el Macroproyecto Jarillón de Calí y el 1,96% (1) por el Macroproyecto La Mojana.

- Las Oportunidades de Mejora Cerradas, corresponden a los siguientes riesgos: (i) el 47,06% (24) al riesgo "*Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa , incumpliendo la normatividad vigente*" , (ii) el 23,53% (12) al riesgo "*Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos",* (iii) el 17,65% (9) al riesgo "*Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad" y,* (iv) el 11,76% (6) Otros Riesgos.

- Durante los Informes Mensuales Consolidados correspondientes a los meses de enero y marzo de 2022 (emitidos durante los meses de mayo y junio de 2023) , fueron abiertas 70 Oportunidades de Mejora.

- De las 70 Oportunidades de Mejora abiertas en el primer trimestre de 2023, el 37,14% (26) corresponden al Sector Vivienda, el 18,57% (13) al Sector Educación, el 10,00% (7) al sector Acueducto y Saneamiento Básico, el 8,57% (6) al Macroproyecto Jarillón de Cali, el 14,29% (10) al Sector Salud y el 11,43% (8) al Sector Transporte.

- Las 70 Oportunidades de Mejora abiertas se encuentran asociadas a los siguientes riesgos de la "*Matriz de Riesgos Operativos de Fondo Adaptación 2021*": (i) Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa , incumpliendo la normatividad vigente, 62,86% (44), (ii) Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos, 7,14% (5), (iii) Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos, 22,86% (16) y (iv) Otros 7,14% (5).

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

- La *Matriz de Riesgos Operativos del Fondo Adaptación 2021,* registra los siguientes Tratamientos/Controles a ser implementados, frente a los tres riesgos antes identificados:

 Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos: (i) Velar por la aplicación del lineamiento definido en la supervisión de obras que establece el deber de informar por parte de los supervisores y apoyos a la supervisión las desviaciones superiores al 5% por causas imputables al contratista, (ii) Fortalecer los convenios realizados con entes territoriales para que le permitan a la entidad ejercer acciones judiciales o administrativas en caso de incumplimiento de los mismos (permisos y licencias, vías de acceso, problemas de orden público y servicios públicos, (iii) Velar que se cumpla el Plan Anual de Pagos, verificando el cumplimiento de la radicación de facturas según la planeación del proyecto, (iv) Aplicar las Guías de Seguimiento y Control a los proyectos que ejecuta la Entidad, (v) Obtener a través del Comité de modificaciones y adiciones contractuales la evaluación y recomendación para recomponer los contratos y viabilizar la continuidad de la ejecución de las obras e, (vi) Informar a la Subgerencia de Regiones de forma oportuna los hechos que limitan la ejecución de los proyectos para que se activen los protocolos que permitan movilizar de manera inmediata los apoyos sociales y solicitar a las fuerzas de seguridad locales de apoyo con fuerza pública.

 Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos: (i) Diligenciar y entregar el formato de visita técnica antes, durante y después de las visitas a las obras, indicando aspectos verificados, problemas encontrados, compromisos establecidos y alertas sobre posibles riesgos que estén en curso de materializarse, (ii) Velar por la oportuna aplicación del lineamiento de calidad de obras y realizar periódicamente capacitaciones sobre el mismo a los supervisores y apoyos a la supervisión y, (iii) Realizar supervisión efectiva de la interventoría de los proyectos, verificando el cumplimiento de la gestión de calidad en obra.

 Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa , incumpliendo la normatividad vigente: Capacitar a los funcionarios del Fondo en la normatividad archivística vigente.

- El Modelo de Control Interno del Fondo Adaptación, se soporta en un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se distribuye en diversos servidores de la Entidad y personas vinculadas a los proyectos, a través de su esquema de Líneas de Defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera), estando conformada la Primera Línea por los líderes de proceso y sus equipos.

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

- Con base en lo anterior, observamos que el tratamiento o controles a implementar para prevenir o mitigar los riesgos asociados al incumplimiento en las etapas de ejecución de los proyectos, fallas de calidad en las obras y documentación incompleta, están relacionados con las responsabilidades de los lideres de los procesos sectoriales y sus equipos, quienes constituyen a través de la supervisión de los proyectos la Primera Línea de Defensa de la Entidad.

- Frente a la gestión de riesgos, el Fondo Adaptación cuenta en su *Matriz de Riesgos Operativa* , frente a los riesgos identificados por la Entidad, con: (i) ambiente de control, (ii) evaluación del riesgo, (iii) implementación de controles y, (iv) algunas actividades de monitoreo. Sin embargo, frente a los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, el Fondo Adaptación, podría realizar mesas de trabajo con los actores involucrados, para actualizar bajo un análisis de tendencias o desviaciones, que incluya los resultados presentados en este informe, las acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, definir controles en materia de TIC y reforzar los mecanismos de control.

- Durante este trimestre no observamos identificados en la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del Fondo Adaptación, riesgos durante la ejecución del proyecto asociados con: (i) Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría y, (ii) Ejecución de actividades o servicios sin la previa suscripción o modificación de un contrato, razón por la que, consideramos que la Entidad podría evaluar la pertinencia de incluirlas dentro del análisis de actualización que se realice sobre dicho documento.

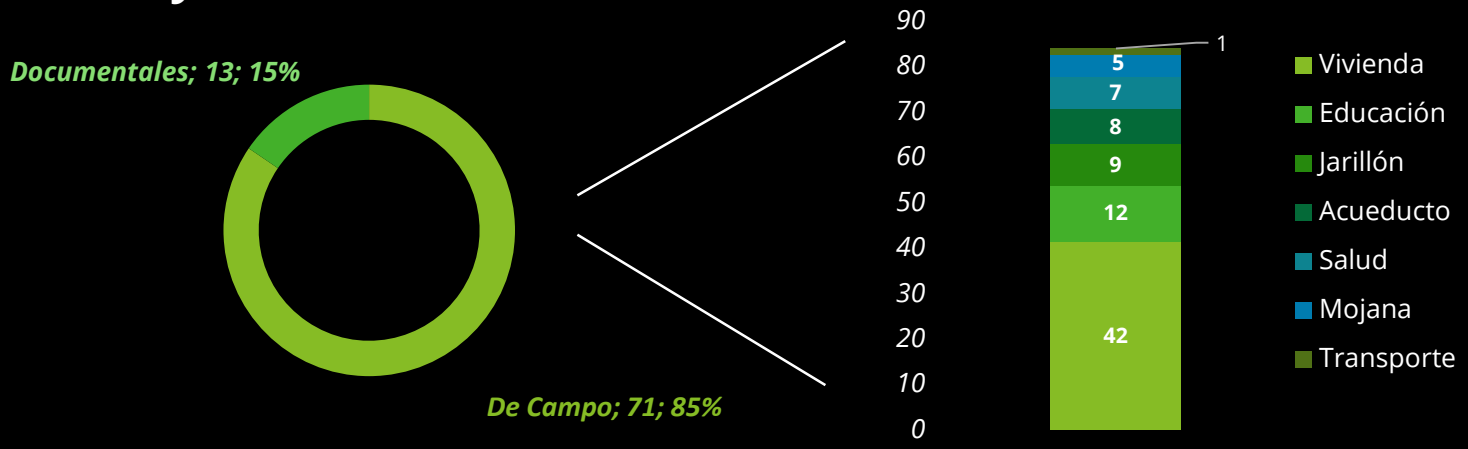




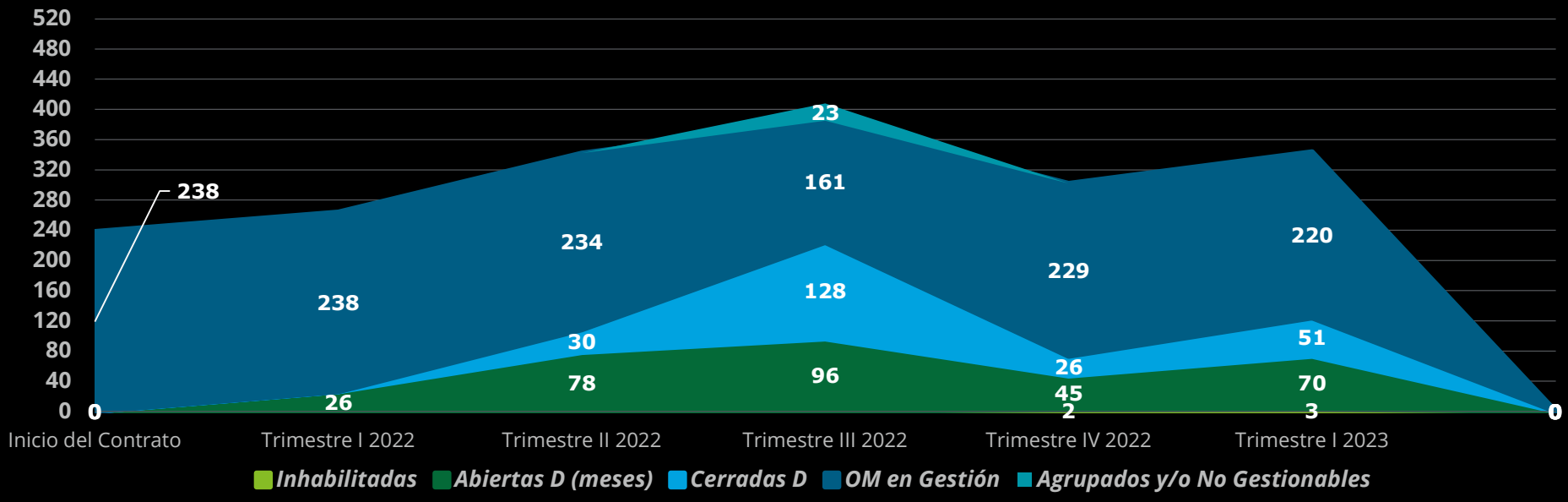
Análisis de Gestión de Oportunidades de Mejora de marzo 2022 a marzo de 2023

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

Visitas in Situ 71 y documentales 13



Progresión OM – 2022 / 2023

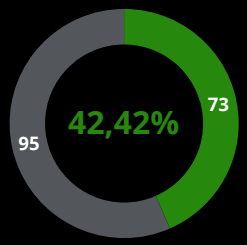


* El 3, 4 y 5 de Agosto de 2022 realizamos ala primera Jornada de gestión de OM.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas

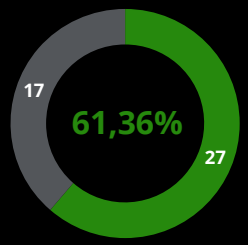
Oportunidades de Mejora abiertas (293)





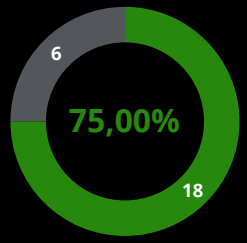
Vivienda

Critico *No critico*



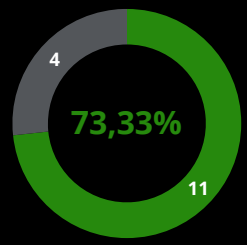
Educación

Critico *No critico*



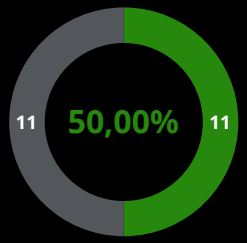
Salud

Critico *No critico*



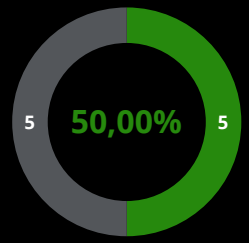
Jarillón de Cali

Critico *No critico*



Acueducto

Critico *No critico*



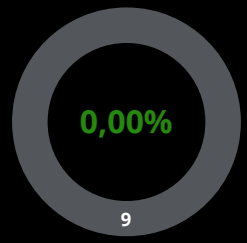
La Mojana

Critico *No critico*



Rio Fonce

Critico *No critico*

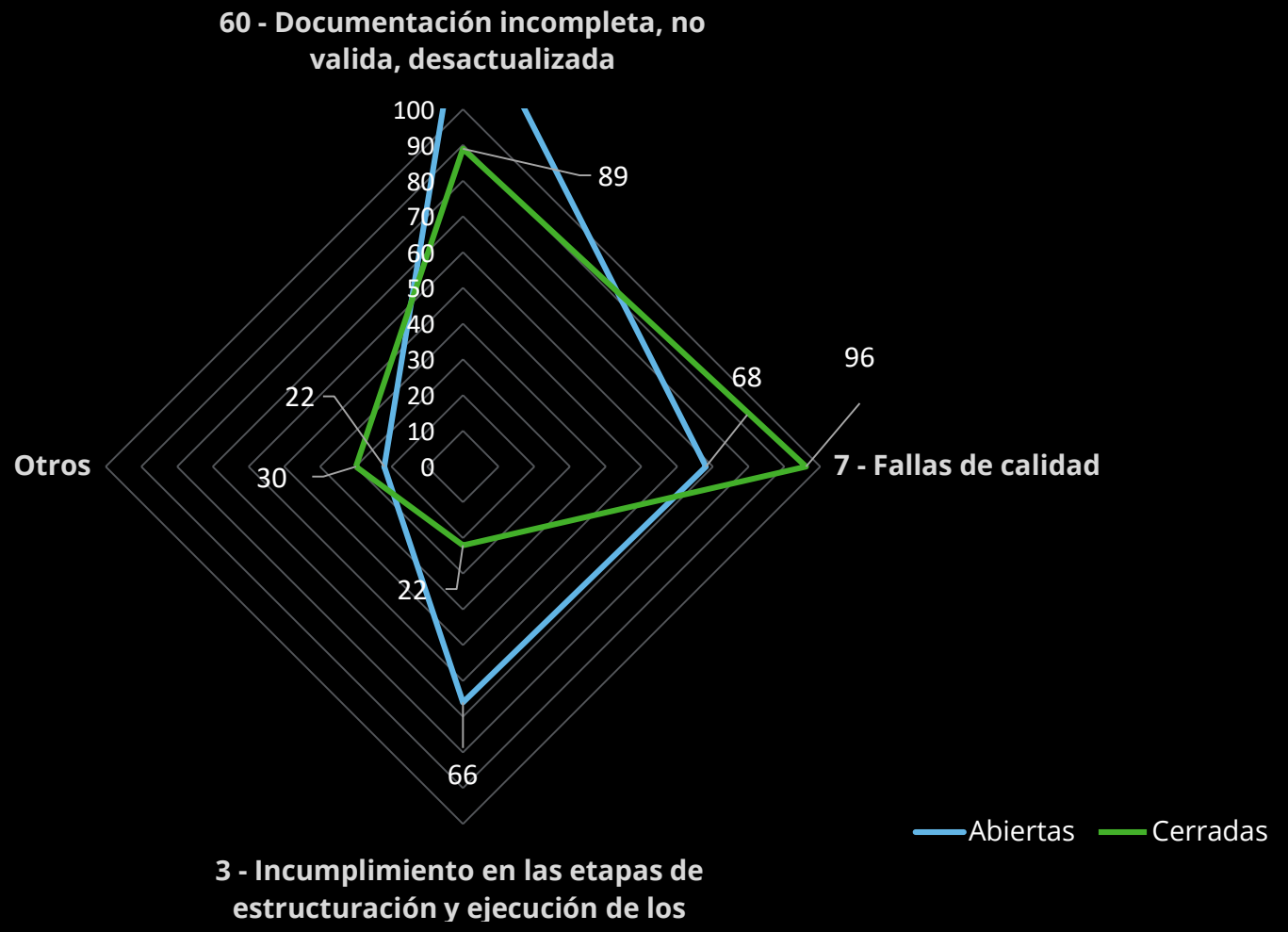


Transporte

Critico *No critico*

Oportunidades de Mejora al 31 de marzo de 2023

Riesgos más representativos - OM abiertas Vs. cerradas



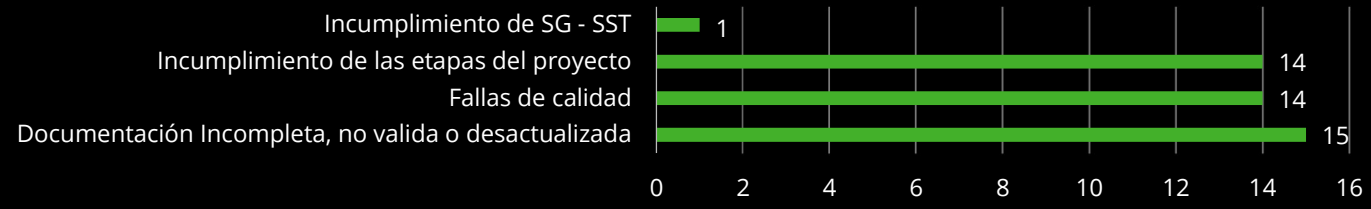
Cumplimiento de Obligaciones Especificas

Riesgos - OM abiertas por sector (Informes)

Acueducto



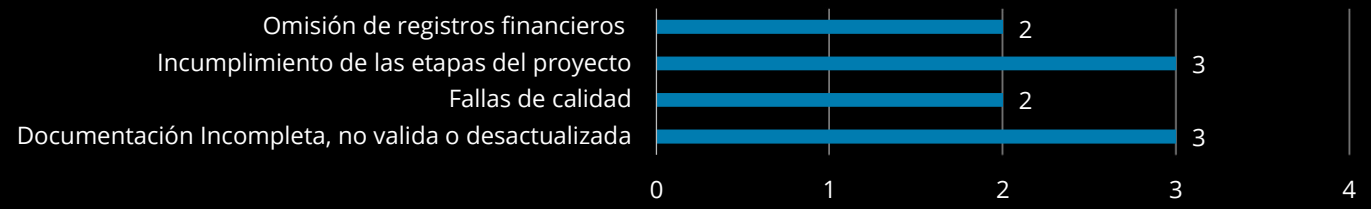
Educación



Jarillón



La Mojana



Cumplimiento de Obligaciones Especificas

Riesgos - OM abiertas por sector (Informes)

Salud



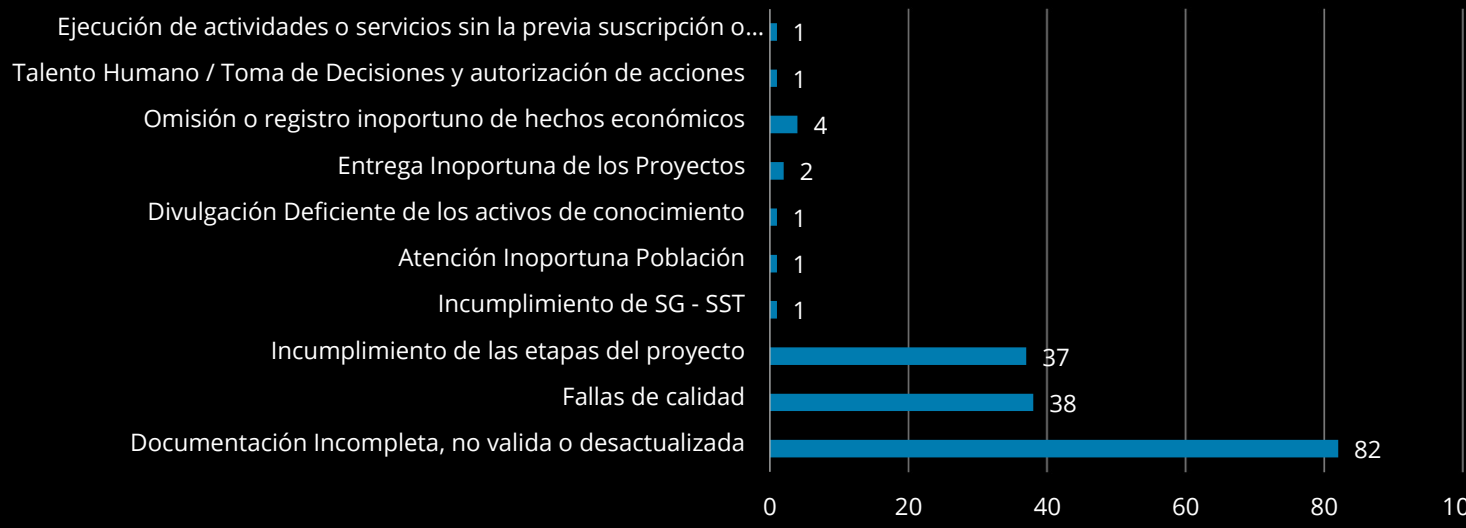
Transporte



Rio Fonce



Vivienda



Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la “Organización Deloitte). DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

Deloitte es un líder global en Servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoramiento financiero, asesoramiento en riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas presentes en más de 150 países y territorios (colectivamente denominadas, la “organización Deloitte) atiende a cuatro de cada cinco compañías listadas en Fortune Global 500®. Conoce cómo aproximadamente 312.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

© 2022. Para información, contacte a Deloitte Touche Tohmatsu Limited.